

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

**ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA ORIENTACIÓN DE LAS
CONDUCTAS DISRUPTIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN
PRIMARIA**

**Caso: Colegio Institución Educativa “Colegio Andrés Bello” ubicado en
la ciudad de Cúcuta del Departamento Norte de Santander, Colombia**

Autora: Nery Remolina Arias

Tutor: Dr. Pedro Aurelio Gómez

Rubio, abril de 2022

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

**ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA ORIENTACIÓN DE LAS
CONDUCTAS DISRUPTIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN
PRIMARIA**

**Caso: Colegio Institución Educativa “Colegio Andrés Bello” ubicado en
la ciudad de Cúcuta del Departamento Norte de Santander, Colombia.**

Proyecto del Trabajo de Grado para optar al Grado de Magister en
Educación Mención Innovaciones Educativas

Autora: Nery Remolina Arias

Tutor: Dr. Pedro Gómez

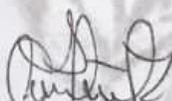
Rubio, abril de 2022

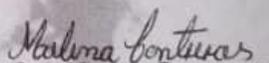


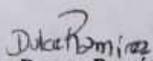
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SECRETARÍA**

A C T A

Reunidos el día sábado, treinta del mes de abril de dos mil veintidós, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio," los Ciudadanos: **PEDRO GÓMEZ (TUTOR)**, **MALENA CONTRERAS Y DULCE RAMÍREZ**, Cédulas de Identidad Nros. V.- 9.242.227, V.- 11.109.009 y V.- 10.176.567, respectivamente, Jurados designados en el Consejo Directivo N° 545, con fecha del 19 de mayo de 2021, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar el Trabajo titulado: **"ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA ORIENTACIÓN DE LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA CASO: COLEGIO INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO ANDRÉS BELLO" UBICADO EN LA CIUDAD DE CÚCUTA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, COLOMBIA"**, PRESENTADO POR LA PARTICIPANTE **NERY REMOLINA ARIAS**, Cédula de Ciudadanía N° CC.- 60.333.138 / Pasaporte N° P.- AV357902 como requisito parcial para optar al título de **Magíster en Innovaciones Educativas**, acuerdan, por unanimidad de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: **APROBADO**, en fe de lo cual firmamos.


DR. PEDRO GÓMEZ
C.I. N° V. - 9.242.227
TUTOR


DRA. MALENA CONTRERAS
C.I. N° V. - 11.109.009


MSC. DULCE RAMÍREZ
C.I. N° V. - 10.176.567

INDICE GENERAL

	Pp
LISTA DE FIGURAS.....	vii
LISTA DE CUADROS.....	viii
RESUMEN.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULOS	
I. EL PROBLEMA.....	4
Planteamiento del Problema.....	4
Objetivos de la Investigación.....	11
Justificación de la Investigación.....	11
II MARCO TEÓRICO.....	14
Antecedentes del Estudio.....	14
Bases Teóricas.....	17
Conducta Humana.....	18
Conductas Disruptivas.....	23
Práctica Pedagógica.....	51
Estrategias Pedagógicas.....	58
Bases Legales.....	63
Categorías de Inicio.....	65
III. MARCO METODOLÓGICO.....	66
Naturaleza de la Investigación.....	66
Escenario e Informantes Clave.....	68
Procedimiento para la Recolección de la Información.....	71
Validez y Confiabilidad.....	72
Procedimiento para el Análisis de la Información.....	73

LOS RESULTADOS.....	74
Análisis e Interpretación de la Información.....	74
Categoría Conductas Disruptivas.....	75
Categoría Conocimientos Previos.....	85
Categoría Estrategias Didácticas.....	93
Contrastación de la Información.....	103
V. LA PROPUESTA.....	105
Estrategias Pedagógicas para la Orientación de las Conductas	105
Disruptivas de los Estudiantes de Educación Primaria.....	
Presentación.....	105
Propósito de la Propuesta.....	79
Justificación de la Propuesta.....	107
Estrategias Sugeridas.....	108
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	116
Conclusiones.....	116
Recomendaciones.....	118
REFERENCIAS.....	120
ANEXOS.....	124
A. Transcripción de los Hallazgos.....	125

LISTA DE CUADROS

CUADRO	Pp
1. Enfoque A.....	27
2. Definiciones de Conductas Disruptivas.....	33
3. Modelos Teóricos de las Conductas Disruptivas.....	35
4. Instrumentos de Evaluación.....	36
5. Investigaciones Sobre Prevalencia.....	36
6. Investigación con Relación en Otras Variables.....	38
7. Beneficios de las Estrategias Pedagógicas para el Tratamiento de las Conductas Disruptivas	62
8. Categorías de Inicio.....	65
9. Informantes Clave.....	70
10. Codificación de la Categoría Conductas Disruptivas.....	76
11. Codificación de la Categoría Conocimientos Previos.....	86
12. Codificación de la Categorías Estrategias Didácticas.....	93
13. Contrastación de la Información.....	103

LISTA DE FIGURAS

FIGURAS	Pp
1. Situaciones conflictivas.....	78
2. Comportamiento habitual.....	81
3. Conductas inapropiadas.....	83
4. Conductas disruptivas.....	87
5. Resolución de conductas disruptivas.....	89
6. Conductas agresivas o desafiantes.....	91
7. Manejo de situaciones de conducta o comportamiento conflictivo.....	95
8. Técnicas pedagógicas.....	97
9. Orientaciones institucionales.....	99
10. Estrategias para el manejo de conductas disruptivas.....	101

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
Maestría en Innovaciones Educativa

**ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA ORIENTACIÓN DE LAS
CONDUCTAS DISRUPTIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN
PRIMARIA**

Autor: Nery Remolina Arias

Tutor: Dr. Pedro Gómez

Fecha: abril, 2022

RESUMEN

El estudio de la conducta, es uno de los elementos que atrae la atención de docentes y especialistas en psicología; y en un mayor nivel, las conductas disruptivas. De allí, la necesidad de evidenciar como ésta se desarrolla dentro de las aulas de clases y cuáles son sus implicaciones. En razón de ello, la presente investigación se planteó como objetivo general generar un compendio de estrategias pedagógicas para la orientación de las conductas disruptivas de los estudiantes de educación primaria en la Institución Educativa “Colegio Andrés Bello” ubicado en la ciudad de Cúcuta del Departamento Norte de Santander, Colombia. Asimismo, se desarrolló una investigación desde la perspectiva cualitativa, con un diseño de campo, siguiendo el método fenomenológico. Se tomó como informantes clave a 4 docentes de educación primaria de la referida institución. Dichos informantes fueron seleccionados de manera intencional y se les aplicó la técnica de la entrevista semiestructurada, a través de un guion de preguntas. La información que emergió desde la aplicación de la entrevista, se analizó por medio del programa ofimático Atlas Ti, donde se establecieron categorías, subcategorías y códigos, en los que se contempla como resultado que las conductas disruptivas presentes en el contexto educativo, se definen por la violencia, agresión, molestia a sus compañeros. Además de ello los docentes consideran la necesidad de un control por medio del castigo, al igual que poner de manifiesto la teoría de las inteligencias múltiples en las que se valoren las potencialidades del estudiante para controlar la agresividad, de igual forma se evidencian prácticas tradicionales para el manejo de situaciones de conducta, por lo que se concluye que se promueve el trabajo individual y grupal como estrategias didácticas, por lo que fue necesario, la creación de un compendio de estrategias pedagógicas para la orientación de las conductas disruptivas de los estudiantes de educación primaria, por medio del cual, se genere un aporte en el control de la realidad.

Descriptores: conductas disruptivas, educación primaria, estrategias pedagógicas, orientación.

INTRODUCCIÓN

La conducta de los seres humanos, tiene que ver con la manera de actuar del sujeto. Es decir, con el comportamiento de éste frente a la realidad. El cómo se interrelaciona con los demás y de qué manera actúa frente a las diversas situaciones que se presentan en su entorno.

La conducta responde también al nivel de madurez de la persona. Además de ello, es propia de los estados de avance de cada una de las ellas. Por ello, es importante considerar que cada ser humano expresa su repertorio conductual de acuerdo con sus convicciones, sus creencias, su nivel cultural, su estado cognitivo, su formación en general y la demuestra en un escenario específico. El contexto escolar, es uno de los espacios donde los estudiantes demuestran su conducta, y expresan el comportamiento que reflejan en el entorno propiamente dicho. Además de ello, es necesario referir que, dentro de la conducta que elicitan en la escuela, evidencian conductas disfuncionales a las que en lo sucesivo también se les llamará conductas disruptivas

Cabe destacar que, en la realidad se presentan ciertas alteraciones en relación con la conducta, las cuales, son comunes en los escenarios escolares. En algunos casos, los niños muestran alteración en su comportamiento y es allí donde se habla de ese tipo de conductas. Conductas que poco favorecen el desarrollo de la práctica educativa dado que las mismas hacen que se generen situaciones conflictivas que poco favorecen el desempeño de los docentes y estudiantes. Cabe destacar que, este tipo de expresión conductual (disfuncional) es muy común en la educación primaria dado que, los niños y niñas, se enfrentan a diferentes situaciones por lo cual pueden actuar de manera poco favorable en la realidad escolar cotidiana.

Las conductas disruptivas, son propias de los diferentes grados, aunque en el grado primero y segundo las mismas son menores, debido a que los niños, asumen con mayor preocupación la situación conductual, es decir, hacen más caso a los llamados de atención de los docentes, sin embargo, ya

del grado tercero al grado quinto, la situación se complejiza, dado que se evidencia como los niños actúan de una manera inadecuada, es decir, no siguen las instrucciones de los docentes, son altaneros, y existen agresiones tanto verbales, como físicas entre ellos.

En este sentido, la presente investigación Generar busca un compendio de estrategias pedagógicas para la orientación de las conductas disruptivas de los estudiantes de educación primaria en la Institución Educativa “Colegio Andrés Bello” ubicado en la ciudad de Cúcuta del Departamento Norte de Santander, Colombia, pues, es allí donde se evidencian situaciones de alteración dado que existen algunos enfrentamientos entre los estudiantes, lo cual hace que se generen situaciones poco favorables en la realidad escolar.

Por lo anterior, el generar un compendio de estrategias pedagógicas para la orientación de las conductas disruptivas de los estudiantes de educación primaria en la Institución Educativa “Colegio Andrés Bello” ubicado en la ciudad de Cúcuta del Departamento Norte de Santander, Colombia, es pertinente porque con base en éstas, se logró un trabajo formativo que permitió la mejora de la conducta de los estudiantes señalados, superando situaciones poco favorables y logrando un impacto positivo en el contexto escolar. Impacto que podría incidir de manera positiva en el contexto y, por ende, permitiría la concreción de acciones enfocadas hacia un trabajo pedagógico en el que se fortalezca el comportamiento de los estudiantes.

La presente investigación contiene seis apartados. En primer lugar, se presenta el capítulo I, denominado el problema (o situación problemática) y en el cual se contemplaron los objetivos, así como también la justificación de la misma. Respecto al capítulo II, este lleva por nombre marco referencial, en el cual se presenta el desarrollo de los antecedentes del estudio, las bases teóricas y las bases legales.

En cuanto al capítulo III, denominado marco metodológico, cabe señalar que se partió de la selección del paradigma interpretativo vivencial. Se refiere a uno de los enfoques investigativos surgidos a raíz de lo que se conoce como

postpositivismo. Es decir, una visión cualitativa de aspectos que se presentan en la investigación social que, otrora, fueron considerados como no válidos por el positivismo estricto del siglo XIX.

Asimismo, cabe acotar que, el estudio de la conducta humana, es un tema que puede ser abordado tanto desde el enfoque cuantitativo (como el caso del conductismo) como cualitativo (como en los casos de psicología humanista, entre otros). En este caso, en el cual está presente lo subjetivo (especulativo), se obligó a la adopción del enfoque cualitativo (interpretativo), dada la naturaleza del estudio; además del escenario y los informantes clave. De la misma manera, se toma en cuenta la fiabilidad o confiabilidad del procedimiento para la recolección de la información y para el análisis de la misma.

Aunado a lo anterior, es necesario enunciar la presencia del capítulo IV, el cual lleva por nombre los resultados, en este se considera el análisis y la interpretación de la información, por medio del proceso de categorización, lo cual dio paso a subcategorías que emergieron directamente de la información, además de ello, se generaron códigos de igual forma, emergieron de cada uno de los hallazgos, estos dieron paso al proceso de contrastación que permitió constituir la correspondencia entre la información de las diferentes fuentes.

Seguidamente se plantea el capítulo V, en el que se presenta un compendio de estrategias pedagógicas para la orientación de las conductas disruptivas de los estudiantes de educación primaria en la Institución Educativa “Colegio Andrés Bello” ubicado en la ciudad de Cúcuta del Departamento Norte de Santander, Colombia, como un aporte que conduce de manera directa a la superación del problema en la realidad educativa.

Finalmente se presenta el capítulo VI, en el que se desarrollan las conclusiones y las recomendaciones, las primeras dan respuesta de manera directa a los objetivos de la investigación y las recomendaciones, son sugerencias de la investigadora, con base en la operatividad de la propuesta que se está generando.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Los contextos escolares, promueven el desarrollo de acciones que tienen que ver directamente con la conducta del sujeto. En el caso de Colombia, se asumen estas consideraciones desde el desarrollo de competencias ciudadanas, las cuales son tomadas en cuenta desde la educación preescolar, hasta la formación universitaria, con la finalidad de que se destaque la importancia del desarrollo integral del individuo. Es decir, donde se tomen en cuenta aspectos relacionados no solo con la conformación integral del individuo, sino con el desarrollo humano integral de los estudiantes de los diferentes niveles. Nader (2014) expresa:

La conducta está relacionada a la modalidad que tiene una persona para comportarse en diversos ámbitos de su vida. Esto quiere decir que el término puede emplearse como sinónimo de comportamiento, ya que se refiere a las acciones que desarrolla un sujeto frente a los estímulos que recibe y a los vínculos que establece con su entorno. (p. 21).

De acuerdo con lo anterior, es pertinente configurar la presencia de la conducta, desde manifestaciones del ser, en función de los ámbitos donde este actúa, quien los debe hacer de una manera equilibrada, respondiendo a las exigencias del entorno. De allí que la conducta sea adecuada, es decir, se exprese un comportamiento acorde con la realidad, enfocado hacia los estímulos que se reciben del medio, los cuales deben ser adecuados al contexto. De esta manera se formula una interacción humana, en la que se reconoce el valor de los seres humanos en relación con el otro, como es el

caso de la alteridad, es decir, la comprensión del otro.

Uno de los escenarios, en los cuales se presenta la conducta y es un fenómeno de atención constante, es el espacio escolar, en el que se configura la realidad de cada uno de los estudiantes. Al respecto, Valenzuela (2011) señala:

La conducta humana dentro de la escuela es fundamental. La misma se representa en espacios concretos como el aula de clase y bajo la orientación de los docentes. Es así como la forma de comportarse en la escuela puede ser el reflejo de la formación que el sujeto ha recibido en la familia. Por ello, el comportamiento, es un elemento ineludible en la naturaleza humana. (p. 32).

De acuerdo con lo señalado, es necesario expresar que la conducta dentro de los espacios escolares, se muestra como uno de los aspectos en los cuales se debe asumir la orientación de los docentes, para que así el estudiante actúe de manera adecuada, es decir, se comporte de una forma pertinente a las exigencias del contexto escolar, demostrando la formación que está recibiendo y como está fomenta una educación de calidad, enmarcada en la naturaleza humana desde el principio de un desarrollo integral del ser.

De esta manera, es necesario reconocer que las conductas apuntan hacia la estabilidad en el grupo, al logro de estrategias que sirvan de base para que el niño fomente su interés hacia las consecuciones de un aprendizaje significativo. El docente, al ver el compromiso de sus estudiantes y que se comportan de manera adecuada, desarrolla sus trabajos pedagógicos de una forma que responde hacia la dinamización de la enseñanza dando cabida a la participación de todos.

En esta situación tienen mucho que ver los grupos familiares, porque cuando los estudiantes provienen de espacios donde prima el afecto y el amor de los padres, es muy probable que se generen conductas favorables, orientadas hacia el desarrollo de la personalidad, donde se beneficie el desarrollo integral de la personalidad y por ende se fomenten intereses en

relación con el respeto por los demás y por todo lo rodea al sujeto. De esta manera, se demuestra la incidencia que la institución educativa tiene mucho que ver con la formación de la conducta; sobre todo en los primeros niveles, como es el caso de la educación primaria. Meléndez (2012), se refiere a tal situación así:

El mundo que nos rodea nos produce distintas sensaciones y cambios en las actividades que realizamos, interactuando con nuestro cuerpo a través de los cinco sentidos, los cuales nos permiten percibir los distintos estímulos sensoriales y generar modificaciones en nuestro organismo, recibiendo una gran cantidad de datos que es analizada y ordenada por nuestro cerebro y transformada posteriormente en una Información que nos genera distintas necesidades o pulsiones que saciamos realizando una acción u omisión sobre este medio. (p. 32).

De acuerdo con lo expresado, es necesario que se tomen en cuenta la conformación de conductas, en las cuales se promueve la interacción y donde entran en juego los cinco sentidos, dado que se requiere de una plena conciencia para el desarrollo de una conducta en la que se favorezca la propia personalidad de quien lo expresa, así como también de quienes generan los estímulos para apreciar el comportamiento de los estudiantes. Es así como la misma se configura desde las propias capacidades del ser.

En este sentido, es esencial que se integren en los procesos de enseñanza, aspectos que motiven al estudiante para que desarrollen conductas pro sociales, enfocadas hacia las manifestaciones de una realidad donde se requiere de la cultura de paz, donde se entienda a los demás y, de esta manera, se demuestre que se puede vivir en una sociedad justa, donde la equidad sea la base para la actuación de las personas en un contexto específico. Es así como se reconocen las acciones relacionadas con el desarrollo de una conducta equilibrada donde se expresa el respeto como una de las bases fundamentales en el desarrollo de la personalidad.

No obstante, en los contextos reales, se observan situaciones que son adversas en la conducta de los niños de educación primaria, las cuales, por lo

general son de una naturaleza disruptiva. Benítez (2006) Plantea: “los niños con trastornos de conducta son aquellos que de manera crónica e importante responden a su ambiente de forma inaceptable socialmente o insatisfactoria personalmente, pero que se les puede enseñar una conducta más aceptable socialmente y más gratificante personalmente” (p.7). En este sentido, se evidencian diferentes actuaciones de los niños, poco favorables, demostrando conductas poco aceptables: A ello, se le suma lo señalado por Fernández (2011), quien define las conductas disruptivas en el espacio escolar de la siguiente manera:

Conglomerado de conductas inapropiadas o enojosas de alumnos que obstaculizan la marcha normal de la clase. Se relaciona con falta de cooperación, mala educación, insolencia, desobediencia, provocación, agresividad, etc. Se muestran en estrategias verbales o en estrategias no verbales. La disrupción dificulta el aprendizaje y las relaciones interpersonales (p.12).

Tal situación se presenta en los espacios escolares, cuando, con frecuencia, algunos estudiantes se comportan de manera inadecuada elicitando conductas aversivas como violencia, agresiones con sus compañeros, desobediencia a las sugerencias de sus compañeros, etc. Todo esto ocasiona, en el aula de clase, desestabilización la cual afecta los procesos de enseñanza, enmarcadas en el hecho de que no se logra el desarrollo de los contenidos de manera pertinente. De modo que los niños con este tipo de conductas, hacen que se generen situaciones desfavorables, donde incluso el docente llega a perder el control algunas veces.

En este orden de ideas, Odreman (2013) considera que “no toda la responsabilidad de un comportamiento inadecuado de los estudiantes, es responsabilidad de la escuela, al contrario, es responsabilidad de la familia” (p. 12). De manera que los responsables no son solo los estudiantes, sino que también tienen que ver el entorno, dado que en algunas ocasiones se promueve desde el entorno familiar que se generen conductas disruptivas, generando situaciones desfavorables en el entorno y por ende promoviendo

su aplicación en el contexto.

Cabe señalar que la pandemia no ha influenciado positivamente en la eliminación de este tipo de conductas. Se observa que, en la Institución Educativa Colegio Andrés Bello, ubicado en la ciudad de Cúcuta, del Departamento Norte de Santander, en la República de Colombia, donde incluso a través de las clases virtuales, vividas durante el confinamiento social impuesto por el covid-19 se detectaron estas conductas, desde el hogar los niños continuaron mostrando conductas poco favorables, como agresiones verbales cuando un compañero hacia preguntas en los encuentros digitales, además de ello, en los grupos de *whatsapp*, se evidenciaron situaciones poco favorables en relación con aspectos como el escaso apoyo de los padres de familia sobre el control conductual de sus hijo.

Posteriormente en escenarios de alternancia, se observó que cuando el docente está desarrollando su clase, hay estudiantes que se muestran agresivos, expresan comentarios soeces, en contra del mismo y de sus compañeros, lo que refleja en el acto pedagógico poco aprecio por el desarrollo de los contenidos y hace que se genere un clima violento, el docente, llama la atención en reiteradas oportunidades pero esto no causa ningún impacto en los estudiantes, lo que hace que el clima del aula de clase se muestre poco favorecedor para el control de las conductas disruptivas.

Ya ubicados en la nueva presencialidad, el problema se ha acrecentado, dado que los estudiantes al reencontrarse han avivado antiguas rencillas, lo que genera relaciones interpersonales poco favorables, además de ello, es importante reconocer como los padres poco contribuyen con el control de estas conductas, cuando son llamados a la institución para informar sobre las acciones de sus hijos, en la mayoría de las veces, desautorizan al docente, lo que hace que no se logre un desarrollo adecuado de los procesos formativos en la institución.

De esta manera, se reconocen situaciones que son esenciales en cuanto al desarrollo de acciones que inciden desfavorablemente en el desarrollo de

las clases, lo que de igual manera pone en riesgo la construcción de aprendizajes significativos. Domínguez (2019) expresa que.

La constante presencia de conductas disruptivas en los escenarios escolares, hace que los mismos se conviertan en campos donde prevalece la falta de respeto, una interacción insana en la que no se logra una comprensión de los eventos académicos, por lo cual el rendimiento se ve desfavorecido por temas de conducta (p. 32).

Con base en lo anterior, es preciso referir como en los espacios escolares, tanto previos a la pandemia, como los evidenciados durante la misma en las clases virtuales y ahora en escenarios de alternancia, la presencia de conductas disruptivas hace que el contexto escolar sea poco adecuado afectando así incluso la construcción de saberes, lo cual se ve reflejado incluso en el rendimiento académico el cual puede ser negativo frente a la presencia de conductas disruptivas.

Ante esta realidad, los docentes del colegio se enfrentan a un escenario incierto porque no cuentan con los mecanismos necesarios a nivel pedagógico que les permitan asumir una actitud positiva y esperanzadora frente a este particular, en algunos casos se aprecia que los docentes actúan de manera apática, dejan pasar las agresiones, incluso cuando un estudiante propina alguno insulto estos se hacen de oídos sordos, para no generar ninguna polémica con el estudiante.

En otros casos, algunos de los docentes desarrollan situaciones como propiciar algunos castigos, como llevarlos a la coordinación al estudiante que se está portando mal, o ponerlo en alguna postura dentro del aula de clase, pero ante esto, algunos de los padres de familia han acudido a la institución educativa y no logran generar algún cambio en la conducta de sus hijos, aun y cuando se les llama la atención de manera reiterada en la institución educativa.

Otro de los factores que se suma, es la poca atención que los padres le prestan a los estudiantes en relación con el tema del comportamiento en la escuela, ya que en algunos casos trabajan ambos, por lo que delegan la

formación de sus hijos a la institución educativa, situación que refleja que no hay un trabajo compartido en la orientación de la conducta de los estudiantes.

Es importante referir que no todos los estudiantes poseen conductas disruptivas, dado que la realidad escolar es muy diversa. Sin embargo, se presenta un grupo considerable que incide de manera negativa en los demás estudiantes, como es el caso de la burla constante por defectos físicos, los cuales se presentan en algunos estudiantes, del no querer cumplir con los compromisos porque alegan no contar con internet o no tener los medios para realizarlos. Se trata de niños de educación básica primaria entre grado tercero y quinto que conforman pequeños grupos, poniendo en riesgo la estabilidad de los procesos de aprendizaje, lo que evidencia entonces un contexto poco favorable para el desarrollo de escenarios armónicos en la realidad.

Dada esta realidad educativa, es importante reconocer la necesidad de proponer estrategias para mejorar las conductas disruptivas de los estudiantes de educación primaria, con la finalidad de que, tanto docentes como estudiantes, asuman el reto de promover el desarrollo de acciones enmarcadas en la constitución de un proyecto que sirva de base para lograr escenarios operativos, centrados en la superación de las conductas disruptivas, como uno de los aspectos que demarcan la posibilidad de desarrollo de la formación integral de los niños de educación primaria.

Sobre este particular, es de fundamental importancia plantear las siguientes interrogantes:

¿Cuál es la presencia de conductas disruptivas en la educación primaria de la Institución Educativa señalada?

¿Cómo son los conocimientos teóricos de los docentes vinculados al trato de conductas disruptivas?

¿Cuáles son las estrategias usadas por los docentes, para el manejo de conductas disruptivas en el contexto escolar?

¿De qué manera diseñar estrategias pedagógicas para la orientación de las conductas disruptivas de los estudiantes de educación primaria?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General:

Generar un compendio de estrategias pedagógicas para la orientación de las conductas disruptivas de los estudiantes de educación primaria en la Institución Educativa “Colegio Andrés Bello” ubicado en la ciudad de Cúcuta del Departamento Norte de Santander, Colombia.

Objetivos Específicos

1. Diagnosticar la presencia de conductas disruptivas en la educación primaria de la Institución Educativa señalada.
2. Caracterizar los conocimientos teóricos de los docentes vinculados al trato de conductas disruptivas.
3. Identificar las estrategias usadas por los docentes, para el manejo de conductas disruptivas en el contexto escolar.
4. Diseñar estrategias pedagógicas para la orientación de las conductas disruptivas de los estudiantes de educación primaria.

Justificación de la Investigación

El tema de la orientación de las conductas disruptivas, se muestra relevante, dado que se presentan situaciones en las que se requiere dentro de los centros escolares, el control de estas conductas, en las cuales se favorezca la conformación del ser desde una perspectiva integral, enfocada hacia la concreción de acciones donde se reflejen intereses que sirven de base para lograr una armonía adecuada tanto en el aula de clase, como fuera de esta.

En este sentido, el trabajo beneficia primeramente a los estudiantes, en cuanto se ofrece una orientación para que se logre el control de las conductas disruptivas. Por ello, es necesario que se tome en cuenta como, desde el plano escolar, se deben favorecer comportamientos armónicos que incidan

favorablemente en los sujetos escolares en formación.

En el mismo orden de ideas, se beneficia a la población docente, dado que se presentan situaciones en las cuales se orienta a estos para que, desde su labor pedagógica, se fomente un interés para que se reconozca la necesidad en la transformación de las conductas de los estudiantes.

En cuanto a los beneficios ontológicos que emergen de la presente investigación, se enmarcan en ofrecer a la realidad educativa, estrategias pedagógicas para la orientación de las conductas disruptivas de los estudiantes de educación primaria, para que de esta manera se fomenten los intereses tanto de docentes, como de estudiantes, hacia la superación de problemas de conducta, en los cuales se concrete un escenario ideal para la formación integral del ser. Sin lugar a dudas, el valor máximo en el contexto educativo, es la persona de los estudiantes y, convertir a estos sujetos en personas de bien para el bien de toda la humanidad, justifica cualquier acción por parte de los entes involucrados: padres, docentes, directivos, sociedad.

Respecto a los beneficios axiológicos, está investigación, asume como consideraciones, aspectos en los que se fomenten los valores tanto morales, como sociales, comprendiendo que el ser humano, en su constitución asume comportamientos que deben nutrir dichos valores, como el caso de la honestidad, la responsabilidad, la misma ética reflejada en el actuar del estudiante.

En cuanto a los beneficios teóricos, el estudio es relevante porque permite el empleo de diferentes teorías de base relacionadas con el objeto de estudio por parte de la investigadora; teorías que reposan en material bibliográfico que le da soporte a la investigación. Además de ello, es necesario referir que lo aquí constituido servirá de base a otras investigaciones que se realicen sobre el tema. De igual forma, constituye un soporte a la sociedad del conocimiento interesados en el trabajo con las conductas disruptivas.

En el mismo orden de ideas, el estudio posee una relevancia social, donde se hace presente la atención a las conductas disruptivas, al lograr la

orientación de las mismas en los espacios escolares, se logrará un impacto favorable en la realidad, desde esta perspectiva, es importante considerar como se dinamizarán las comunidades en la medida en que los estudiantes asuman una conducta asertiva no solo en la institución educativa, sino fuera de esta.

Asimismo, el estudio se justifica desde el punto de vista práctico porque genera un compendio de estrategias pedagógicas para la orientación de las conductas disruptivas de los estudiantes de educación primaria en la Institución Educativa “Colegio Andrés Bello” ubicado en la ciudad de Cúcuta del Departamento Norte de Santander, Colombia, con la finalidad de promover un escenario asertivo de la conducta.

Finalmente, la investigación envuelve un entramado metodológico, en donde se emplea el paradigma postpositivista, desde la perspectiva de un enfoque cualitativo, el cual permite la adopción de instrumentos de recolección de la información que permitan sistematizar la realidad. Cabe señalar que el presente proyecto se inscribirá en la línea de investigación psicología y orientación educativa, perteneciente al núcleo FIPSED de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, IPRGR-Rubio, Venezuela.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes del Estudio

Los antecedentes son fundamentales en la comprensión del objeto de estudio. En este sentido, los mismos consisten en ubicar investigaciones a nivel internacional, nacional y regional sobre el tema que se está trabajando. Al respecto, en el contexto *internacional*, se ubica el estudio de Pérez (2020), quien, en la Universidad Técnica de Babahoyo, ejecutó un estudio denominado “Conducta Disruptiva y su Influencia en el Rendimiento Escolar” para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación. El presente estudio de caso tuvo como objetivo central identificar las conductas disruptivas, mediante técnicas psicoterapéuticas, para mejorar el rendimiento escolar de un alumno de la Unidad Educativa “Adolfo María Astudillo”, de la ciudad de Babahoyo, Ecuador.

En este antecedente, para la recolección de datos, se utilizó la entrevista abierta y clínica, la observación y las pruebas psicométricos. En el área cognitiva se pudo evidenciar una creencia negativa hacia su mamá pues la consideraba una mala madre porque quería a su hermano más que a él. En el área cognitiva se evidenció un pensamiento automático. Señalaba: mis compañeros no me quieren.

En el área conductual se mostraban claras conductas disruptivas en el aula de clases, entre las más graves estaban: discutir con su docente, desafiar las reglas de clases, pelear y molestar a sus compañeros. Y en el área emocional se presentaba una falta de empatía con la relación con su docente y compañeros, debido la falta de autocontrol cuando se enojaba. Por lo cual

se diseñó un plan terapéutico basado en la terapia cognitivo-conductual, para enfrentar esta problemática.

El referido estudio, se relaciona con la investigación planteada porque aporta elementos de orden teórico que permiten comprender de una manera adecuada el objeto de estudio; además de ofrecer elementos que pueden servir de base en la consecución de las estrategias pedagógicas.

En el mismo orden de ideas, Abellán (2020) realizó un estudio denominado: Relación entre Inteligencia Emocional y Disminución de Conductas Disruptivas en Educación Primaria. En el trabajo señalado se planteó como objetivo “determinar si la adquisición de herramientas de inteligencia emocional por parte del alumnado cursando primer ciclo de educación primaria, resultaba una medida eficaz de cara a disminuir las características propias de las conductas disruptivas que se daban en el aula”.

Participaron un total de 150 estudiantes (55.3% niñas y 44.7% niños) cursando primer ciclo de educación primaria en tres centros públicos situados en la localidad de Castellón de la Plana (España). La edad de los participantes estuvo comprendida entre los 6 y 8 años de edad ($M= 91.24$; $DT=3.54$). Se utilizó un diseño cuasiexperimental de un solo grupo con pretest y postest.

Para evaluar la inteligencia emocional se utilizó el modelo abreviado del cuestionario de Bar-On ICE: NA (2005), y para medir las características de posibles conductas disruptivas se utilizó la Escala de Problemas Emocionales y Conductuales, validado por Andrade, Betancourt y Vallejo (2010). La intervención para mejorar las competencias emocionales del alumnado se desarrolló a través de 28 sesiones de 45 minutos donde se trabajó la conciencia emocional, regulación emocional, autonomía emocional, habilidades socioemocionales y habilidades para la vida.

Los resultados mostraron un incremento estadísticamente significativo en habilidades interpersonales, intrapersonales y en adaptabilidad, así como un descenso de la capacidad para gestionar situaciones estresantes y una

disminución de los problemas de pensamiento y del rompimiento de las reglas. Se discutieron las implicaciones teóricas y prácticas de los resultados.

De acuerdo con lo señalado, es pertinente referir que este estudio aportará a la presente investigación, elementos conceptuales que lo sustentarán y que permitirán a la investigadora comprender el objeto de estudio desde una perspectiva teórica; además de presentarse dentro de la educación primaria, lo cual será favorable para la investigación.

En el nivel nacional, se logró ubicar la investigación de Donado y Serrano (2019), quienes elaboraron una investigación titulada: “Estrategias Pedagógicas para Mitigar Conductas Disruptivas en las Estudiantes de 4° en la Institución Educativa Politécnico de Soledad”, para la Maestría en Educación, Modalidad Virtual, Barranquilla, Colombia. La investigación, de enfoque cualitativo, tuvo objetivo “determinar la incidencia de estrategias pedagógicas para mitigar conductas disruptivas en las estudiantes de 4° de la institución Educativa Politécnico de Soledad; de manera que la operacionalización de los objetivos se realizó bajo el diseño cuasi experimental.

Durante este proceso se implementó la técnica pre test y post test, utilizando el “Cuestionario mi comportamiento”, para luego ejecutar unas estrategias pedagógicas de intervención en uno de los grupos de cuarto grado (grupo experimental) con la finalidad de mitigar las conductas disruptivas que presentaban, para luego realizar una posterior comparación de los niveles de la misma con el otro grupo (grupo control).

Los resultados estadísticos después de la intervención al grupo experimental evidenciaron un mejor rendimiento en la prueba, con cual habían tenido un crecimiento con relación a los factores evaluados y superaban los obtenidos por el grupo control; mostrando un cambio significativo en las conductas disruptivas que manifestaban.

Esta investigación, se muestra relevante para el presente estudio porque aporta elementos de orden teórico que permitirán entender el objeto de

estudio, desde lo que corresponde con las conductas disruptivas, para que de esta manera, se incremente el conocimiento sobre el tema.

En el mismo contexto regional, se ubica el estudio de Angarita y Quintero (2019) quienes llevaron a cabo una investigación denominada: “Propuesta de Intervención para Mitigar Conductas Disruptivas que Inciden en la Convivencia Escolar” de los Estudiantes del Grado Tercero, del Instituto Técnico Industrial Lucio Pabón Núñez, Sede Cristo Rey del Municipio de Ocaña Norte de Santander, Colombia. Esta tuvo como objetivo diseñar y aplicar una propuesta de intervención para mitigar conductas disruptivas que incidían en la convivencia escolar de los estudiantes del grado tercero, del Instituto Técnico Industrial Lucio Pabón Núñez, sede Cristo Rey del Municipio de Ocaña en el Departamento señalado. La investigación se enmarcó en el enfoque cualitativo, siguiendo el método-investigación acción, cuya finalidad era comprender y resolver problemáticas específicas. La obtención de datos se dio mediante la aplicación de la observación directa, entrevista semiestructurada a los estudiantes, entrevista no estructurada a la docente, el cuestionario cerrado y talleres a los estudiantes.

El aporte que emergió desde este antecedente, se vincula con la definición de las conductas disruptivas, lo cual es tomado en cuenta en el presente estudio, para de esta manera, asentar y fortalecer enunciados conceptuales que sustentarán la presente investigación. Este aspecto será ampliado para segunda entrega.

Bases Teóricas

Las bases teóricas constituyen la conducta vertebral de la investigación. Para ello, es necesario que se tomen en cuenta los aportes de diferentes estudiosos sobre los tópicos involucrados, como es el caso de conducta, conductas disruptivas, prácticas pedagógicas y estrategias pedagógicas.

La Conducta Humana

La conducta como elemento asociado al comportamiento, se asume desde las consideraciones de la actuación del ser humano. En este sentido, es importante referir como el ser humano se muestra frente a los estímulos que recibe de la realidad, y como demuestra, desde su propia perspectiva, un desempeño que responda a evidencias asertivas. Villegas (2011) expresa que:

Dentro de la psicología, la conducta está constituida por las acciones o manifestaciones humanas, tanto externas como internas, en relación con el medio, es decir, el contexto social, cultural, etc., en el que se desarrolla la vida de una persona. Las conductas externas, o de la dimensión exterior, son aquellas que podemos observar, mientras que las de la dimensión interior suceden, pero son imperceptibles para quienes nos rodean, por ejemplo, podemos no hacer ningún movimiento, gesto, o manifestación, y sin embargo, estar llevando a cabo un razonamiento. (p. 28).

Con atención en lo anterior, es pertinente reconocer, como la conducta desde un punto de vista psicológico responde a manifestaciones humanas, que están ubicadas tanto a nivel externo, como a nivel interno. En este sentido, es importante asumir como, dentro del contexto social, se presentan diferentes situaciones en las cuales se manifiestan aspectos incluso culturales, dado que la forma de desenvolverse de una persona, puede responder a patrones tanto culturales, como sociales y familiares.

En el mismo orden de ideas, es importante referir como las conductas externas, son las que están a la vista de los demás y las cuales en algunos casos pueden llegar a ocasionar algunos desequilibrios, dado que se asumen consideraciones en las que se refleja la actuación evidente (tangible) de los seres humanos para demostrarse ante el entorno de una manera adecuada, sin afectar la estabilidad de los demás; a ello, se le suma lo señalado por Suarez (2010) de la siguiente manera:

Existen distintas disciplinas científicas que analizan el Comportamiento tanto del organismo como de los sujetos en general, y también se hace referencia a este concepto

comparándolo con la aplicación de distintas medidas o accionares y el resultado que se obtiene de las mismas, pudiendo encontrar la forma de una Ley o Predicción, como lo es en el caso del Comportamiento del Mercado, por ejemplo. Si encontramos entonces al Comportamiento como cada una de las partes que definen a las respuestas que damos cuando nos sucede algo en particular, entonces la sumatoria de estas unidades da lugar a la formación de la conducta, que es prácticamente el análisis general del comportamiento humano, que puede estar sometida a distintos factores de acuerdo al entorno social del individuo, como también las características relativas al desarrollo y crecimiento. (p. 32).

En este sentido, el comportamiento es uno de los fenómenos que definen la actuación y el desempeño de una persona. Es desde allí, desde donde se demuestra, y desde una óptica compleja, la forma de ser de una persona. Es a través del comportamiento como el hombre se convierte en un ente para la sociedad y con la sociedad. Desde el comportamiento se puede hablar del desarrollo y la madurez de una persona, y, además, puede señalarse el estado en que se encuentra un individuo: si está sano o enfermo. Asimismo, del comportamiento depende la edad evolutiva y la formación dentro de la cual se asocia el conocimiento hacia el desarrollo del sujeto; de allí el interés de tomar en cuenta la existencia de diferentes disciplinas científicas que estudian el mismo dado que destacan las consideraciones en las cuales se compara el comportamiento con estándares preexistentes.

En los estudios de comportamiento, se presentan diferentes situaciones, donde se logra poner de manifiesto la formación que ha recibido el sujeto en conducta, lo cual es esencial en función del estudio del comportamiento humano. Este refleja el carácter del sujeto y, así, manifiesta consideraciones en las que se promueven intereses que son fundamentales para el desarrollo de la interacción con los demás, dado que es el entorno social, uno de los aspectos que dinamiza la evolución del ser humano. Villegas (2011) añade que:

Podemos pensar que una conducta no es algo permanente, sino que es dinámica, conformándose de acuerdo a como nos

adaptamos al medio, y dependiendo también de cada uno de los contextos en los que estamos involucrados, ya que no nos comportamos de la misma forma en un medio u otro, como también dependiendo de las otras personas o vínculos sociales que tengamos con quienes están presentes. (p. 12).

De acuerdo con lo anterior, puede señalarse que la conducta puede variar de acuerdo, incluso, con el estado de ánimo del sujeto y puede variar por la naturaleza de la situación; en fin, por cualquier serie de situaciones que se dinamizan en función de evidencias propias de la realidad. Por ello, es necesario manifestar que su asociación se cristaliza dentro de la realidad mediante el comportamiento. De esta manera, es importante reconocer como la conducta, es un elemento dinámico que permite reconocer una variedad en la actuación del sujeto y de acuerdo con lo evidenciado en el medio.

Por ello, es importante tomar en cuenta los contextos, dado que es la conducta uno de los elementos que se muestra en estos y que puede cambiar en de acuerdo a la naturaleza de esta, es decir, se manifiestan intereses diversos en relación con los estímulos que desde allí emergen. Desde esta perspectiva, se definen acciones en las cuales se manifiestan expresiones que reflejan el interés en función de las interacciones humanas, sobre este particular, Suarez (2010) señala:

El comportamiento humano es el conjunto de actos exhibidos por el ser humano y determinados por la cultura, las actitudes, las emociones, los valores de la persona, los valores culturales, la ética, el ejercicio de la autoridad, la relación, la hipnosis, la persuasión, la coerción y/o la genética. El comportamiento humano desde los inicios de su historia se ha tratado de estudiar y comprender. Esto para tratar de aprovechar sus características en el desarrollo de actividades o mejorarlo para permitirle al mismo vivir de una mejor manera, ya sea observando sus fortalezas, mejorando esos aspectos y tratar de disminuir las debilidades aumentando la atención en los puntos en los que generalmente el ser humano suele fallar. (p. 31).

De acuerdo con lo anterior, es necesario reconocer como el comportamiento humano, es un aspecto que se muestra a simple vista y que

da cuenta de cómo la conducta de los seres humanos depende en gran medida de diferentes factores, como es el caso de la cultura, dado que en función de cada una de las realidades el sujeto se desempeña. También la conducta puede variar de acuerdo con la actitud del sujeto. No es lo mismo cuando una persona muestra agrado frente a algún factor externo que cuando muestra desagrado; de manera que en esa dualidad se desempeña el sujeto.

En este sentido, es importante referir como el comportamiento, desde sus connotaciones históricas, se refleja en función de acciones que la persona lleva a cabo y como por medio de actividades que incidan directamente en éste se puede ir perfeccionando. En razón de ello, es importante considerar como se presentan tanto las fortalezas, como las debilidades implícitas en un espacio determinado. Para ello, es pertinente que el sujeto reflexione sobre su actuar y así consolide evidencias en las que se formulen situaciones que demarquen ese comportamiento. Hernández (2008) expresa que:

Muchos consideran el comportamiento humano algo muy complicado. Sin embargo, no lo es, puesto que desde sus inicios el ser humano ha demostrado su interés de aprender sobre lo que lo rodea y aprovecharlo para su beneficio y comodidad. Si bien el ser humano es curioso, también es creativo, al inventar toda una serie de formas para comunicarse, desde el lenguaje por señas, el escrito, incluso el oral, entre otras muchas más cosas que ayudaron a facilitar la vida del ser humano, así como su supervivencia. (p. 24).

Con atención en lo anterior, es preciso referir como el comportamiento humano, se define desde su complejidad, dado que el mismo es un proceso en el que se manifiestan intereses relacionados con el aprendizaje. Es decir, se aprende a comportarse en cada uno de los escenarios en los cuales se desempeña el sujeto. De esta manera se manifiesta el compromiso del ser, con base en acciones donde se reflejan las consideraciones en las cuales se aprovechan los beneficios de un buen comportamiento. En el caso de la escuela, quien se comporta de manera adecuada, incluso obtiene buenos resultados en su rendimiento académico.

De esta forma, la concreción del comportamiento, se manifiesta como uno de los aspectos en los cuales se promueven evidencias comunicacionales, dado que desde la forma como se habla, se logra evidenciar la conducta. Es así, como el comportamiento, es uno de los aspectos que facilita la vida, dado que cuando este se asume de una manera adecuada, se reconoce el valor del ser para sobrevivir en escenarios; incluso en la mayoría de los tiempos inciertos. Así lo considera Villegas (2011) quien señala:

El comportamiento humano de los infantes, es en su mayoría, el reflejo de lo que observa y oye en su entorno, como su hogar, la escuela o los lugares a los que normalmente concurre, así como de las personas de las que se rodea, padres, hermanos, familia en general, maestros, compañeros (p. 12).

En relación con lo anterior, es de suma importancia que se considere el desarrollo de procesos comportamentales que tienen que ver directamente con la infancia. Los niños, quienes desarrollan su conducta de acuerdo con lo que logra apreciar de su entorno, crecen en un ambiente armónico. Muy probablemente su comportamiento será el adecuado y logrará así una interacción adecuada. Por el contrario, si crecen en un escenario negativo, se genera en ellos la copia de comportamientos que en nada mejorarán su calidad de vida, sino que, por el contrario, desempeñarán situaciones inadecuadas.

En consecuencia, el tema de la conducta desde su amplitud, refleja como en algunos casos, la misma es el reflejo de lo que se propone en el entorno y desde allí, se fomentan los intereses con énfasis en el desarrollo en el cual se destaque la importancia de las acciones formativas. Donde se logre un trabajo compartido entre los padres de familia y la institución educativa, y se reconozca el amplio valor que posee una formación adecuada del comportamiento, las conductas serán funcionales (operativas).

Conductas fisiológicas versus conductas patológicas

Antes de continuar se hace necesario destacar que las conductas disruptivas pueden ser el resultado de ciertas variables fisiológicas de perfil fisiológico o de perfil patológico. Un estudiante puede presentar una situación de salud que le lleva a elicitar conductas inapropiadas, no solo en los espacios escolares, sino también en todos los espacios en donde se desarrolla su vida.

El Dr. Bianco (1994), médico psiquiatra venezolano, ha establecido una categorización de conductas dividiéndolas en dos grandes grupos: fisiológicas y patológicas. A continuación, se presenta el aporte hecho y desarrollado en la Escuela Bianco, centro de estudios de postgrado expandida por todo el país con nexos en varios países latinoamericanos a través de líneas de investigación.

Modelo fisiológico vs. Modelo sociocultural

Dentro de los Enfoques Doctrinarios de la Conducta reformulados por Bianco (1994) se propone el enfoque A, cuyo objetivo pretende ofrecer al Orientador y a quienes trabajan en el área de la Conducta Humana, una metodología que le permita analizar y diagnosticar una conducta dentro del marco de lo fisiológico y el marco de lo sociocultural, para luego estudiar sus contingencias y de allí asistir al proceso de toma de decisiones.

Es importante mencionar que dentro de Enfoque A se presentan los dos modelos en mención, el Fisiológico y el Sociocultural. El primero posee una unidad básica llamada Variante Fisiológica, conceptualizada según Bianco como “La condición necesaria del organismo que le permite funcionar” y señala que este se debe a una condición propia del ser biológico que le permite una gama de posibilidades de respuesta ante diversos estímulos, siendo esta de naturaleza innata.

Al respecto, el autor expresa que este primer enfoque permite conocer si el funcionamiento del organismo está preservado o no, ya que mediante el análisis del proceso de activación de cualquier Unidad: Situación/Estímulo-

Respuesta- Tiempo de Funcionamiento (S/E-R-TF) , se puede observar cada uno de sus componentes: la Administración, el Método de Aplicación y la Frecuencia de Presentación de la Situación/Estímulo, así mismo se puede observar la magnitud y características de la Respuesta y el lapso que corresponde al Tiempo de Funcionamiento.

En cada uno de los componentes señalados, se puede intentar medir el Rango de Variabilidad Fisiológica, el cual posee como parámetros observables y cuantificables la intensidad, la latencia, la magnitud y la contigüidad, ellas pueden darnos indicaciones sobre lo fisiológico o lo patológico de una conducta.

Ahora bien, se explica que el modelo fisiológico se utiliza para determinar si en una conducta específica el funcionamiento está preservado o no, ya que la fisiología dice cómo los seres humanos estamos contruidos para funcionar y cómo lo hacemos, en otras palabras el “como soy”. En base a ello, la Escuela Bianco ha denominado Conducta Fisiológica a aquella respuesta determinada directamente por los procesos fisiológicos del organismo y caracterizada por la condición variante de la fisiología, es decir se contempla como una conducta sana donde su funcionamiento está preservado, pudiendo ser operativa o no, en determinadas situaciones.

Por su parte, se define la Conducta Patológica como aquella respuesta donde los procesos fisiológicos presentan un desorden, es decir permanece alterada (trastornada e interrumpida). Lo que indica que está suspendida o mediatizada la condición variante de la fisiología, donde no se observan respuestas o sólo se presentan respuestas específicas ante situaciones/estímulo determinadas, o bien puede ser que la especificidad sea hacia una situación/estímulo.

Se cree que se debe a una conducta enferma, cuyo funcionamiento está alterado, pudiendo ser operativa o no, en ciertas situaciones. En conclusión, dentro de este modelo se plantean dos casos: uno cuando el sujeto se muestra

reservado dicha conducta podría definirse como conducta fisiológica, y si se muestra alterada se denomina conducta patológica.

En cuanto a la realidad que se determina en el diario vivir al adoptar una posición serena, encubierta y dentro de lo deseable, es lo que se denomina conductas fisiológicas y lo contrario patológicas. De igual forma es necesario señalar que Bianco plantea que si se toma el Modelo Fisiológico como referencia fundamental, las conductas serán fisiológicas cuando el rango de variabilidad está preservado, o serán patológicas cuando el rango de variabilidad está alterado.

Por otra parte, entre las características más resaltantes del modelo fisiológico se tienen que es de carácter universal, es decir que el funcionamiento fisiológico es básicamente igual en todos los seres biológicos; es un modelo en constante investigación y se muestra Objetivo al emplear el método científico.

Modelo Socio-Cultural

Este segundo modelo, enfatiza las conductas determinadas en un ambiente social y cultural específico, cuya unidad básica es la Norma Sociocultural vista según Bianco como el “conjunto de creencias, tradiciones, reglas, leyes y señalamientos que han sido elaborados por el sujeto social, las cuales tiene por finalidad preservar la identidad de una sociedad determinada y regir las relaciones Interpersonales”. Perspectiva cuyo fin es normar la conducta, desde una visión ontológica: el “deber ser”.

Así, se establece como parámetro la Norma Sociocultural la cual deja entrever que una conducta es socialmente aceptada o socialmente rechazada. De allí, que el objetivo del Modelo Sociocultural Sea establecer los límites dentro de los cuales la persona puede comportarse, “EL DEBE SER”, por lo que a diferencia del modelo fisiológico el control externo priva sobre el control interno. En fin, si una conducta “X” se pretende evaluar dentro del Modelo Sociocultural, existirán dos posibilidades: que se respete la Norma Sociocultural, denominándose conducta socialmente aceptada, o que se

irrespete la Norma Sociocultural denominándose conducta socialmente rechazada.

En consecuencia, la conducta socialmente aceptada se refiere a aquella que se ajusta a las exigencias del entorno sociocultural vigente y se caracteriza porque se basa en la norma sociocultural. Socialmente hablando es una conducta permitida o normal, pudiendo ser operativa o no. La Conducta Socialmente Rechazada, se refiere a aquella que viola las exigencias del entorno sociocultural vigente y se caracteriza porque desconoce a la norma sociocultural.

Por otra parte, socialmente hablando se trata de una conducta prohibida o anormal, pudiendo ser operativa o no. Así, al actuar en nuestro desempeño social, lo esperado es la emisión de conductas socialmente permitidas y no prohibidas, para ello se toma como referencia: el entorno primero, la fisiología después, de esta forma, se emitirán conductas, encubiertas o no, basadas en la normativa sociocultural vigente.

En conclusión si se toma el Modelo Sociocultural como referencia fundamental las conductas serán adaptadas, puestos que respetan la Norma Sociocultural, y/o serán desadaptadas porque irrespetan la norma sociocultural según BIANCO.

Dentro de sus características se tienen que la norma es de carácter regional, es decir, sociocultural puesto que es establecida y tiene vigencia en localidades específicas. Puede o no generalizarse a otros grupos o regiones. En contraste al modelo fisiológico, no está abierto a la investigación puesto que cuando la norma sociocultural imperante en un grupo o región ha sido establecida, ella no es producto de estudios científicos sino de decisiones individuales o grupales, las cuales se aceptan como una realidad debiendo ser respetada.

Por ello es que se afirma que este modelo ni es producto de investigaciones ni permite su uso para el cambio de lo establecido. Las normas son señaladas de acuerdo a la variable utilizada; cuando son cambiadas ello

no se debe a resultados de investigaciones sino a coyunturas, o a fluctuaciones de la variable que se utiliza. Pero se considera subjetivo puesto que las normas socioculturales se establecen y aceptan como verdad sin utilizar el método científico.

Interrelación de los Modelos Fisiológico y Sociocultural

Ambos modelos se encuentran interrelacionados en la vida de las personas puesto que lo fisiológico y la normativa sociocultural vigente le permite desarrollarse personal y socialmente. Proceso que permite el intercambio y su propia configuración mediante las influencias del entorno sobre el individuo y viceversa y que según la norma su desarrollo estará versado sobre sus creencias culturales.

De igual manera, en ese compartir de experiencias el ser humano estará relacionado a otras personas cuya influencia no siempre será positiva y por tanto será susceptible a que su variabilidad fisiológica sea alterada, dando como consecuencia la formación de patrones comportamentales rígidos o patológicos. Producto de la interrelación en mención, pueden surgir contingencias las cuales pueden dar como resultado situaciones de conflicto en quien realiza la conducta.

Cuadro 1.

Enfoque A.

	Modelo fisiológico	Modelo sociocultural
Unidad básica	Variante fisiológica	Norma sociocultural
Tipos de conductas	Fisiologicas patologicas	Socialmente aceptada Socialmente rechazada
Contingencias	Conducta fisiológica Conducta patologica	Socialmente aceptada Socialmente rechazada

	Conducta fisiológica	Socialmente aceptada
	Conducta patologica	Socialmente rechazada

Desde esta perspectiva, los docentes deben estar concientes de las conductas y determinar el origen de las mismas porque, en muchos casos, las conductas disruptivas responden a situaciones patologicas de perfil psicológico por lo que su labor orientadora se limita a remitir al estudiante a un profesional de la psicologia o de la psiquiatria a fin de que le de tips y le establezca parametros de accion ante determinadas personas.

En otras palabras, la labor del docente orientador solo se vincula con las conductas fisiologicas socialmente rechazadas entre las cuales se encuentran las conductas disruptivas de estudiantes sanos; es decir, de estudiantes que molestan y generan situaciones de conflicto pero que no estan enfermos sino que son personas sanas en las cuales la accion orientara del docente tiene cabida y es necesaria.

Las Conductas Disruptivas

La conducta es la forma de expresión cotidiana propia de cada ser humano. Es decir, se deriva de las decisiones que toma cada hombre, mujer, niño, niña, adolescente o joven en las situaciones que experimenta día a día (momento a momento). También se puede señalar, que la conducta va a depender, en gran forma del lugar y entorno en el cual se ha criado o al tipo de enseñanza familiar o educativa que ha recibido una persona. Esto debido a que éstas se constituyen en los dos pilares más importantes en la formación integral de los individuos. Al respecto, Guamán (2011) expone:

La conducta es la forma en que las personas se comportan en su vida y acciones, el comportamiento se refiere a las funciones de las personas en relación con su medio ambiente o con su mundo de

estímulos, puede ser voluntario o involuntario, consciente o inconsciente, público o privado según las circunstancias que lo afecten (p. 27).

En concordancia con lo expresado por el autor, la conducta se relaciona con la forma en como las personas asumen comportamientos en razón de las situaciones que se le van presentando en su transcurrir diario. Son relevantes porque éstas no sólo impactan al mismo ser, sino que dependen de la intención con que la que lo haga y del grado de magnitud de ésta. Puede influir de manera positiva o negativa en la relación con sus semejantes y, por supuesto, en primera instancia, con él mismo. Pero, además, como ya se ha señalado sobre la conducta como objeto de estudio, es necesario describir lo relativo al término disrupción o disruptivo, que va unida al constructo “conducta disruptiva”.

La palabra disruptivo proviene del término inglés “disruptive”, cuyo significado es: una ruptura brusca. Pero también puede referirse a algo que genera un cambio determinante (Guamán, ob. cit. 2011:27). Entonces, el término disrupción o disruptivo consiste en un cambio o alteración fuerte en el comportamiento, en una decisión en la vida de una persona, la cual, si está vinculada con el plano del hogar, escolar o social, incidiría de una manera u otra en la actuación de sus familiares, de los docentes o de los compañeros de estudio; también de los amigos con los que interactúa diariamente alrededor del entorno donde se vive.

Por otro lado, según Zozaya y Ferreira (2009), la disrupción proviene del término latino “diruptio, que significa fractura o interrupción brusca. Este término también tiene su uso en las ciencias médicas y la biología” (p. 27). Se puede observar entonces como los autores comparten la misma definición que el autor anterior, pero, además, amplían la ilustración diciendo que es muy empleado en el ámbito de la medicina y de las ciencias biológicas. Esto, en lo concerniente al rompimiento, la fractura de un miembro del cuerpo de un

animal o una persona. Y en la biología por la interrupción o la ruptura de un ciclo biológico de un ser vivo, entre otras.

Pero los mismos autores, también asocian la disrupción al campo de la educación. Previamente, manifiestan que el término es

“en los contextos escolares bajo nombre de conducta disruptiva, relacionándolo con el comportamiento consciente y voluntario de conductas inapropiadas o molestas del alumno dirigidas a impedir el normal desarrollo de la clase, entorpeciendo el proceso de enseñanza - aprendizaje y la convivencia” (p. 27).

En esta oportunidad, es la conceptualización que se relaciona directamente con el objeto de estudio, donde un estudiante o un grupo de ellos, se encargan de ejercer comportamientos inadecuados dañando el buen desempeño de una clase, desviando la naturaleza del acto educativo y distorsionando la armonía entre los docentes y los educandos.

De este modo, la gran preocupación recae en que los actos disruptivos se están presentando cada vez con mayor frecuencia, acarreado dificultades a los directivos y a los docentes dentro y fuera de las aulas de clase, pero a su vez, en los demás compañeros de salón y de colegio con los que comparten los espacios escolares, entorpeciendo el sano cumplimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje. Uruñuela, (2009) afirma que el término disrupción se refiere

(...) a las conductas de los alumnos dentro de las clases, que tienen como resultado que el profesor no pueda dar clase y tenga que llamar la atención, reclamar un lugar en el grupo o manifestar su deficiente historia académica. Las consecuencias son retraso del aprendizaje y deterioro progresivo del clima en el aula (p. 38).

En correspondencia con lo señalado por el autor, las conductas disruptivas y su alta frecuencia en las instituciones educativas en el territorio colombiano han sido señaladas por distintos coordinadores y profesores, conllevando a malas situaciones que desvirtúan la enseñanza en ellos y el aprendizaje en los educandos. Además, se pierde la atención con facilidad de

ambas partes, se genera pérdida de tiempo, se entorpecen las estrategias y recursos preparados por el docente, generando como resultado final, bajo rendimiento en el aprendizaje de los niños y las niñas e influyendo negativamente en la relación entre estudiante – estudiante o estudiante – docente significativamente.

Además de ello, es importante mencionar que, en el caso de los centros educativos, específicamente en los salones de clase, y, durante el momento de receso, es en los sitios y momentos en los que más se presentan este tipo de conductas disruptivas. Esto debido, en el primer caso, a que es en el lugar donde más tiempo pasan los estudiantes y, en el segundo, porque es el espacio donde se encuentran todos o la mayoría, de diferentes grados y distintas edades; así lo refrenda en la siguiente cita Uruñuela (2009), “(...) Los conflictos más frecuentes en torno a la conducta delictiva ocurren en el aula escolar y en el recreo, quizás por ser el escenario donde los adolescentes pasan la mayor parte del tiempo, lo que no descarta la intervención de factores generados desde otros contextos” (p. 39); determinando burlas y diferentes tipos de agresiones entre ellas físicas y verbales.

De acuerdo con lo anterior, las autoras Supliguicha y Briones (2011) señalan que las conductas disruptivas “son llamadas así, debido a que su presencia dentro del aula de clases, implica la interrupción en el desarrollo evolutivo de niños y niñas, imposibilitándolos para crear y mantener relaciones sociales saludables, tanto con adultos, como con los compañeros de aula” (p. 65). En esta cita, las autoras corroboran lo que señalaba Uruñuela anteriormente, complementando que éste tipo de conductas elicitadas por los educandos en los colegios, les impide tener relaciones cordiales con sus semejantes y frenan o disminuyen el crecimiento y la formación de los estudiantes que lo realizan y de los afectados.

Como un hecho paralelo, Baldwin (2013) muestra que

“se trata básicamente de conductas enojosas, de estudiantes que quieren llamar la atención de sus compañeros y del profesor. En muchos de los casos, suelen ser estudiantes que tienen problemas

familiares y sociales y de afectos o de rendimiento académico cuyas carencias significativas se refieren a la integración de hábitos”. (p. 7).

De aquí se deduce que, algunas causas por las cuales los niños y las niñas en edad temprana pueden manifestar comportamientos indebidos, siendo las más importantes las malas relaciones y ejemplos recibidos por los padres y/o acudientes en sus hogares. Los/las estudiantes con este tipo de comportamientos, buscan ganar la atención de las personas en la institución educativa.

Otra de las razones de las conductas disruptivas, es la hiperactividad, considerada como una patología generada por un trastorno en el sistema nervioso; situación que, aunque no se relaciona con el tema que se desarrolla y que es objeto de estudio de profesionales de la neurología, la psicología y la psiquiatría, es importante señalar. Dobson (1996), se refiere a ésta como un movimiento excesivo e incontrolable, y casi siempre incluye distracción, inquietud y poca capacidad de concentración. El niño verdaderamente hiperactivo tiene un corto lapso de concentración y luego es impulsado por una actividad frenética, una descontrolada impulsividad y una gran volatilidad emocional. Estos problemas interfieren en la vida del niño y niña en el hogar, la escuela y en sus relaciones con otros adultos y niños (Brazelton, 1995:347).

La hiperactividad trata de un trastorno frecuente en la infancia cuyos factores no se han identificado de forma precisa entre las posibles causas que hasta los momentos han sido investigadas y se destacan factores biológicos, retraso madurativo, factores pre y perinatales, influencias genéticas y otras variables propias del ambiente del niño. Sin embargo, no hay datos concluyentes que indiquen que cualquiera de estos elementos por separado es el responsable último del trastorno.

La opinión más generalizada entre los expertos es que múltiples factores interactúan ejerciendo cada uno de sus efectos propios, pero en una actuación conjunta. Las alteraciones cerebrales y el retraso mental influyen en la

aparición de la hiperactividad, pero no hacen de manera exclusiva y determinante. Sus efectos se enmarcan en el contexto de una interacción en la que intervienen conjuntamente con factores psicológicos y ambientales.

Debe quedar claro que las conductas disruptivas cuyo origen es considerado patológico, es decir, que se originan en un trastorno mental o una psicopatía, el rol del docente escapa de estas situaciones y que en los casos en que estas situaciones se dan en el contexto escolar, esos casos son referidos a profesionales del área entre los que se encuentran los neurólogos, los psicólogos clínicos, en situaciones más severas o extremas, los médicos psiquiatras.

A continuación, se expone un resumen breve sobre los estudios que se han realizado hasta el momento sobre las conductas disruptivas llevadas a cabo por expertos o teóricos de reconocida trayectoria en la temática que se desarrolla. Los cuadros o tablas que se exponen son un trabajo directamente relacionado con el tema “conductas disruptivas” a través de una revisión teórica del concepto hecho por Edilberto Correa para optar al título de Bachiller en Psicología en la Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú en el año 2019. Además esta destaca que tal trabajo es de suma importancia dada la relación que guarda con esta investigación por lo que vale la pena incorporar dicha información en este trabajo.

Cuadro 2.
Definiciones de conductas disruptivas

Autor (es)	Año	Definición
Uruñuela	2007	Son el resultado de la ausencia de una crianza estructurada con normas que a futuro forman jóvenes rebeldes que presentan conductas enfocadas en infringir las reglas.

García	2008	Es el conjunto de conductas que afectan en el proceso educativo del docente, generando un grave problema para un desarrollo normal dentro de la escuela y del estudiante, puesto que también es definida como la conducta que genera conflictos dentro del aula para el desarrollo normal de clase.
Rodríguez	2004	Conjunto de comportamientos que van más allá de un patrón normal del desarrollo del infante y adolescente, ya que dentro de un proceso de evaluación se presenta como una conducta disocial y patológica.
Hidalgo	2006	Considerado uno de los problemas más comunes dentro de la salud mental del infante-adolescente, manifestado por la mayoría de centros educativos donde se presenta este tipo de problemas de conducta, donde se evidencia un retraso en el diagnóstico, prevención y estrategias de intervención, fomentan su aumento y evolución crónica.
Parellada	2009	Conjunto de conductas repetitivas asociadas al comportamiento antisocial, agresivo y desafiante que implica atentar contra las normas establecidas dentro de un grupo social, generalmente se da en el infante y adolescente
Muñoz	2010	Comportamiento y conductas que ocasiona malestar a nivel del grupo y que atenta contra las normas sociales, generalmente un inadecuado desarrollo y proceso de aprendizaje académico y social.

Nota: Elaborado por Correa, E. (2019).

En la siguiente tabla se describen teorías, que tratan de dar una explicación a esta problemática generado de muchas otras dificultades como son las conductas disruptivas.

Cuadro 3.

Modelos teóricos de las conductas disruptivas

Autor (es)	Año	Teoría	Descripción
Lorenz	1966	Etológica	Manifiesta que el patrón de conductas agresivas que presenta el infante y adolescente, pertenece al proceso de desarrollo y es imprescindible en su proceso de adaptación.
Mackal	1983	Bioquímicas	Refiere que el factor bioquímico es el principal responsable para el desarrollo de la conducta agresiva del individuo.
Gómez, Egido y Saburrido	1999	Neuropsicológicas	Presentan tres tipos de respuestas agresivas según la neurología, la agresividad mesencefálica relacionada al miedo e irritabilidad; la agresividad diencefálica relacionada con la presencia de la ira y la agresividad límbica relacionada con la presencia de emociones.
Fariña, Seijo y Vásquez	2003	Neuro-fisio-biológica	Este enfoque manifiesta que la agresividad tiene un origen biológico, que origina un patrón de comportamiento desadaptativo en el ser humano, así mismo es aquel que une las tres teorías del origen de la conducta agresiva.

Nota: Elaborado por Correa, E. (2019).

Acompañando a las diferentes teorías planteadas, surgen muchos instrumentos que evalúan esta variable en varios componentes.

Cuadro 4.
Instrumentos de evaluación

Autor (es)	Año	Instrumento	Población	Dimensiones
Reynolds y Kamphaus	1992	BASC	Niños y	Violencia, crueldad, violación de normas, impulsividad
Rolfs	2001	Escala de conductas disruptivas	Adolescentes y adultos (Baremaciones)	Relación-interacción con el profesor; Reacción sentimientos individual; Reacción-sentimientos compañeros; Interacción compañeros; Dinámica clase.
Krech	2010	PECI	Niños	Agresividad, irresponsabilidad, desobediencia, perturbador, autocontrol.
Gonzales, Ramos, Saavedra, Seclén y Vera	2016	CDIS	Adolescentes	Desacato al profesor, incumplimiento de las tareas, alteración en el aula.

Fuente: Correa (2019).

La tabla muestra algunos de los trabajos realizados sobre la variable conductas disruptivas.

Cuadro 5.
Investigaciones sobre prevalencia (últimos 10 años)

Autor (es)	Año	Población	Resultados
Gordillo	2009	Adolescentes	Refiere que las conductas disruptivas están relacionadas con el sexo, encontrando un mayor nivel en el sexo masculino.

Baca	2012	Niños	Evidencia un porcentaje mayor al 77% la presencia de los factores del trastornodisruptivo.
Córdova	2013	Adolescentes	Evidencia un 63.46% pararse dentro del aula mientras el docente este dentro de ella, relacionado con la falta de interés y respeto 48.08% estar en silencio durante la clase del docente, 36.54% estar atentos al docente o compañeros de aula, 57,69% momento de pedir permiso a un servicio, 50% acatar normas y ordenes de aula y 73,08% el interés por mantener un ambiente limpio.
Gordillo, Rivera y Gamero	2014	Adolescentes	La mayor presencia de conductas disruptivas dentro de colegios diferenciados es del sexo masculino.
Ruiz	2014	Niños	22% se evidencia un bajo nivel de atención, 18% problemas de aprendizaje, 16% juega en clase, 14% intervienen mientras el docente habla, 12% no acata órdenes y falta el respeto, 10% engaña y sólo el 8% colabora con el docente.

Nota: Elaborado por Correa, E. (2019).

En la tabla se pueden observar algunas variables con las que se relacionan las conductas disruptivas

Cuadro 6.
Investigaciones en relación con otras variables (últimos 10 años)

Autor (es)	Año	VARIABLES	Resultados
Morencia	2016	Dificultades de aprendizaje	Concluye que la mayor parte de estos problemas esta generado por diferentes motivaciones desde el bajo control del docente de aula, aburrimiento del estudiante problemas de conducta o diferencias familiares que motiva al estudiante la necesidad de llamar la atención a través de conductas inadecuadas dentro del aula.
Ocaña	2017	Aprendizaje significativo	Se revela la relación que existe entre aprendizaje y conductas disruptivas es inversa y significativa.
Dávila	2017	Inteligencia emocional	Existe relación, teniendo como valor el (0.988**) con una significancia en el nivel (0.01).
Ovalles	2017	Estilos educativos familiares	Relación Significativa entre el estilo educativo familiar de control y pautas disciplinarias autoritarias y las conductas disruptivas y violentas en el aula.
Domínguez	2018	Desarrollo social	Como conclusión se establece que es esencial trabajar en valores desde la infancia, fortalecer la comunicación y la confianza para mejorar los comportamientos que conlleven a establecer verdaderas relaciones interpersonales, de esta manera se evidencia el óptimo desarrollo social de los niños en edad escolar.
Lopez y Marchena	2019	Estilos de crianza	Se determina una de las razones que influye en la aparición de conductas agresivas difíciles de controlar para ellos, es el estilo de crianza familiar.

Conductas disruptivas más frecuentes

Vallés, A. (2002). Modificación de la conducta problemática del alumno, técnicas y programas. Alicante: Edit. Marfil.

A continuación, se expone un listado de conductas-problema señaladas por diversos autores expertos en el tema. Vallés (2002), cita a Hollins, quien, en el año 1955, elaboró una lista de conductas consideradas disruptivas como son:

- Atraer la atención.
- Malos modales.
- Amenazas, crueldades.
- Falta de cuidados.
- Mentir.
- Cobardía.
- Ensueños.
- Falso, astuto, acusica.
- Desobediencia.
- Riñas, uso habitual de la violencia.
- Falta de atención.
- Insolencia, falta de respeto.
- Falta de concentración.
- Falta habitual de concentración.
- Falta habitual de puntualidad.
- Vagancia, gandulería.

Fernández (2002) presentó otra lista de conductas problema basadas en la escala de Hollins, en las que las conductas son consideradas como (muy grave, grave, poca grave, nada grave) así como una clasificación frecuencial (máxima, regular, poco). En 1979 Pelechanose enumeró otras conductas-

problema que se presentan en el aula de manera frecuente entre las que se encuentran:

- Golpear a los compañeros.
- Ser violentos.
- Buscar peleas.
- Romper cosas.
- Molestar a los compañeros mientras trabaja
- Amenazar
- Intimidar a los demás.
- Plantar cara y adoptar una postura desafiante ante el profesor.
- Tener problemas con los demás niños al poco tiempo de hablar con ellos.
- Burlarse de sus compañeros cuando hacen algo mal o sufren alguna inferioridad.
- Irritable.
- Imponer reglas del juego en beneficio propio.
- Físicamente deprimidos.
- Nervioso, tembloroso, lívido, intranquilo cuando espera decir la lección.

Se puede comprobar que muchas de las conductas que destaca Hollins son comunes a las de Pelechano. En España se llevaron a cabo investigaciones sobre conductas disruptivas que dejaron conclusiones como que:

Ordinariamente los alumnos problemáticos presentan más de una conducta distorsionadora en el aula, el promedio de alumnos disruptivos por clase es de 3-4 teniendo la clase unos 30 alumnos, hay desproporción entre los colegios, respecto a la hora de producirse es indistintamente y las conductas más frecuentes son: charlatán, distraído, inquieto, agresivo, ruidoso, injurioso, rebelde, indolente, mentiroso, no participativo (García Correa y otros, 1983, p. 38, en García, 2008).

Gotzens, C. (1986) tomando como punto de partida un análisis de varios trabajos señala las siguientes conductas distorsionadoras:

- Motrices: estar fuera del asiento, dar vueltas por la clase, saltar, andar a la “pata coja”, desplazar la silla, ponerse de rodilla sobre la misma, balancearse.
- Ruidosas: golpear el suelo con los pies y con las manos los asientos, dar patada a la silla o a la mesa, dar palmadas, hacer ruido con el papel, rasgar papel, tirar libros u objetos, derribar las sillas o mesas.
- Verbales: conversar con otros, llamar al profesor para conseguir la atención, gritar, cantar, silbar, reír, toser, llorar.
- Agresivas: pegar, empujar, pellizcar, abofetear, golpear con objetos, arrebatarse objetos o trabajos pertenecientes a otros, destrozar la propiedad ajena, lanzar objetos.
- De orientación en la clase: volver la cabeza y/o el cuerpo hacia otro compañero, mostrar objetos a otro, observar a otros largamente en el tiempo.

Cómo corregir conductas disruptivas en el aula desde la PNL

O’Connor y Seymour (2000) en la obra en el libro PNL para formadores, aunque no utilizan de manera directa el término “conductas disruptivas”, hacen un valioso aporte al objeto de estudio y dedican un apartado de suma importancia en donde señalan algunos tips sobre cómo tratar con personas difíciles y dan recomendaciones para tratar tales casos.

Dado que no se ha referido este término o definición en el trabajo, se considera oportuno señalar de que se trata a fin de fortalecer el discurso y ampliar la posibilidad de comprensión por parte del lector. Los autores citados se refieren a la PNL (Programación Neurolingüística) en estos términos:

“El nombre de Programación Neurolingüística engloba las tres áreas que la PNL ha reunido:

- “Programación” alude a nuestras pautas de conducta y a los objetivos que nos hemos fijado.
- “Neuro” se refiere a neurología, a nuestros procesos mentales.
- “Lingüística” alude al lenguaje, a como lo utilizamos y a cómo influye en nosotros.

Por consiguiente, la PNL, relaciona nuestras palabras, nuestros pensamientos y conducta con nuestros objetivos. El término “programación” es una metáfora informática, pero no se refiere al modelo primitivo de la inteligencia artificial, sino al modelo informático de las redes neuronales. La PNL puede considerarse una psicología generativa sistémica y ecléctica que contempla las relaciones e influencias de las distintas partes de nuestra personalidad. El conductismo es la psicología de la inteligencia artificial donde un estímulo conduce directamente a una respuesta.

Qué, por qué, como

Para modelar las personas destacadas debemos explorar que hacen: su conducta sus acciones y su fisiología. Luego debemos averiguar por qué lo hacen: cuales son los valores y las creencias positivas que subyacen a su comportamiento. Las habilidades son acciones consecuentes respaldadas y sostenidas por creencias. Finalmente, necesitamos saber cómo lo hacen, cuáles son sus procesos de pensamiento y sus estrategias mentales.

Los niveles neurológicos

El aprendizaje puede producirse en diversos niveles. El siguiente modelo fue elaborado por Robert Dilts.

- El primer nivel es el entorno: el contexto, nuestro medio ambiente, las demás personas con las que nos relacionamos.
- El segundo nivel es el del comportamiento: las acciones concretas que llevamos a cabo.
- El tercer nivel es el de las habilidades y capacidades: lo que podemos hacer.
- El cuarto nivel es el de las creencias y los valores: lo que creemos y lo que es importante para nosotros (Ob. cit. p 50,51).

Estos temas desarrollados por los autores citados, dejan entrever que los aportes de la PNL pueden ser de alta relevancia a la hora de abordar conductas disruptivas en los espacios educativos. Cabe destacar que ellos no refieren ese término por lo que la autora de este trabajo hará correlaciones

directas entre los términos que ellos emplean y los manejados en el discurso de la investigadora, ya que, al parecer, definen lo mismo.

Los señalados autores desglosan once (11) tips sobre como manejar conductas inapropiadas en situaciones académicas que se exponen a continuación:

1) Las situaciones difíciles son las que más le enseñan.

Los autores señalados sostienen que tanto las personas difíciles como las preguntas difíciles que estas hacen teniendo como objetivo perturbar un momento o encuentro de aprendizaje, pueden clasificarse en dos tipos principales: a) las que deliberadamente se proponen ser difíciles y b) aquellas que el monitor (aquí el docente) las encuentra difíciles.

Agregan que desde el punto de vista del profesor las dos pueden constituir un reto y una oportunidad. Sostienen de manera textual: “piense en lo aburrida que sería la formación si todo el mundo estuviera siempre de acuerdo con usted..., aunque a veces una situación así pueda parecer muy atractiva” (ob. cit. p. 223).

2) Concéntrese en el comportamiento, no en la persona, y mantenga un estado de plenitud de recursos

Según ellos, en los espacios de aprendizaje existen prototipos a los que ya se les ha etiquetado como el “sabelotodo”, “el perturbador”, el disruptor, etc., ante lo cual, resultaría oportuno dirigir la mirada más a la conducta que a la persona. Sostienen que tratar a alguien como si él o ella fuera una conducta es probable que solo consiga afianzarla; lo que significa que las personas no son conductas, sino personas que ejecutan muchas conductas. Esto también implica que se debe distinguir a las personas de su comportamiento y debe el docente mantenerse en un “estado de plenitud de recursos”. Agregan, que la gente responde es a la conducta del monitor o docente y no a la persona de éste; situación que debe estar presente en la mente del docente ya que su identidad no está amenazada bajo ninguna circunstancia.

3) Pregúntese a usted mismo: ¿de qué manera estoy manteniendo ese comportamiento difícil?

Por otro lado, sostienen que la resistencia es algo común en las interacciones humanas y, por lo general, no es algo que la persona tenga de manera perenne sino la respuesta a alguien que empuja; por tanto, el docente debería auto preguntarse ¿cómo estoy contribuyendo a la resistencia de esta persona? O ¿que estoy haciendo que mantienen la resistencia de esta persona? Según los autores es más fácil prevenir la resistencia que manejarla una vez se haya presentado.

4) Prevenir la resistencia es más fácil que manejarla.

De igual manera enfatizan en la importancia de las expresiones emitidas por el monitor y el efecto generado en el interlocutor (aquí estudiantes). Por ejemplo; si dice cosas como: “esto no lo encontrarán difícil”, o “no dejen que esto les preocupe”, según ellos, cuando el docente este tipo de mensajes, de manera indirecta les está señalando que eso será difícil y los estudiantes empezarán a hallar dificultad donde no debería existir. Esto se traduce en: siempre se tiende a recibir lo que se pide. La pregunta, “¿alguna objeción?” induce objeciones, según ellos. (Cfr. ídem. p. 224.)

5) Respete todos los puntos de vista y evite discusiones.

Otra recomendación valiosa que hacen es la siguiente: respetar los puntos de vista de los estudiantes y no dejarse arrastrar a una discusión. Agregan que si la gana usted, el adversario o probablemente el grupo, se sentirá mal. Si no la gana, perderá credibilidad; lo que es más delicado. Recomiendan cambiar el encuadre para crear una situación en la que ambos puedan ganar, como, por ejemplo: esa es una manera de verlo, o también hay esta otra... ¿cuáles son las ventajas respectivas? Cfr. ídem.

Asimismo, recomiendan también reunir información sobre los intereses y preocupaciones del grupo. Reconocer su realidad. Señalan que cuando se presente resistencia, el docente debe repetir lo que ellos dicen o señalan para

asegurarse de que les ha entendido lo que le quieren decir, que Ud. ha captado bien. Recomiendan decir: “entonces la manera en que usted lo ve es...”. Y utilizar sus mismas palabras. Sostienen ellos que esa forma de reacción crea sintonía y les hace saber que usted se toma en serio sus preocupaciones. Cierran el apartado señalando que, tal vez, deba usted disculparse señalando: “tiene usted razón”, “me he equivocado”, “vamos a ver”, “¿de qué otra manera hubiese podido responder?” Cfr. ídem

Un comportamiento difícil de manejar y que viene al caso, es el de quien constantemente pone en tela de juicio su credibilidad como monitor (docente) o su material. Argumentan los autores de la obra que, está muy bien ser escéptico, pero, para aprovechar al máximo cualquier formación hay que estar dispuesto a dejar la incredulidad en suspenso. Agregan que la persona (estudiante) que no está dispuesta a hacerlo está perdiendo el tiempo en su seminario (en su clase). Que podría estar haciendo algo más de provecho en cualquiera otra parte y usted podría recordárselo. Aconsejan lo siguiente de manera textual: “vuelva las tornas y sea lo bastante escéptica para poner a prueba el material y ver si funciona”.

6) Tenga preparado un plan para el peor de los casos.

Tenga un plan preparado para el peor de los casos. ¿Qué haría usted, por ejemplo, si alguien le interrumpiera de manera constante y de un modo agresivo? No puede saberlo por adelantado. A lo largo del tiempo habrá respondido de diversas maneras: atendiendo a la interrupción, atendiendo la intención positiva y reencuadrando, pidiendo que le permitan continuar, etc. Los autores aconsejan que, en estos casos, si todo esto no ha funcionado, se debe ocupar una nueva posición que no utilice habitualmente o decir algo así como: lo siento, pero en esta situación no puedo seguir dando el seminario (la clase). Mi trabajo consiste en presentar este material. Sus interrupciones nos están impidiendo a mí y al grupo alcanzar los objetivos por los que estamos aquí. En este punto recomiendan preguntarle a la persona que genera la interrupción que consigue permaneciendo allí o que se propone hacer. Puede

que haya algo de negociación antes de que la persona decida marcharse. Alternativamente recomiendan pedirle que se vaya. Si se va, regrese a su posición normal y siga adelante como si no hubiera ocurrido nada. Otra opción es la de seguir respondiéndole de manera amable y esperar que el grupo salte y se enfrente a la persona en lugar de usted.

7) Permanezca atento a la existencia de propósitos ocultos, tanto encubiertos como descubiertos.

Recomiendan que se dude de cualquier conducta desacostumbrada. Si alguien pregunta constantemente perturba el seminario (la clase), o hace comentaritos que no vienen al caso, sospeche un propósito oculto. Quizás esa persona tenga la sensación de que usted no ha atendido debidamente a sus preocupaciones o que sus creencias han sido agredidas. Si sospecha que hay un propósito oculto actuando en el grupo, existen al menos tres maneras de afrontar la situación.

En primer lugar, puede afrontar la situación abiertamente. Cambie de posición y vaya a un lugar distinto. Diga algo como: tengo la intensa sensación y, podría estar equivocado, de que existe en el grupo cierta preocupación por (aquí el objetivo encubierto que sospecha) y, aborde el asunto.

En según lugar, puede hacerlo oblicuamente. La última vez que di este seminario (clase) la gente estaba preocupada por... y les dije...". o puede sacar el tema a conversación diciendo: en situaciones como esta, a algunas personas les preocupa ¿cómo respondería usted a eso, de modo que dichas personas tuvieran más opciones para manejar la cuestión? Esto disocia el problema del grupo y hace que resulte más fácil hablar de él.

En tercer lugar, puede usted contar un relato que sugiera la preocupación y la aborde sin necesidad de mencionarla directamente.

No todas las dificultades son tan pronunciadas, y a menudo el grupo se preocupará de sí mismo, quizá con una pequeña intervención facilitadora por su parte.

A veces un miembro del grupo insistirá en hablar de la experiencia de otra persona. Pídele que hable de su experiencia propia. Su lectura de las mentes ajenas puede deberse a que carece de la suficiente confianza para referir su experiencia propia en el grupo. Naturalmente puede que se trate de un lector habitual de pensamientos.

La situación inversa surge cuando una persona proyecta sus propios sentimientos en el grupo. En este caso la persona dice cosas como: la gente está molesta porque usted no piensa hacer esto. Las personas que proyectan no reconocen sus propias afirmaciones. Aunque la proyección sea cierta no debe usted aceptarla. Si las personas no hablan por sí mismas no puede usted pensar lo que sienten. Quizá tenga que responder algo como: vamos a comprobar si las demás personas tienen realmente la experiencia que usted dice, o bien, entiendo que esto es lo que usted siente. Los demás tendrán que hablar por ellos mismos.

8) Pida que le justifiquen la relación de los comentarios con el tema de que se trata.

Otra conducta, determinada como disruptiva, en su máxima expresión, es la de la persona que insiste en perturbar la formación de manera estridente, pero niega tener mala intención. Puede que se comporte con ingenuidad, que cometa errores, sencillamente que tenga mala suerte. Da la impresión de ser hostil, pero lo expresa indirectamente. Puede que entable conversaciones con otros o mantenga una expresión desinteresada o con cierta superioridad. En estos casos los autores recomiendan que el monitor, aquí el docente, se mantenga en estado de plenitud de recursos y haga una evaluación general. Su mejor curso de acción es abordar a esa persona durante una pausa (en el receso). Pregúntale qué tal le va en el curso, en la clase, o, si eso no le lleva a ninguna parte, exprese su preocupación por algún comportamiento específico y permítale responder. Eso suele sacar a la superficie alguna cuestión. Una expresión directa de hostilidad constituye un paso adelante. Si no estaba usted en lo cierto, puede (debe) disculparse por el malentendido.

Si alguien ocupa más tiempo del que le correspondería en el turno de preguntas y respuestas, explique que, a fin de ser gusto con todo el grupo, cada persona solo dispondrá de una pregunta o comentario en cada sesión, así que espero que comprenderás, que solicite comentarios al resto del grupo, por favor.

9) Simplifique los comentarios y preguntas excesivamente complejos

Otra situación complicada, considerada disruptiva, es cuando una persona amplía lo que usted dice o se dedica a corregirlo. Sabe mucho sobre el tema y es obvio que desea que los presentes ¿se dé cuenta de ello. A veces hace gestos de asentimiento, lo interrumpe y corrobora lo que usted está diciendo mientras el grupo se va hartando cada vez más. En estos casos una metáfora puede servir de ayuda. Nárrasela ostensiblemente al grupo en general, pero mientras la cuenta, gesticule no verbalmente hacia la persona en cuestión. Evite a toda costa una discusión si la información que ofrece la persona contradice la de usted, dele las gracias, señala las diferencias y reafirme su posición, si está seguro de ella, o cite sus referencias, y diga que lo comprobará. Si la persona tiene razón, dele las gracias. Ha aprendido usted algo nuevo. Se puede estar equivocado; la única manera en que se desacreditará a ojos del grupo es si insiste en tener razón contra toda evidencia.

10) Los objetivos del grupo son más importantes que los de cualquier persona. No tiene usted por que responder.

Las preguntas o comentarios que distraen la atención del grupo pueden manejarse preguntando qué relación tienen con el tema que se está tratando (presuponiendo que no tiene ninguna); siempre y cuando haya fijado límites a la discusión. algunas personas suelen intelectualizar y complicar en exceso las preguntas y comentarios; quizá convenga decirles que sean más específicas, que formulen sus preguntas con mayor sencillez, o tal vez sea mejor que usted vuelva a formular la pregunta de esa manera más sencilla y se asegure de que la ha entendido correctamente.

Algunas personas tienen una gran facilidad para detectar posibles problemas. Suelen decir alguna variación de: creo que esta parte está equivocada. En esto no estoy de acuerdo, o ¿no cree que existe el peligro de...? pueden decir “sí, pero...” de muchas formas distintas. Para manejar esta situación, puede usted responderles que sí, que existe un número infinito de maneras en las que algo puede o no funcionar, así que ¿Cómo podrían ellos adaptarlo para que funcionara? También podría volver esta tendencia contra sí misma pidiéndoles que piensen en el peor problema que la búsqueda de problemas puede crear. Asimismo, puede usted utilizar este comportamiento e incluirlo en el programa. Pídele a la persona que actúe como abogado del diablo y que espere hasta que usted haya terminado su exposición antes de intervenir. De esta manera lo hace por encargo.

Todos tenemos nuestras propias reglas internas para la formación. Una regla compartida por muchos monitores es: debe satisfacer a esta persona y debo hacerlo de inmediato. En el contexto de un grupo, esta es una regla limitadora. Puede usted romper la monotonía con una persona dentro del encuadre más amplio de la sintonía de la sintonía del grupo y de los objetivos compartidos.

11) Elija entre divertirse jugando con los preguntones o mostrarse tan paciente que el propio grupo los controle.

Ser interrumpido con preguntas molestas e impertinentes constituye un buen desafío. Recuerde que los humoristas de club, lejos de esquivar a los preguntones, disfrutan tratando con ellos. Utilizan lo que dice el preguntón y le dan la vuelta. Puede usted convertir esto para un ejercicio sencillo entre dos a más personas:

1. La persona que interpreta el papel de monitor establece un contexto de formación. por ejemplo: “estoy dando una explicación de la escucha reflexiva...”.
2. la otra persona interviene con preguntas inoportunas.
3. el monitor las utiliza y responde al preguntón.

Los autores recomiendan que cuando se hace este tipo de preguntas inoportunas, se le puede solicitar su comentario preguntándole: usted en mi lugar ¿Cómo habría abordado eso?, puede invitarle a pasar al frente, a su territorio. Es mucho más fácil interrumpir y hacer preguntas desde la seguridad del público. Hágale decir lo que tenga que decir; por lo general esto los reduce al silencio, entonces dele las gracias y envíelo firmemente de vuelta a su lugar.

Sean cuales fueren los seminarios o cursos que usted da, se encontrará con diversos tipos de comportamientos difíciles. Considéralos una fuente inapreciable de aprendizaje y utilícelos para diseñar y utilizar una diversidad de intervenciones hasta que encuentre la más eficaz. Eso puede hacerlo usted por su cuenta, con el generador de nuevo comportamiento o aplicando lo que haya aprendido de la estrategia para las críticas. Sin embargo con un compañero puede resultar más divertido, y tiene usted la oportunidad de poner a prueba diversas respuestas. Por último recuerda que las personas que muestran un comportamiento difícil a menudo presentan la mayor resistencia justo antes de hacer un giro de 180 grados y convertirse en su más ardiente partidario. Existe un maravilloso término psicológico que describe esta situación: se llama el estallido de extinción. ¿le resultaría útil considerar cada manifestación de comportamiento difícil un estallido de extinción?

En resumen, para O'Connor y Seymour, tratar con personas difíciles puede resultar más sencillo si se consideran las pautas previamente comentadas:

Puntos clave

- ✓ Las situaciones difíciles son las que más le enseñan.
- ✓ Preguntase a usted mismo: ¿de qué manera estoy manteniendo ese comportamiento difícil?
- ✓ Concéntrese en el comportamiento, no en la persona, y mantenga un estado de plenitud de recursos.
- ✓ Prevenir la resistencia es más fácil que manejarla.
- ✓ Respete todos los puntos de vista y evite discusiones.

- ✓ Tenga preparado un plan para el peor de los casos.
- ✓ Permanezca atento a la existencia de propósitos ocultos, tanto encubiertos como descubiertos.
- ✓ Pida que le justifiquen la relación de los comentarios con el tema de que se trata.
- ✓ Simplifique los comentarios y preguntas excesivamente complejos.
- ✓ Los objetivos del grupo son más importantes que los de cualquier persona. No tiene usted por que responder.
- ✓ Elija entre divertirse jugando con los preguntones o mostrarse tan paciente que el propio grupo los controle.

La Práctica Pedagógica

Con la finalidad de reconocer la importancia de las prácticas pedagógicas, es necesario asumir las mismas, desde una perspectiva motivacional. Ovalles (2013) señala que éstas: (...) “son un ensayo mental preparatorio de una acción para animar o animarse a ejecutarla con interés y diligencia” (p. 26). De acuerdo con lo anterior, para que haya prácticas pedagógicas efectivas, debe asumirse la motivación como uno de los elementos básicos que permiten construir la disposición de las personas en torno al logro de un elemento inherente a los intereses del sujeto.

En el mismo orden de ideas, Lorenzi (2011) expresa que la motivación en las prácticas pedagógicas, es (...) “un estado interno que activa, dirige y mantiene el comportamiento” (p. 42). Al respecto, es necesario manifestar que la motivación en las prácticas pedagógicas, se asume como un impulso que conduce a los docentes hacia la ejecución de las tareas pedagógicas, para el logro de las metas propuestas en la planeación. De igual forma, Duque (2014) sostiene que ésta (...) “hace referencia a los factores que ocasionan, canalizan y sustentan la conducta en un sentido particular y comprometido dentro del aula de clase” (p. 121). En este sentido, es necesario manifestar que las

prácticas pedagógicas, se encuentran asociadas a la conducta de “motivación”, para de esta forma promover el desarrollo del ser humano.

De manera que el docente en sus prácticas pedagógicas, debe considerar los estados motivación a fin de que sus prácticas pedagógicas sean oportunas y funcionales. Ovalles (2013) lo plantea así: “es una situación mental y por tanto individual. Cada persona tiene su propia concepción sobre qué les motiva. La motivación no es algo que podamos crear como formadores, es una situación individual a la cual podemos contribuir y reforzar”. (p. 78).

De manera que la motivación en las prácticas pedagógicas contribuye con el desarrollo de acciones que conducen a asumir los diversos elementos que dinamizan la actuación humana: En este sentido, las prácticas pedagógicas poseen una serie de elementos que deben ser tomados en cuenta para su concreción en la realidad. Duque (2014), como un ejemplo, propone lo siguiente:

1.- Situación: Miriam es alumna de un curso de formación continua sobre carpintería. A través de una dinámica inicial he comprobado que prefiere aprender trabajando en grupos, así puede compartir su experiencia y recoger la de los demás. 2.- Estrategia: organizar las sesiones formativas de tal forma que se refuerce su motivación potenciando el trabajo en grupos, debates, realizar pequeñas dinámicas grupales de intercambios de experiencias. (p. 41).

En relación con lo anterior, es necesario manifestar que las asociaciones de las prácticas pedagógicas, se evidencien en función de situaciones propias de la realidad didáctica. Por ello, es necesaria la adopción de estrategias que contribuyan con el reconocimiento de la realidad, desde la incorporación de estrategias adecuadas a las exigencias de la realidad, de manera que la motivación guíe el desarrollo de la persona desde el comportamiento. De esta manera se presentan una serie de elementos que dinamizan las acciones dentro de la entidad educativa para alcanzar una evolución significativa.

En este sentido, Nader (2014) señala, en relación con las *prácticas pedagógicas* en el aula, que estas son

(...) “el resultado que buscamos como formadores. Y es que los alumnos reaccionen de determinada forma ante un estímulo que le ofrecemos y que mantengan ese comportamiento de forma permanente. Así, nuestro esfuerzo y el estímulo deben ser constantes o superiores en un inicio. La motivación se centra en algo puntual y concreto. La motivación no es siempre igual en todos los escenarios y en todos los momentos. Debemos procurar estar pendientes de los cambios que van sufriendo las personas con las que trabajamos. (p. 34).

De manera que las prácticas pedagógicas se presentan como un elemento que promueve el fortalecimiento de la disposición de los sujetos hacia el cumplimiento de metas. Todo ello converge en la generación de un estímulo para de esta forma incidir en el comportamiento y lograr un impacto significativo. De allí, la necesidad de tomar en cuenta dentro de las mismas, la motivación, la cual se diferencia de un estudiante a otro y se consolida en función de las ejecuciones. Es decir, aunque la actividad sea la misma el mecanismo para lograrlo es diferente, de allí la necesidad de plasmar algunos elementos que se encuentran asociados a *la motivación*. Al respecto Ovalles (ob. cit) señala que los estímulos se refieren a

(...) “una acción que realizamos para provocar la respuesta deseada en el alumno. Por ejemplo: si detecto que a un grupo de alumnos les gusta conocer las bases teóricas de la materia, el estímulo es ofrecerles primero una teoría sobre la materia que sustente la práctica posterior. Si lo que quiero es que un grupo de personas participen en la clase y expongan su experiencia en la materia organizaré un concurso para saber sus conocimientos, el estímulo para participar puede ser una recompensa (económica, libros, responsabilidades, etc. (p. 29).

De modo que un estímulo es aquello que en muchas ocasiones se recibe del entorno y que incita al sujeto a actuar para el logro de determinados elementos. Es así como un estímulo es el detonador de la acción para el logro de la motivación. Otro de los elementos establecidos dentro de la motivación

continúa refiriendo Ovalles, (ob. cit) *son las expectativas* y, al respecto, señala que

(...) son estimaciones y deducciones subjetivas, están basadas en las experiencias previas del sujeto y que condicionan de modo claro la forma de ver el futuro, independientemente de que sean certeras o erróneas, porque lo que realmente importa es la creencia, no la veracidad. Un ejemplo puede ser que cuando vamos a un curso y en los que hemos estado han sido un rollo, normalmente pensamos que el que iniciamos va ser uno más. Por eso es importante trabajar antes de ponernos en marcha las expectativas que tienen los alumnos sobre los distintos apartados del curso; contenido, utilidad, método de trabajo, es una forma eficaz de explicarles que nos adaptamos a sus necesidades y que tenemos en cuenta su punto de partida (importante en la educación de adultos). (p. 132).

La motivación dentro de las prácticas pedagógicas, está asociada a las expectativas, puesto que se referencian en función de las experiencias previas del sujeto. Las mismas pueden incluso actuar como un impulso, con la finalidad de generar desde lo prospectivo, una serie de elementos que logren concretar las acciones para el logro de las metas propuestas. Continúa enunciando Ovalles (ob.cit) indicadores dentro de los elementos inherentes a la motivación en la praxis pedagógica y se refiere al *aprendizaje significativo* del cual señala que

(...) esta estrategia parte de lo que conoce el alumno para cruzar lo que tiene con lo que no tiene. Es importante considerar lo que el individuo ya sabe de tal manera que establezca una relación con aquello que debe aprender. Consiste en asimilar uno mismo lo aprendido, hacerlo propio (...) no se olvida y puede aplicarse prácticamente en la vida". (p. 133).

Tal situación se cuando surge la acción desde la motivación en el aula de clase y lo que de allí emerge, puede constituirse en significativo. Es decir que el conocimiento es relevante para el individuo y de esta manera logra un impacto adecuado dentro de la conformación de las nuevas estructuras cognitivas. La idea es fortalecer el aprendizaje y consolidarlo en razón de evidencias que dinamicen la realidad del sujeto. Aunado a lo anterior, se puede

referir otro de los elementos ofrecidos por Ovalles (ob. cit): la autoeficacia; y la define como “esa creencia que tiene el individuo de que él es capaz de realizar una tarea. El docente formador, debe reforzar esta percepción del individuo sobre sí mismo, reforzar los logros conseguidos y hacerles ver que se cumplen gracias a su trabajo y compromiso” (p. 134). Aunado a ello, continua Ovalles (2013) agrega otro indicador de relevancia en el contexto del aprendizaje en la escuela y se refiere a *la recompensa*. Agrega que

(...) “las recompensas fomentan el aprendizaje de conductas que nos interesan en la formación, y los castigos o molestias reducen la tendencia a repetir la conducta que llevó a ellos. La recompensa puede ser desde el reconocimiento de los logros (esa palmadita en la espalda), un premio por la consecución de alguna meta”. (p. 134).

En este sentido, puede señalarse que el sujeto escolar requiere de una recompensa que promueva el interés por el desarrollo del aprendizaje. De allí la importancia de concretar las mismas para de esa manera lograr la dinamización de acciones que promuevan el reconocimiento de los logros. Y comprender la motivación implica ir un poco más allá del simple establecimiento de un estímulo. Se requiere de un escenario donde se ponga de manifiesto el desarrollo de la personalidad desde la perspectiva de la integralidad. Por esta razón es pertinente enunciar lo señalado por Duque (2014):

El procedimiento a utilizar en el aula es básicamente el mismo que fuera de ella. Primero tratar de entender a los alumnos con los que trabajamos y detectar las actitudes que están actuando para potenciar o impedir el aprendizaje, y analizar qué actuaciones podemos planificar en nuestro día a día. Cuando corregimos un error en un ejercicio de nuestros alumnos no nos limitamos a indicar dónde está la equivocación, sino que también le indicamos la manera de hacerlo bien. En el caso de las actitudes es más importante todavía no limitarse a identificar la actitud que entorpece el aprendizaje y ofrecer siempre una actitud alternativa y reforzarla en nuestras sesiones formativas. Con frecuencia sabemos identificar con precisión lo que no queremos (la actitud a cambiar) pero no reflexionamos sobre lo que nos gustaría tener en su lugar y cómo podemos llegar a conseguirlo.

De acuerdo con lo anterior, puede señalarse que el docente debe establecer una serie de elementos para adentrarse en la motivación en la ejecución de sus prácticas pedagógicas. Este le permitirá la concreción de fenómenos que servirán de base para comprender la complejidad del entorno estudiantil. Por ello, su práctica pedagógica debe centrar su atención en evidencias que dinamicen la actitud hacia el logro de metas. Y debe advertir la necesidad de incluirlas dentro de los centros educativos para, de esta manera, asumir el desarrollo humano de sus estudiantes y ofrecer a la escuela un aporte a la formación integral de sus miembros; situación que de ella depende en gran parte, ante este escenario Gómez y Cuña (2017) refieren que:

La relación que exista entre alumno-maestro es fundamental, ya que esto puede favorecer un buen clima en el aula y evitar así conductas disruptivas. El maestro es quién explica los contenidos, decide la metodología, la tipología de actividades que se van a llevar a cabo, organiza el tiempo y espacio; es pues, el papel del maestro en el aula fundamental. Además de todo esto, el docente, también debe poner orden en el aula, fundamental para evitar cualesquiera conductas disruptivas. Que los alumnos sepan que el aula es un lugar de orden donde se debe trabajar y no un sitio de recreo donde cada uno hace lo que quiere, es tarea del maestro (p. 283).

De acuerdo con lo anterior, es necesario tomar en cuenta como desde las prácticas pedagógicas, se logra la atención a las conductas disruptivas, es decir, los docentes asumen el desarrollo de estrategias que coadyuvan en el tratamiento de las mismas, con la finalidad de lograr un clima armónico, lo que favorecería la formación integral de los estudiantes, en este sentido, es necesario que el docente asuma la responsabilidad de desarrollar los contenidos, de acuerdo como los ha planificado todo ello, ocasionará en el estudiante una adecuada motivación y ello, generará un control de las conductas disruptivas en los estudiantes.

Además de ello, es necesario referir como el docente, desde su experiencia, asume mecanismos adecuados a las demandas del contexto,

para que de esa manera se controlen las conductas, en este caso prima la vocación, dado que se requiere del compromiso de los docentes, para que se logre un trabajo en el que se alcance un tratamiento adecuado de las conductas, esto hará que los estudiantes se sientan comprometidos con el desarrollo de las acciones pedagógicas en las que se tome en cuenta los contenidos con énfasis en la construcción de aprendizajes significativos, por este particular De Vicente (2006) propone las siguientes características que debe reunir el docente para el desarrollo de las prácticas pedagógicas en la prevención de las conductas disruptivas:

Que el profesor sea auténtico, es decir, que exprese con sinceridad y eficacia lo que siente.

- Que el ambiente socioemocional del aula sea positivo de tal modo que cada alumno entienda que tiene un lugar adecuado y propio en el seno del grupo clase que le permita obtener éxito en la tarea que se propone.
- La reciprocidad, es decir que, aceptando los roles diferenciales entre profesor y alumno, las relaciones humanas en el aula estén basadas en la multidireccionalidad, la horizontalidad y simetría entre el profesorado y el alumnado (p. 284).

Las características que debe reunir el docente para el trabajo con niños de conductas disruptivas, demanda de un profesional de la docencia en la que se muestre su autenticidad y sinceridad, esta es una de las formas, en las que se logra enfrentar al estudiante con problemas de conducta, por lo que se logra la concreción de acciones, en las que se favorece la dimensión socioemocional, todo ello, promueve un escenario escolar en el que se demande la reciprocidad, donde tanto estudiantes como docentes actúen de manera adecuada a la realidad.

En este sentido, es necesario contar con recursos que son esenciales para el control de esas conductas, es decir, la complejidad de las prácticas pedagógicas, se asocian con realidades dinámicas, entre más activo sea el docente en el desarrollo de las clases, mayor será el impacto en relación con el control de estas conductas, porque el estudiante ve el compromiso de su

maestro y logra entonces cumplir con lo que se le solicita, así como también logra la construcción de aprendizajes significativos.

Las Estrategias Pedagógicas

Las estrategias pedagógicas son todas las actividades que los docentes preparan para poner en práctica en los ambientes de clase con la finalidad de lograr que los estudiantes puedan adquirir los conocimientos, las destrezas y las habilidades referente a un tema o una asignatura en específico. Las mismas deben ser adaptadas a la materia y a la situación que se desea enseñar; al número de estudiantes y a la característica que éstos presentan.

Díaz (2008) plantea que “las estrategias pedagógicas son aquellos elementos, acciones o formas de proceder que el profesor diseña y prepara en la fase estratégica de la programación” (p. 89). De igual manera, el mismo autor, señala más adelante otro concepto en relación a las estrategias didácticas, incluyendo una serie de factores que se muestran a continuación: “son las diferentes acciones programadas que se utilizarán en el acto pedagógico con el fin de conducir y dinamizar la clase para lograr los objetivos y contenidos propuestos, tomando en cuenta las variables del contexto en el que se desenvuelve la acción didáctica” (p. 22). Según él, las estrategias didácticas, tendrán como principal característica el hecho de que tienen que ser planificadas con anterioridad, con el objetivo de optimizar las actividades pedagógicas, siendo importante que los maestros estén claros del entorno en el cual está inmersa la institución educativa.

Otros autores hacen énfasis en que durante el proceso de enseñanza y aprendizaje y, más en el caso del practicado en niños y niñas en el nivel de preescolar, y con la finalidad de prevenir las conductas disruptivas, los profesores tienen que instruir a los estudiantes en principios y valores. Debe apuntar a que estos les ayuden a complementar y corregir la formación que traen del hogar. Al respecto, González y Ramírez (2012), señalan que los docentes deben generar en el aula de clase “un ambiente creativo, activo y

agradable desde el diálogo entre docentes y estudiantes y, entre los mismos estudiantes. Este contacto debe permitir ir acrecentando en los educandos la responsabilidad del trabajo de grupo, la confianza y el autocontrol en favor de su desarrollo integral” (p. 21).

Como se puede observar en lo citado previamente, debe darse la promoción de ambientes de enseñanza que faciliten el aprendizaje y establezcan una sinergia con los valores y principios de los docentes y de los estudiantes. Esto ayudará a mejorar la personalidad y la confianza de los alumnos. Proporcionará espacios para que se interrelacionen a través del trabajo cooperativo y colaborativo. Se acrecentará la motivación y estímulo de forma regular. Con esto se estará más propenso a conseguir el éxito y en la formación integral de los estudiantes.

García (2009), menciona que, para intervenir ante las conductas disruptivas, se deben “establecer relaciones de convivencia y armonía y para disminuir los problemas conductuales” (p.1). Entonces, las estrategias didácticas enfocadas en disminución y la prevención de las conductas disruptivas, son actividades que permitirán las relaciones cordiales y armónicas dentro de los planteles educativos.

Las estrategias pedagógicas son también el grupo de actividades o técnicas que el docente busca para alcanzar los objetivos de sus estudiantes. Según Díaz (2008) se pueden producir:

- a) Explorando cosas u objetos que existen en el ambiente.
- b) Recortando, pegando y coloreando.
- c) Los juegos donde los niños y las niñas se sientan motivados, asociación, memorización y aprendan a recibir instrucciones.
- d) Conversaciones de la vida cotidiana donde los estudiantes donde expresen sus pensamientos y sentimientos, todo esto incentivándolos por medio de la pregunta.
- e) Por medio de una historia basada en hechos reales, donde el docente inicie y los educandos terminen se puedan abordar los valores y principios,

que les permitirá a los alumnos sentirse incluidos e importantes durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde esta perspectiva del autor, las estrategias pedagógicas presentadas funcionan como pautas pedagógicas que sirven para hacer una composición teórico – práctica de la enseñanza y del aprendizaje, que deben ser contextualizadas a las realidades existentes en las instituciones educativas, donde cada uno de ellos exponen las intenciones que plasman los profesores en sus planificaciones y a su vez, como pueden interrelacionar los contenidos curriculares del preescolar a las características que sirvan para prevenir y mitigar las conductas disruptivas en los niños y en las niñas. (cfr. p.145).

Desde el punto de vista de Amegan (2013), las estrategias didácticas que se desarrollan en el proceso enseñanza y aprendizaje deben estar marcadas por el sentido de convivencia para estimular la interacción docente – alumno, a través de la siguiente manera:

a) Los aprendizajes Compartidos: Para permitir la interacción con el resto de los compañeros de la clase, al formar una unidad de relación que convierte al aula en un espacio de aprendizaje compartido.

b) Los círculos concéntricos de formación: Es un proceso constante de asimilación y/o comprensión de nuevos aprendizajes; se caracteriza porque permite al alumno anticiparse a nuevos conocimientos o consolidar los ya adquiridos a lo largo de su escolarización (Cfr. p. 55).

Schwartz (1995) señala que el docente es un actor social que desarrolla su praxis en una organización social cuya identidad es la educación de las generaciones jóvenes, en un proyecto de sociedad deseada. Según él, se conjuga en la práctica docente la interacción de una trama de relaciones de estructuras sociales entre las que podemos distinguir: la sociedad y la comunidad; el sistema educativo; la escuela como organización educativa, el salón de clase.

Centrando lo que es un salón de clase, la práctica docente puede ser entendida como la organización, movilización y evaluación de propuestas de enseñanza, en el marco de procesos pedagógicos-institucionales, que constituyen fenómenos sociales históricamente determinados.

Con respecto a esto, Progré (2002) señala: (...) "estos conllevan a opciones que tienen que ver con prácticas y articulan en la instancia del aula y la institución las definiciones político-ideológicas con las opciones pedagógicas y las organizativas". Es decir, se cree además que el docente es un sujeto histórico-político-psicológico quien conjuga en la definición y evaluación de su práctica, su historia personal, sus conocimientos, sus representaciones, sus sentimientos, sus actitudes y sus valores.

Asimismo, es importante enfatizar en la incidencia de la carga emocional, en el valor afectivo de la tarea docente en una triple dimensión:

- En la construcción a lo largo de la vida individual de una serie de representaciones que llevan a un sujeto a asumir la tarea docente y a enfrentarse a ella de una manera particular.

- En la toma de posición ante una cultura escolar o cultura del trabajo docente que orienta el pensamiento, la percepción y la acción de una manera singular.

- En la práctica misma, al movilizar a un grupo de aprendizaje cuyas interacciones están teñidas de aspectos emocionales.

Este dominio afectivo-social o emocional, contribuye fuertemente a definir las formas de pensar, sentir y actuar de los docentes.

A lo anterior, se le suman los beneficios que se generan con atención en el uso de estrategias pedagógicas para el control de conductas disruptivas, al respecto, Gómez (2009) los agrupa de la siguiente manera:

Cuadro 7.

Beneficios de las Estrategias Pedagógicas para el Tratamiento de las Conductas Disruptivas

Beneficios para los Docentes	Beneficios para los Estudiantes
- Optimiza el desarrollo de los contenidos.	- Se optimiza el tiempo.
- Optimiza el tiempo.	- Se valoran los procesos pedagógicos del docente.
- Se aprovechan los recursos del medio.	- Se construyen aprendizajes autónomos.
- Se genera una interacción directa con el estudiante	- Se promueve la armonía en el aula de clases.
- Se reconoce las potencialidades del estudiante.	- Se cumplen los compromisos presentes en el proceso de enseñanza.
- Se valora la participación de los diferentes actores educativos.	- Se reconocen las potencialidades propias

Fuente: Gómez (2009)

En consecuencia, las diferentes estrategias pedagógicas buscan optimizar el acto formativo, en el caso de las conductas disruptivas, es necesario que se tomen en cuenta debido al compromiso que poseen las mismas en relación con la mejora de la actuación del estudiante, para ello, es necesario que se fortalezcan espacios en los que se logre un impacto favorable en el medio, para que así se reconozca la necesidad de la puesta en marcha de estrategias que sean favorables en la constitución de conductas asertivas en el aula.

Bases Legales

La acción pedagógica conlleva un amplio abanico de aspectos legales que deben ser considerados a la hora de la ejecución cotidiana en los espacios educativos. Por esta razón, desde los entes internacionales como la UNESCO y La UNICEF (Instancias de la Naciones Unidas), hasta las nacionales como la CPRC, y las resoluciones emanadas del máximo ente educativo colombiano, deben ser consideradas ante tal situación.

En la Constitución Política de Colombia, en el capítulo II, referente a los derechos sociales, económicos y culturales, en su artículo número 27, señala que:

El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. En lo precedido se puede destacar, la responsabilidad del Estado a través del Ministerio de Educación Nacional que las niñas, los niños y los adolescentes puedan tener acceso a la educación como un derecho inalienable. Además, todos los docentes tienen la facultad y la autonomía de implementar las estrategias necesarias para alcanzar el aprendizaje de sus estudiantes.

De acuerdo con lo anterior, es pertinente referir como el Estado colombiano asegura el derecho a la educación, como uno de los procesos que forman integralmente al individuo. Para ello, es importante que se promueva la autonomía del ser a través de la educación. Y desde el proceso educativo debe motivarse, la ejecución de comportamientos adecuados y, para ello, los docentes deben asumir (abordar) las estrategias necesarias a fin de que se generen aprendizajes significativos en los estudiantes.

En tal sentido, en el artículo número 44, en lo que respecta a los derechos de los estudiantes señala:

Los derechos Fundamentales de los Niños y las Niñas”, manifiesta “el Derecho a la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su

opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos (Art. 44).

Lo anterior implica que dentro del territorio colombiano los entes gubernamentales y no gubernamentales, así como los padres y/o acudientes, deben estar conscientes del compromiso que tienen con los pequeños de la casa. En velar y coordinar todas las medidas necesarias para hacer que éstos puedan vivir de forma digna. Cuidar que los mismos estén protegidos ante cualquier manifestación de violencia y/o agresión dentro y fuera del entorno familiar, así como en la sociedad y en los colegios. Todo ello con la finalidad de que puedan ser personas útiles al desarrollo del país y poder convertirse en individuos de bien para el futuro.

En la constitución, específicamente en el artículo número 67, se expone que el gobierno colombiano debe promover el progreso de la educación en el país. De manera precisa señala:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto de los derechos humanos, a la paz y a la democracia; en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, tecnológico y para la protección del ambiente. (Art. 67)

En este apartado, se compromete el gobierno a hacer que se respete el derecho a la instrucción de los hombres y las mujeres que permite la adquisición de saberes, destrezas y habilidades que le permitan la formación y el respeto por sus semejantes y por el medio ambiente.

Categorías de Inicio

Cuadro 8.

Categorías de Inicio

Objetivo General: Generar un compendio de estrategias pedagógicas para la orientación de las conductas disruptivas de los estudiantes de educación primaria en la Institución Educativa “Colegio Andrés Bello” ubicado en la ciudad de Cúcuta del Departamento Norte de Santander, Colombia.

Objetivos Específicos	Categorías	Subcategorías
Diagnosticar la presencia de conductas disruptivas en la educación primaria de la Institución Educativa “Colegio Andrés Bello”	Conductas disruptivas	Situaciones conflictivas
		Comportamiento habitual
		Conductas inapropiadas
2. Caracterizar los conocimientos teóricos de los docentes vinculados al trato de conductas disruptivas.	Conocimientos previos	Conductas disruptivas
		Resolución de conductas disruptivas
		Conductas agresivas o desafiantes
Identificar las estrategias para el manejo de conductas disruptivas en el contexto escolar, han establecido los teóricos expertos en el área de la conducta.	Estrategias didácticas	Manejo de situaciones de conducta o comportamiento conflictivo
		Técnicas pedagógicas
		Orientaciones institucionales
		Estrategias para el manejo de conductas disruptivas

Fuente: Remolina (2022)

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Naturaleza de la Investigación

La adopción de la metodología de la investigación en el presente estudio, se relacionó directamente del objetivo general donde se plantea “Generar un compendio de estrategias pedagógicas para la orientación de las conductas disruptivas de los estudiantes de educación primaria en la Institución Educativa “Colegio Andrés Bello” ubicado en la ciudad de Cúcuta del Departamento Norte de Santander, Colombia”. Al respecto y, debido al alcance del mismo, es pertinente comprender que se desarrolló una investigación amparada en los postulados del paradigma interpretativo vivencial, desde un enfoque cualitativo, como investigación de campo y siguiendo el método fenomenológico. Hurtado (2006), señala que la investigación cualitativa, es:

Un enfoque de investigación usado principalmente en las ciencias sociales. Que se basa en cortes metodológicos basados en principios teóricos tales como la fenomenología, la hermenéutica, la interacción social, empleando métodos de recolección de datos que son no-cuantitativos, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan sus correspondientes protagonistas. La investigación cualitativa requiere un profundo entendimiento del comportamiento humano y las razones que lo gobiernan. (p. 72).

De acuerdo con lo anterior, es pertinente reconocer como la investigación cualitativa, se presentó desde una perspectiva concreta en función de tomar aportes interpretativos desde la realidad. Es una investigación no experimental, dado que no trabajó con variables, sino que, por el contrario, es muy abierta en función de comprender en este caso la realidad definida por

las conductas disruptivas de los niños de educación primaria, donde se manifestó la presencia de relaciones sociales y se describieron las acciones de los sujetos. En razón de ello, es el enfoque cualitativo el medio por el cual se realizó la investigación teniendo como centro de estudio el comportamiento humano disfuncional en el contexto escolar.

Se desarrolló una investigación con un diseño de campo, de la cual Sabino (2002) expresa: “El proceso de Investigación se basa en informaciones obtenidas directamente de la realidad, permitiéndole al investigador cerciorarse de las condiciones reales en que se han conseguido los datos” (p. 23). En este estudio, se tomó en cuenta la investigación de campo, dado que la investigadora se trasladó hasta la realidad definida como un espacio de educación primaria de la Institución Educativa “Colegio Andrés Bello” de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander de Colombia.

Dada la naturaleza del diseño de campo, se asumió un método de análisis que respondió a los estudios de la conducta y, para ello, se abordó el método fenomenológico, del cual Heidegger (2003) señala que

La interpretación no es tomar conocimiento de lo comprendido, sino el desarrollo de las posibilidades proyectadas en el comprender. Siguiendo estos análisis preparatorios del Dasein cotidiano, estudiamos el fenómeno de la interpretación sobre la base del comprender impropio, pero en el modo de su ingenuidad (p.150).

El método fenomenológico, constituyó uno de los procesos en los cuales se logró poner de manifiesto la interpretación del fenómeno de estudio. En el caso concreto, el análisis, interpretación y comprensión de las conductas disruptivas en la educación primaria. Para ello, fue necesario que se superara la ingenuidad de la investigadora. Respecto a esto, se manifestó el interés por reconocer el valor que posee la misma, para que de esa manera se promoviera la base de desarrollo de una investigación de manera armónica.

En el mismo orden de ideas, es preciso reconocer la presencia de diferentes fases en el desarrollo del método. Trejo (2012) las señala así:

1. Etapa Descriptiva: En este caso, se buscó la descripción de

elementos, tales como el escenario y los informantes clave, así como también el procedimiento para la recolección de la información.

2. *Etapa Estructural:* En este caso, se definió la manera como se analizó la información, al respecto, es importante considerar que se partió por el uso de la teoría de la codificación para el establecimiento de las categorías, subcategorías y códigos.
3. *Discusión de los Resultados:* Al respecto, es importante considerar en este caso, la confrontación de los resultados desde las diferentes fuentes de información. Además de ello, es necesario que se tomara en cuenta la contrastación de la información con atención en los fundamentos teóricos.

Escenario e Informantes Clave

El escenario, es el contexto físico en el cual se encuentra ubicado el objeto de estudio. Everstson y Green (2001) expresan, que el escenario lo conforma “El contexto inmediato (aula) y, a su vez, está inserto en un contexto histórico del lugar donde funciona (escuela), del acontecimiento y el contexto del enfoque de la investigación” (p.113). De manera que el escenario, estuvo definido por la Institución Educativa Colegio Andrés Bello, la cual fue creada mediante Decreto No. 00784 del 30 de septiembre de 2002, siendo Rector el Doctor Jaime Cárdenas Santos; integrando los Establecimientos Educativos Laura Vicuña y Ancizar Ocampo, junto al Colegio Andrés Bello. Como sede principal, la cual se encuentra ubicado en la Avenida 7ª No. 7N-06 en el Barrio Sevilla, de la ciudad de San José de Cúcuta. A finales del año 2004, la Rectoría de la Institución fue asumida por la Especialista María Luisa López Rolón, quien empezó su administración a partir del 10 de diciembre de ese año y en la actualidad se encuentra al frente de esta Institución el Esp. Pedro Jesús Arteaga Bayona, quién oficia como Rector desde enero de 2007.

De dicho escenario, fueron seleccionados los informantes clave. Sobre

este particular, Rodríguez, Gil y García (2002) expresan que “el proceso orienta la selección de las personas o grupos que puedan aportar informaciones relevantes a los propósitos definidos en el estudio” (p.136). Con atención en lo anterior, es preciso reconocer los criterios de selección de los informantes dentro de los cuales se evidencia:

1. *Intencionalidad:* La investigadora seleccionó los informantes de manera intencional, de acuerdo con el propósito que poseía la investigación. En razón de ello, los informantes serán asumidos desde la relación que poseen con la investigación.
2. *Disposición:* Los informantes seleccionados, deben demostrar disposición para participar en la investigación y otorgar la información necesaria en el momento que se requiera.
3. *Dominio de la Información:* En este caso, se asumieron consideraciones en las cuales se partió de que los informantes que se seleccionaron, dominan la información requerida para la investigación.

Se escogieron los informantes que a continuación se mencionan porque son quienes poseen mayor relación con el objeto de estudio, a ello, se le sumó que la selección obedeció a la intencionalidad de la investigadora, es decir, se seleccionaron los que se consideraron mas importantes y que tuviesen mayor conocimiento en el tema de las conductas disruptivas. Los años de servicios se encuentran señalados en el cuadro de caracterización de los informantes clave, presente a continuación y definido como el cuadro 3. Los demás actores educativos de la institución no fueron seleccionados, porque se está en presencia de una investigación cualitativa en la que primó el interés acerca de focalizar en ciertos informantes el objeto de estudio.

En este sentido, los informantes quedaron constituidos para la presente investigación de la siguiente manera:

Cuadro 9.**Informantes Clave**

Informantes	Características	Código Alfanumérico
4 Docentes	- Docente con especialista en educación primaria.	DEP1
	- 5 años de servicio en la institución educativa de la institución educativa objeto de estudio	
	- Dominio del tema de las conductas disruptivas	
	- Docente especialista en educación artística	
	- Labora en el grado cuarto de la institución educativa de la institución educativa objeto de estudio	DEP2
	- 8 años de servicio	
	- Docente con pregrado en educación primaria	
	- Labora con el grado quinto en la institución educativa de la institución educativa objeto de estudio	DEP3
	- 12 años de servicio	
	- Docente con pregrado en educación primaria	
	- Labora con el grado tercero de educación primaria de la institución	KKKK

educativa objeto de estudio

- 12 años de servicio

Fuente: Remolina (2022)

Leyenda: DEP: Docente de Educación Primaria

Procedimiento para la Recolección de la Información

La recolección de la información dentro de las investigaciones cualitativas, se hace de manera sistemática y profunda, porque obedece a esa flexibilidad que da el método. De allí que es importante fijar los procesos que se ejecutaron para asumir la misma:

1. Visita a la entidad educativa, para fijar un cronograma de trabajo en conjunto con el cuerpo rectoral y coordinadores.
2. Establecimiento de fecha de las visitas que la investigadora desarrollará para la recolección de la información.
3. Se pasaron comunicaciones dirigidas a los docentes que sirvieron como informantes clave para contar con su disposición.

Para llevar a cabo la recolección de la información, fue pertinente asumir el hecho de que se contara con técnicas que permitieron la obtención de una información adecuada. En este sentido, la técnica de mayor beneficio para la investigación, fue la entrevista de la cual Kvale (2011) señala:

Las entrevistas son uno de los principales enfoques en la recogida de datos en la investigación cualitativa. Conocemos una variedad de formas de hacer entrevistas con objetivos y principios diferentes. Al mismo tiempo, la entrevista se presenta con varias ventajas, prácticas y problemas diversos comunes a todas las opciones de su realización. (p. 11)

De acuerdo con lo anterior, el mecanismo de acción dentro de las entrevistas, se afianzó en razón de promover la obtención de una información adecuada, además de ser una de las técnicas que ponen en contacto a la investigadora con los sujetos considerados para el estudio. Dentro de esta

técnica, se encontraron algunos elementos que promovieron el desarrollo de una obtención significativa de información. Para ello, se empleó como instrumento la entrevista semi-estructurada, la cual le dio la debida sistematización a la información que se maneje. Kvale (2011) señala sobre este tipo de entrevista lo siguiente:

Es aquella en la que, como su propio nombre indica, el entrevistador despliega una estrategia mixta, alternando preguntas estructuradas y con preguntas espontáneas. Esto forma es más completa ya que, mientras que la parte preparada permite comparar entre los diferentes candidatos, la parte libre permite profundizar en las características específicas del candidato. (p. 15).

De acuerdo con lo anterior, la entrevista semi-estructurada integró dos mecanismos, uno de preguntas abiertas y otro un guion de preguntas preestablecidas. Para lograr encaminar los elementos a que tenga lugar, en la ejecución de la entrevista, surgieron expectativas por parte de la investigadora. Allí se lograron intercalar preguntas que emergieron de estas expectativas, para la misma no hubo un número de preguntas, al contrario, se asumieron los elementos inherentes a las situaciones contempladas en los objetivos de la investigación.

Validez y/o Confiabilidad

La validez en las investigaciones cualitativas, se definió la manera de demostrar la cientificidad del estudio. Strauss y Corbin (2002) expresan que, en las mismas, se establece, “examinando tanto el rigor de los procedimientos, como el grado de adecuación de enfoque teórico, la pertinencia y justificación del tipo de pregunta de investigación a la que responder, el objeto de estudio y la aplicabilidad, utilidad y relevancia científica y social de sus resultados”. (p. 17). De acuerdo con esto, fue necesario considerar como el estudio fue válido en función de la calidad de los testimonios que se presentaron en la realidad.

En el mismo orden de ideas, fue pertinente hacer referencia a la fiabilidad, la cual, a juicio de Strauss y Corbin (ob. cit), se establecieron en función de:

- a) hacer juicios sobre la validez, confiabilidad y credibilidad de los datos,
- b) hacer juicios sobre la teoría misma,
- c) revisar los criterios de adecuación por medio de los cuales se generó, elaboró o comprobó la teoría y
- d) sacar conclusiones de la fundamentación empírica de la investigación (p. 290).

De acuerdo con lo señalado, es necesario referir como la fiabilidad, se fue construyendo en función de los juicios que se generaron en razón de tomar en cuenta una sistematicidad en función de las demandas reales. Al respecto, fue necesario considerar como se contempló la concreción empírica del objeto de estudio, con base en la robustez de la investigación.

Procedimiento para el Análisis de la Información

El análisis de la información, se asumió como un proceso sistemático y comprensivo del objeto de estudio. En razón de ello, Strauss y Corbin (2002), propuso una serie de pasos para el análisis de la información. Estos son: a) Comparación de datos; b) La relación de cada subcategoría con las categorías; c) Delimitación de la teoría que comienza a generarse y; d) Escritura de la teoría emergente” (p. 18). De acuerdo con lo señalado, es necesario que se tomará en cuenta, cómo desde el análisis de la información, se lograron generar aportes fundamentales al estudio.

CAPÍTULO IV

LOS RESULTADOS

Análisis e Interpretación de la Información

El desarrollo de los procesos analíticos en un estudio investigativo, corresponde a la deconstrucción y reconstrucción de una realidad determinada, con base en un proceso sistemático que se define de acuerdo con los objetivos de la investigación, por tal motivo, es pertinente recordar que el objetivo general se enmarcó en: Generar un compendio de estrategias pedagógicas para la orientación de las conductas disruptivas de los estudiantes de educación primaria en la Institución Educativa “Colegio Andrés Bello” ubicado en la ciudad de Cúcuta del Departamento Norte de Santander, Colombia.

Con la finalidad de alcanzar el mismo, se fijaron una serie de objetivos específicos, dentro de los cuales destaca: Diagnosticar la presencia de conductas disruptivas en la educación primaria de la Institución Educativa señalada; caracterizar los conocimientos teóricos de los docentes vinculados al trato de conductas disruptivas; identificar las estrategias usadas por los docentes, para el manejo de conductas disruptivas en el contexto escolar; diseñar estrategias pedagógicas para la orientación de las conductas disruptivas de los estudiantes de educación primaria.

Asumir estos objetivos es clave, porque por medio de estos se desarrolla el proceso investigativo, en el que se manifiestan acciones sistemáticas, desde la visión de la metodología científica, en razón de ello, Arias (2012) refiere que: “el análisis de la información, corresponde a la fase en la que el investigador interpretar los datos, para así construir una caracterización de la realidad” (p.

29), con base en lo señalado, es pertinente reconocer como el análisis en este caso, se asume desde una perspectiva analítica e interpretativa dada la naturaleza cualitativa.

Por tanto, la complejidad es mayor en el tratamiento de los hallazgos, dado que se evidencia un proceso en el que se parte desde la realidad de cada uno de los informantes, es decir, se trata de comprender la cosmovisión de cada una de las realidades, por ello, para este proceso, se siguieron las instrucciones ofrecidas por Martínez (2006), con relación al proceso de categorización, donde se destaca: “es un proceso en el que se reduce la información y se ubica en las categorías de inicio, por medio de subcategorías que dan paso al establecimiento de códigos, los cuales caracterizan la realidad específica” (p. 122), de manera que se sigue el proceso de categorización y para ello, se trabajó con las categorías de inicio:

1. Conductas disruptivas
2. Conocimientos previos
3. Estrategias didácticas

Cada una de estas categorías, responde de manera directa con los objetivos específico de la investigación y se desarrollan a continuación, en las que se presenta la sistematización de las categorías, cuyos códigos emergieron del trabajo realizado en el programa ofimático Atlas TI, y que a su vez generó redes semánticas con base en las subcategorías que se constituyeron en dicho programa.

Categoría Conductas Disruptivas

Las conductas disruptivas, son vistas como uno de los aspectos en los que se desfavorece el clima del aula de clase, en las aulas de educación primaria, es común encontrar estas conductas, dado que la confluencia de niños que provienen de diferentes sectores, hace que se evidencien situaciones como el desafío, así como también la agresividad, entre otras

conductas que definen las disruptividad, a los efectos Pinzón (2020) expresa que:

En los ambientes educativos donde se manifiestan conductas disruptivas como: gritos, peleas, golpes, burlas, encierro, insultos, rechazo y marginación, entre otros, los miembros de la comunidad educativa influyen negativamente y alteran el normal funcionamiento del proceso de enseñanza aprendizaje llevando generalmente a la repitencia o la deserción de educandos de los centros educativos (p. 69).

De acuerdo con lo anterior, es necesario referir como dentro de los espacios escolares, se manifiesta la presencia de conductas negativas, como en el caso de rabias, de agresiones a sí mismo y a los demás, lo cual, hace que los procesos formativos, se manifiesten desde una perspectiva que afecta directamente a los procesos formativos, en este sentido, son este tipo de conductas, una de las causas que inciden de manera negativa en el rendimiento académico, incluso pueden ser las causantes de la deserción escolar, porque pueden generar situaciones adversas, para quien representa este tipo de conductas en la realidad, por este particular, es necesario plantear la siguiente matriz de categorización:

Cuadro 10.

Codificación de la Categoría Conductas Disruptivas

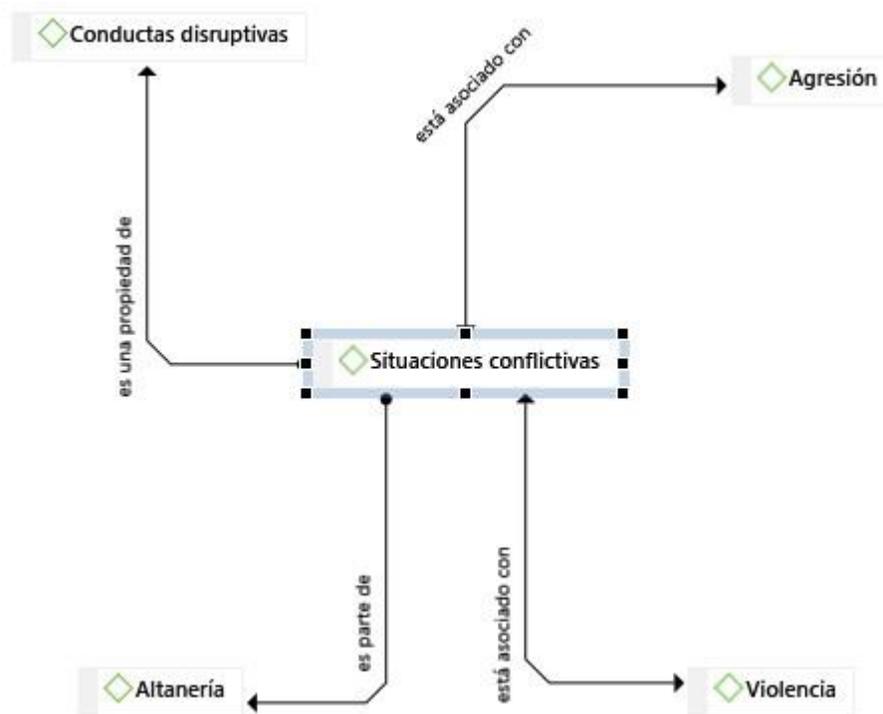
Códigos	Subcategorías	Categorías
Violencia	Situaciones	Conductas disruptivas
Agresión	conflictivas	
Conductas disruptivas		
Altanería		
Conductas disruptivas	Comportamiento	
Violencia de género	habitual	
Niños problema		
Llamar la atención		

Molestia a sus compañeros	
Interrupciones en clase	Conductas
Niños con problemas	inapropiadas

Fuente: Remolina (2022)

De acuerdo con lo referido previamente, se presentan situaciones adecuadas a las subcategorías: situaciones conflictivas, comportamiento habitual, conductas inapropiadas, las cuales, agrupan en su constitución una serie de códigos, en los que se manifiesta una dinámica clara con base en las conductas disruptivas dentro de las aulas de clase, para ello, es necesario dar inicio al análisis de la primera subcategoría **situaciones conflictivas**, en este caso, son definidas las mismas por Angarita y Quintero (2019) como: “acciones que surgen desde una situación negativas, es decir de las dificultades que se presentan en el aula de clase relacionadas con el comportamiento” (p. 48), de acuerdo con estas consideraciones, las aulas de clase y los espacios educativos en general, no están exentos a este particular, por lo que se genera la siguiente red semántica:

Figura 1.
Situaciones Conflictivas



Fuente: Remolina (2022)

De acuerdo con lo señalado en las situaciones conflictivas, donde se manifiesta la presencia de la violencia, la agresión, la altanería, así como también las conductas disruptivas, estos códigos han emergido de los siguientes testimonios ofrecidos por los informantes clave:

DEP1: *Si se presentan situaciones conflictivas, sobre todo en los grados tercero, cuarto y quinto, donde los niños van formando grupos y algunos ejercen una incidencia violenta sobre los demás, por lo que se presentan situaciones de agresión.*

DEP2: *Si hay conductas, las que hoy llamamos disruptivas, es decir, en la escuela, usted sabe se presentan situaciones violentas, agresivas, y hay muchas víctimas en las instituciones, los cuales representan conductas de timidez*

DEP3: *Si se presentan situaciones conflictivas, en el aula de clase hay niños altaneros que generan situaciones poco favorables en el desarrollo de las clases*

DEP4: *Si se presentan, entre estas podemos encontrar; rabia, ira, muchas veces hay violencia, se presentan situaciones desfavorables que entorpecen nuestras prácticas pedagógicas.*

De acuerdo con los testimonios previamente referenciados, se asumen desde una perspectiva en la que se presentan situaciones, en las que es común el conflicto dentro de las aulas de clase, sobre todo en los grados llamados superiores, como es el caso de cuarto y quinto, desde luego no es exclusivo, porque conductas disruptivas, se presentan en todos los niveles, pero es donde son más marcadas las situaciones conflictivas, uno de los aspectos que se referencian en este caso, es la conformación de grupos para provocar violencia dentro de las aulas de clase.

De la misma manera, es necesario referir que, en las situaciones conflictivas, no se dejan de lado las conductas disruptivas, por el contrario, la presencia de la violencia y de las agresiones, son reiterativas, desde luego no por parte de todos los niños, existen algunos que son muy tímidos, lo cual, tampoco es favorable, porque generan situaciones desfavorables en la realidad escolar. De igual manera, se aprecia en el contexto, la altanería de los niños, lo que genera situaciones desfavorables para el logro de clases armónicas, es decir, se generan situaciones negativas en el aula de clase.

Desde esta perspectiva, es preciso reconocer como las evidencias de la violencia, vienen dada por la ira, la rabia, las situaciones que inciden de manera desfavorable en el desarrollo de las prácticas pedagógicas, los docentes, están consientes de este particular, por lo que consideran situaciones poco adecuadas relacionadas con las situaciones conflictivas, con relación en lo señalado, Pérez (2020):

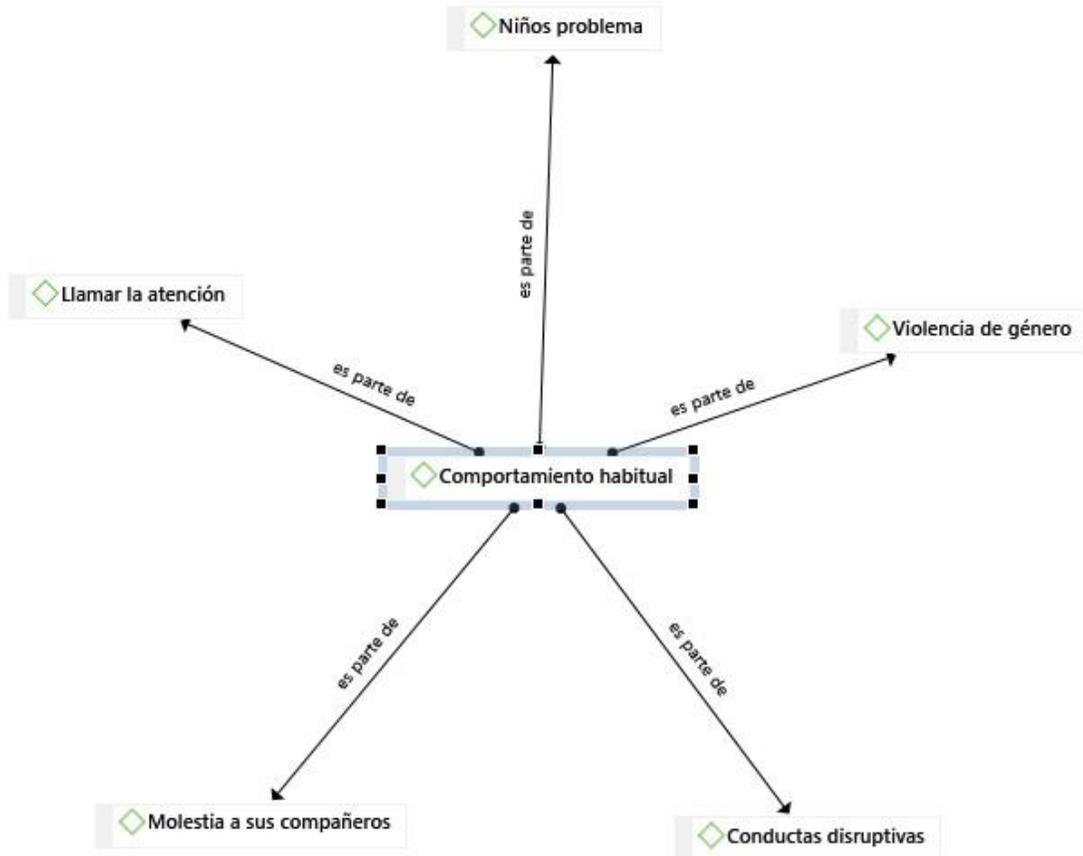
Los conflictos en el aula, aparecen por las diversas situaciones que presentan este contexto, es común apreciar indicadores de rabia, de agresiones tanto verbales como física y de una violencia

causada por el desacuerdo entre los niños, lo que ocasiona un proceso de interrupción en el aula de clase (p. 67).

La presencia de situaciones conflictivas, se refleja como uno de los procesos en los que se demanda de acciones relacionadas con la violencia, dado que los niños al no estar de acuerdo con un particular, generan procesos poco favorables, lo que ocasionan acciones en las que se destacan evidencias desfavorables, por este particular, se generan situaciones disruptivas en el aula de clase, donde el docente ve afectada sus prácticas pedagógicas.

Aunado a lo anterior, dentro de la categoría conductas disruptivas, es necesario que se aborde la subcategoría **comportamiento habitual**, propio de la cotidianidad y en el que se demarcan acciones que son específicas del contexto del estudiante, por este particular, Gómez (2009), los define como: “muchas veces, los niños justifican sus conductas inadecuadas, en lo habitual, es habitual que el papá grite a la mamá, es habitual la rabia, y sí van haciendo costumbre lo negativo, la violencia” (p. 36), de manera que los comportamientos habituales, son inadecuados, porque proceden de la violencia, al respecto, se presenta la siguiente red semántica:

Figura 2.
Comportamiento Habitual



Fuente: Remolina (2022)

Las evidencias que definen los comportamientos habituales en la realidad, se asumen desde la presencia de códigos tales como: conductas disruptivas, también violencia de género, niños problema, asimismo llamar la atención y molestia a sus compañeros, cada uno de estos códigos han surgido de los siguientes testimonios:

DEP1: Yo diría que es un comportamiento normal, nunca falta el que se porte mal, el que habla, el que incluso le mete el pie a sus compañeros para que se caiga.

DEP2: Hay uno que otro niño que se porta mal, le cuento una anécdota, tengo un niño que trata mal a las niñas, que las insultan, que les falta el

respecto, o sea son situaciones agresivas de género.

DEP3: *Es normal, desde siempre ha existido un par de niños o tres que son los que se burlan de los demás, los que se están metiendo siempre con el que participativa, y en el recreo son los que le dan empujones, los que generan el temor en sus compañeros.*

DEP4: *Algunos muchachos se portan muy bien, hay otros que no tanto, es complicado porque siempre habrá un grupo que quiere como llamar la atención, es decir, interrumpen, si pueden fastidiar al compañero lo hacen, en eso se la pasan.*

De acuerdo con lo anterior, es necesario considerar como los docentes asumen el comportamiento de los estudiantes de una manera normal, sin embargo, es necesario considerar como se evidencian situaciones negativas, como es el caso de comportamientos negativos, como el caso de meterle el pie a sus compañeros para que se caiga, esto lo llevan a cabo los estudiantes que generan conductas inadecuadas, es decir, los niños que influyen en la realidad, con sus comportamientos inadecuados, además de ello, se evidencian situaciones en las que se reflejan acciones como el caso de la violencia de género, muchas veces esto ocurre porque son patrones heredados de su hogar y pueden generar problemas dentro de la realidad.

Además de lo anterior, es pertinente reconocer como un grupo minoritario de niños, genera situaciones poco favorables en la realidad, es decir, se evidencian situaciones como el caso de la burla, en contra de los niños que participan, entonces esto se presenta desde dos acciones desfavorables, una que el estudiante que genera la agresión, promueve la violencia, y en el caso del niño que es víctima, entonces pierde las ganas de participar, por lo que entonces se está en presencia de una realidad compleja, en la que se producen tensiones dentro del aula de clase.

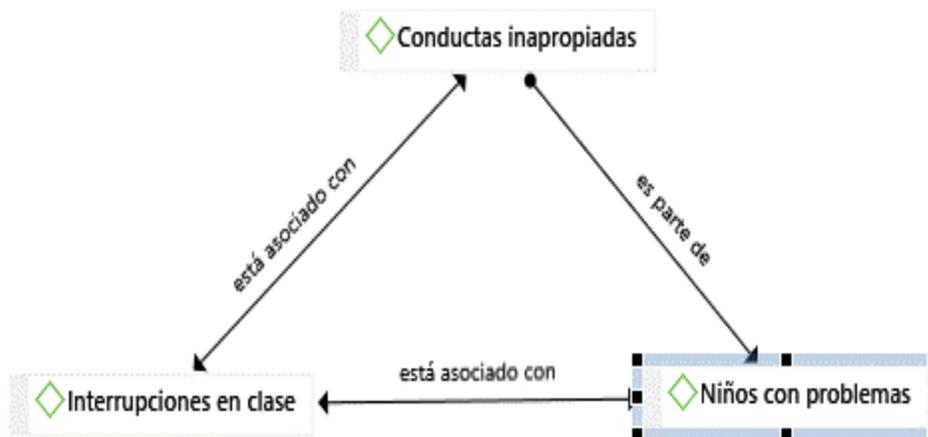
De igual manera, es necesario referir como en la realidad, algunos estudiantes, realizan situaciones adversas que ocasionan violencia, lo que desfavorece los escenarios escolares, desde esta perspectiva Pérez (2020)

considera que: “las interrupciones dentro de las aulas de clase, responden a las necesidades de atención de los estudiantes, quienes actúan de manera violenta, ocasionando un clima desfavorable” (p. 32), de acuerdo con lo anterior, es necesario que se manifiesten procesos en los que se desfavorece la actuación del sujeto.

En este mismo orden de ideas, se presenta la subcategoría **conductas inapropiadas**, las cuales, se define en función de elementos que inciden situaciones negativas, al respecto, es importante reconocer las mismas, desde la óptica de Domínguez (2019): “son muchas las conductas inapropiadas presentes en el aula de clase, y o son solo las conductas agresivas, o la violencia, porque también se presentan situaciones adversas con niños que no participan en clase” (p. 22), de acuerdo con estas consideraciones, es necesario que se evidencie como pueden existir conductas inapropiadas, en las que no solo se tomen en cuenta la violencia, sino que por el contrario, se reflejen situaciones en las que se tome en cuenta aquellos niños que están alejados, por este particular, se presenta la siguiente red semántica:

Figura 3.

Conductas Inapropiadas



Fuente: Remolina (2022)

Tal como se logra evidencia, dentro de las conductas inapropiadas que

se presentan en la realidad escolar, se evidencia la presencia de la interrupción a las clases, así como también la existencia de niños problema, en este sentido, es importante reconocer que esto surgió de los siguientes testimonios:

DEP1: *La constante interrupción, hay niños que les gusta interrumpir a los otros para que hables, se levantan constantemente.*

DEP2: *La de interrupción, que si se levantas, que pasan por el lado de sus compañeros y les tiran los útiles al piso, o les empujan, o sea, la levantada no es en vano, algo malo deben hacer para llamar la atención*

DEP3: *Tengo dos niños que son candela, ellos se levantan, uno les pregunta por los trabajos que ya los hicieron son altaneros, uno de ellos, vive con su abuela y ni a la señora le hacen caso, ella más bien ha venido a solicitar ayuda aquí*

DEP4: *Los estudiantes que quieren estar llamando la atención, esos que cuando uno está explicando la clase, salen con sus cosas, con sus chistes y en son de juego interrumpen la clase.*

De acuerdo con lo anterior, es preciso referir que, dentro de las conductas inapropiadas, se reflejan en función de que se presentan dentro del aula de clase, constantes interrupciones, las cuales, son comunes en los contextos escolares, no se evidencia el respeto, en el caso de levantar la mano o solicitar la palabra, por el contrario, se manifiestan acciones que son desfavorables, como es el caso de que se levantan constantemente de sus puestos, no prestan atención, es tratando que se manifiesten aspectos en los que evidencian empujones, entre otros aspectos que se destacan en función de siempre llamar la atención.

En el mismo orden de ideas, es preciso referir que hay niños que son fuertes, es decir que generan situaciones en las que se refleja la constante falta de respeto, donde se evidencia altanería, y en algunos casos, esto se debe a que no existen la presencia de los padres de familia, sino que son dejados a los cuidados de sus abuelos o familiares, lo cual, afecta de manera

inminente el desarrollo de las clases. De igual manera, se evidencia un contexto desfavorecedor, porque en algunos casos, las interrupciones por ser constantes, afecta el desarrollo de las clases, porque generan chistes, entre otros que no permite el desarrollo adecuado de las clases.

Lo anterior, se fundamenta en lo señalado por Domínguez (2019): “la presencia de las conductas inapropiadas, en los contextos escolares, entorpecen el desarrollo de las clases, lo que hace que los maestros empleen mayor tiempo controlando la disciplina que desarrollando contenidos” (p. 49), de acuerdo con lo anterior, es necesario que se refleje la constante presencia de las conductas inapropiadas, lo cual, incide negativamente en el desarrollo de las clases, dado que se requiere de compartir el tiempo, entre el control del grupo y el desarrollo de contenidos.

En consecuencia, es importante considerar como dentro de la realidad se presentan las conductas disruptivas, dado que se evidencia la violencia, las agresiones, las interrupciones constantes, así como también las conductas inapropiadas, donde se manifiesta un proceso en el que se reconoce los efectos negativos de estas conductas, dado que son reiterativas en el contexto escolar y con lo cual, los docentes deben asumir como base de su trabajo pedagógico.

Categoría Conocimientos Previos

Se requiere del conocimiento de los docentes para el desarrollo de las clases y más aún para el tratamiento de las conductas disruptivas, dado que los docentes, son formados en la pedagogía, sin embargo, es necesario asumir como en algunas oportunidades no se cuenta con el conocimiento adecuado en relación el control de las conductas disruptivas, al respecto, Pérez (2020) señala que: “el desconocimiento de los docentes, en relación con el tema de la conducta, es tan precario que muchos de los problemas que ocurren en este contexto, se generan por este particular” (p. 56), por tanto,

considerar como es necesario el dominio de conocimientos relacionados con el control de la conducta, al respecto, se plantea la siguiente sistematización:

Cuadro 11.

Codificación de la Categoría Conocimientos Previos

Códigos	Subcategorías	Categorías
Conductas violentas	Conductas disruptivas	Conocimientos previos
Pérdida de control		
Estabilidad del grupo		
Conductas agresivas		
Alteración de la conducta		
Trabajo conjunto	Resolución de conductas disruptivas	
Ayuda psicoorientadora		
Castigo	Conductas agresivas o desafiantes	
Escuela para padres		
Teoría de las inteligencias múltiples		
Potencialidades del estudiante		

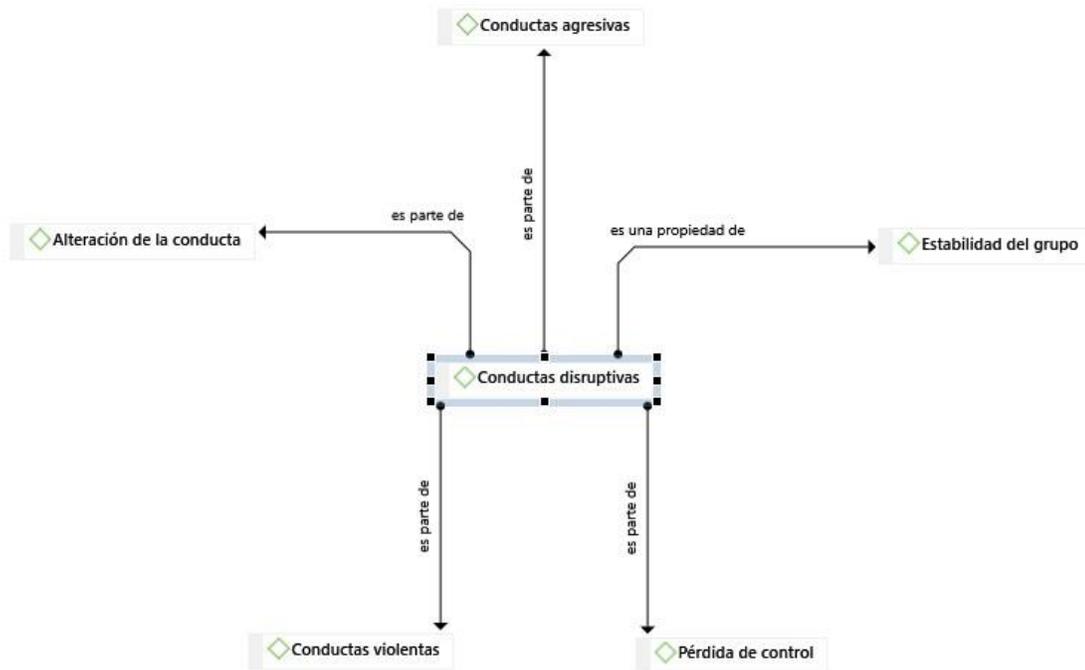
Fuente: Remolina (2022)

Con atención en la categorización previamente referida, es necesario considerar la existencia de diferentes elementos que dinamizan los conocimientos previos, por este particular, es necesario referir que dentro de estas se presenta la subcategoría **conductas disruptivas**, las cuales se definen en función de que son actos violentos o agresivos, por tanto, Pinzón (2020) sostiene que:

Las conductas disruptivas en las aulas de clases, se dan por una cadena de reflejos y la mayor parte de ellos son aprendidos, adquiridos y condicionados por el hecho de que existe un organismo, estas asociadas con las diversas condiciones del ambiente (p. 74)

De acuerdo con lo anterior, es necesario que los docentes, promuevan aspectos en los que se considere un proceso donde se evidencie una asociación en relación con la conducta, desde las condiciones del ambiente, es decir, el docente debe tener el conocimiento necesario sobre el trato de conductas disruptivas, pero también de las conductas, por este particular, es necesario que se asuma con compromiso el desarrollo de acciones en las que se favorezca la constitución de un escenario, donde se logre el control de estas conductas, en razón de ello, se plantea a siguiente red semántica:

Figura 4.
Conductas Disruptivas



Fuente: Remolina (2022)

Las conductas disruptivas, se presentan en la realidad escolar definida por el estudio, por medio de conductas violentas, además de ello, se presenta la pérdida de control, también la estabilidad del grupo, de igual forma, se incorporan aspectos tales como las conductas agresivas, y la alteración de la

conducta, por tanto, estos elementos han surgido desde los siguientes testimonios:

DEP1: *Son conductas violentas, o que no están bien dentro del aula de clase, son esas que hacen que las cosas se salgan de control.*

DEP2: *Son conductas inadecuadas que expresa el estudiante en el aula de clase y que puede afectar a sus compañeros y por tanto la estabilidad del grupo.*

DEP3: *Son conductas violentas, agresivas, que se presentan siempre dentro del aula de clase, sobre todo cuando se presenta alguna situación con el llamado de atención, ante lo que responden de manera grosera.*

DEP4: *Son conductas que alteran el comportamiento de los niños en el aula de clase.*

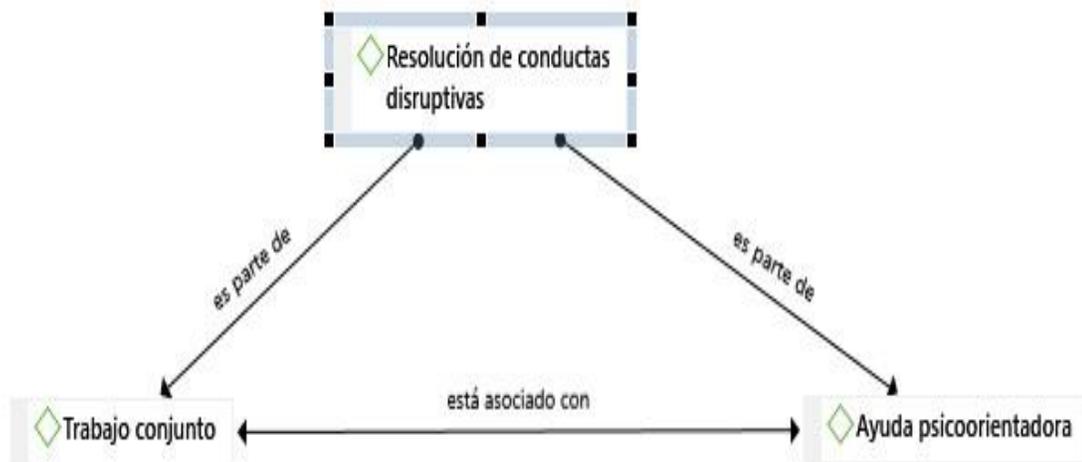
De acuerdo con lo anterior, es importante referir como los docentes refieren la presencia de las conductas disruptivas, como el caso de la violencia, la cual, es uno de los elementos que se presenta reiterativamente dentro del aula de clase, donde el docente genera diferentes aspectos relacionados con no perder en ninguno de los casos el control del grupo, dado que el mismo es de fundamental importancia para el desarrollo de las clases, por lo que los docentes requieren de conocer acciones que permitan el control de las mismas.

De igual manera, es necesario referir como las conductas disruptivas, son definidas como inadecuadas, en las que se manifiesta el hecho de que dichas conductas afectan la estabilidad del grupo, por esta razón, es necesario también evidenciar el hecho de que se presentan conductas violentas, las cuales, sin lugar a duda afectan la estabilidad del grupo, ocasionando situaciones desfavorables en el desarrollo de la clase. De la misma manera, es necesario considerar como las conductas violentas y agresivas, así como también el caso de las actitudes groseras, las cuales afectan el desarrollo de las clases.

En este mismo orden de ideas, se refleja e hecho de que las conductas disruptivas, se reflejan específicamente en el comportamiento de los niños, por este particular, Domínguez (2019) señala que: “la presencia de conductas alteradas, se define como disruptivas, en las que los docentes inciden porque son los principales responsables de este particular” (p. 36), de manera que las conductas disruptivas, es uno de los aspectos en los que se conjugan los procesos de orientación para que se alcance un clima armónico en el contexto escolar.

En el mismo orden de ideas, se presenta la subcategoría **resolución de conductas disruptivas**, en este caso, se demanda de la presencia de elementos que permiten el control de las conductas inadecuadas, por esta razón, es necesario destacar lo señalado por Pérez (2020): “para controlar las conductas disruptivas, en el aula de clase, el docente requiere de resolver el problema, y no colocar controles, sino de superarlos” (p. 24), de manera que se demanda de la resolución de conductas, como una de las formas de promover el control de las mismas, por este motivo, se plantea la siguiente red semántica:

Figura 5.
Resolución de Conductas Disruptivas



Fuente: Remolina (2022)

La resolución de conductas disruptivas, se definen en la realidad, como un trabajo conjunto, en el que además de ello, interviene la ayuda de la psicoorientadora, estos aspectos emergieron desde los siguientes testimonios:

DEP1: *Se pueden resolver por medio del trabajo conjunto con la psicoorientadora que nos ayuda con darle consejos a los niños*

DEP2: *Yo pienso que se puede resolver por medio de un trabajo conjunto entre los padres de familia, la psicoorientadora y los docentes, para atender aquellos casos donde el niño presenta conductas disruptivas.*

DEP3: *Se pueden resolver con la ayuda de la psicoorientadora, porque incluso aquí han venido representantes a buscar ayuda para corregir a los niños y con la psicoorientadora tratamos de brindar ayuda.*

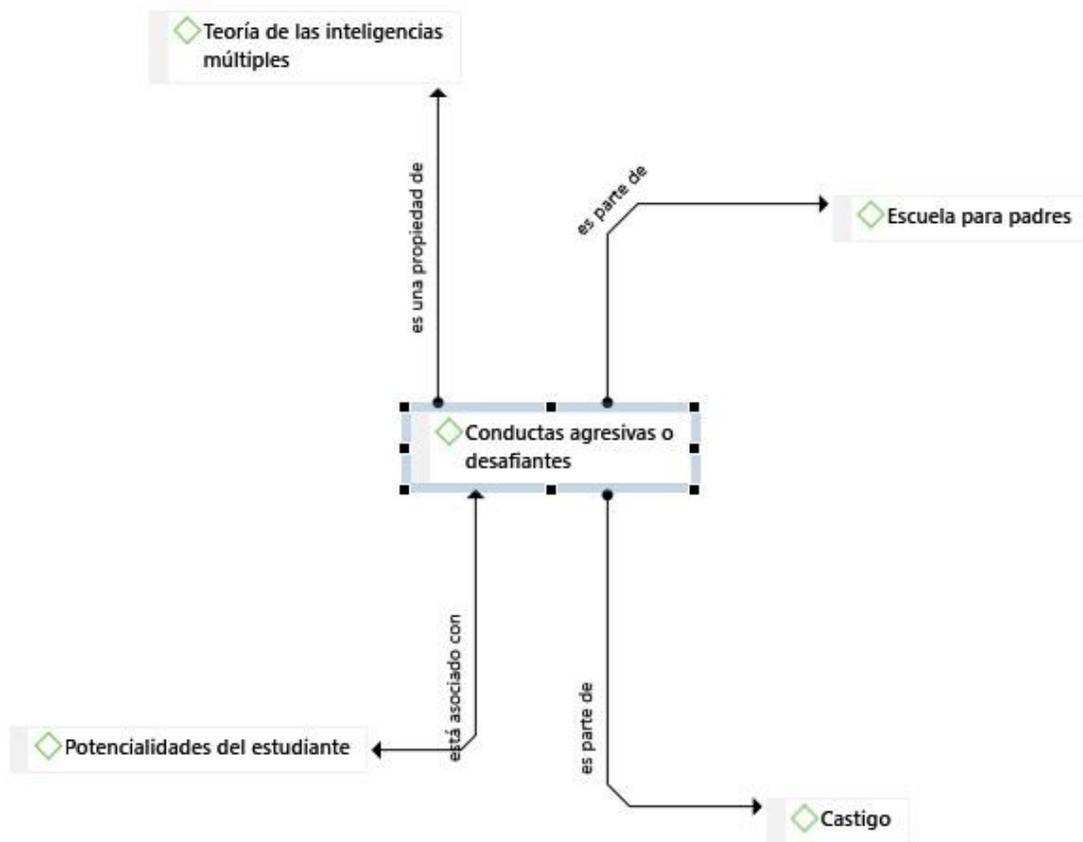
DEP4: *Por medio de la intervención del trabajo de la psicoorientadora y con uno que otro castigo.*

Con atención en lo anterior, es necesario reconocer como se demanda de la resolución de conductas disruptivas, por medio de un trabajo conjunto entre la familia, los docentes, así como también el trabajo de la psicoorientadora, además de ello, es necesario que se evidencie la presencia de las conductas disruptivas, en las que se refleja la intervención constante, por tal razón, es necesario referir lo señalado por Pérez (2020): “La idea es resolver las conductas disruptivas y no controlarlas, porque por la disipación de estas, se logra alcanzar la calidad de la educación” (p. 26), por tanto, se manifiestan evidencias en las que los docentes demandan de la disipación de las conductas para que se alcancen mejoras progresivas en las prácticas pedagógicas.

En este orden de ideas, se presenta la subcategoría **conductas agresivas o desafiantes**, es necesario referir las mismas desde los postulados de Pérez (ob. cit): “son conductas conflictivas que las personas desarrollan, en muchos casos con intención que ocasionan daño a su alrededor, uno de los escenarios más afectados, son los escolares” (p. 33), de esta manera, es necesario que se definan las conductas disruptivas, en razón

de la agresividad o lo desafiante que en algunos casos los estudiantes demuestran por este particular, se presenta la siguiente red semántica:

Figura 6.
Conductas Agresivas o Desafiantes



Fuente: Remolina (2022)

De acuerdo con lo anterior, es necesario referir como dentro de las conductas agresivas o desafiantes, en las que se presentan aspectos como: castigo, escuela para padres, también la presencia de la teoría de las inteligencias múltiples y las potencialidades del estudiante, para tal fin, es necesario considerar como estas se reflejan en función de lo siguientes testimonios:

DEP1: Bueno las acciones yo pienso que sería como hacer una escuela de padres, para ofrecer a los estudiantes información sobre las consecuencias que se generan por las conductas disruptivas de los niños.

DEP2: Bueno hay una teoría muy importante que yo creo que nos puede ayudar mucho, es las inteligencias múltiples, porque con estas logramos que se presenten situaciones en las que se valore la integralidad del muchacho.

DEP3: A veces los niños tratan de llamar la atención porque no se sienten a gusto con lo que los docentes desarrollan en clase, para ello, se cuenta con la teoría de las inteligencias múltiples.

DEP4: Presar mayor atención a las individualidades, hacer clases creativas, para aprovechar las potencialidades de los estudiantes.

Relacionado con los testimonios señalados, es necesario considerar como, dentro del control de las conductas agresivas o desafiante, se presenta el hecho de que los docentes proponen la escuela de padres en las que se genere una capacitación de los mismos, para que contribuyan con el logro de un control de las conductas. En el mismo orden de ideas, es preciso reconocer como los docentes demuestran que conocen la teoría de las inteligencias múltiples y que con base en esta se logra la valoración integral del estudiante.

Aunado a lo anterior, se refiere que los niños en los espacios escolares, llaman la atención de sus docentes, por medio de conductas inadecuadas, por ello, los maestros consideran que es necesario que se aplique la teoría de las inteligencias múltiples, en las que se promueva un interés con base en las diferentes inteligencias que se presenten en la realidad, además de ello, es necesario que se tome en cuenta las individualidades de los estudiantes, así como también el desarrollo de las inteligencias múltiples.

Lo anterior se sustenta en lo referido por Gardner (2003) quien refiere que: “desde la teoría de las inteligencias múltiples, se valora las potencialidades del educando y en el entorno escolar, se logra contar con un sustento para el adecuado desarrollo de las clases” (p. 22), de acuerdo con lo señalado, es necesario que los docentes conozcan sobre elementos teóricos,

como el caso de las inteligencias múltiples, y de otras teorías que sustentan los procesos formativos.

Categoría Estrategias Didácticas

Las estrategias didácticas, constituyen una de las bases que sustentan el desarrollo del proceso de enseñanza, en este sentido, son esenciales para que el docente organice el acto pedagógico, a ello, no escapa la adopción de estas para el trabajo con las conductas disruptivas, en este caso, Díaz (2008) señala: “las estrategias didácticas, más que contribuir con el desarrollo del proceso de enseñanza, permite el control de conductas inadecuadas en el aula de clase” (p. 22), de acuerdo con lo señalado, es necesario que se refleje la importancia de las estrategias didácticas, para el trabajo con la conducta en el aula de clase, por este particular, se propone la siguiente sistematización:

Cuadro 12.

Codificación de la Categoría Estrategias Didácticas

Códigos	Subcategorías	Categorías
Prácticas tradicionales	Manejo de	Estrategias didácticas
Mantener ocupados a los niños	situaciones de	
Trabajo en grupo-desorden	conducta o	
Estrategias	comportamiento	
Beneficios en las calificaciones	conflictivo	
Problemas en casa		
Desahogar por medio de la violencia		
Castigos	Técnicas	
Estrategias diversas	pedagógicas	
Trabajo colaborativo		
Control de grupo		

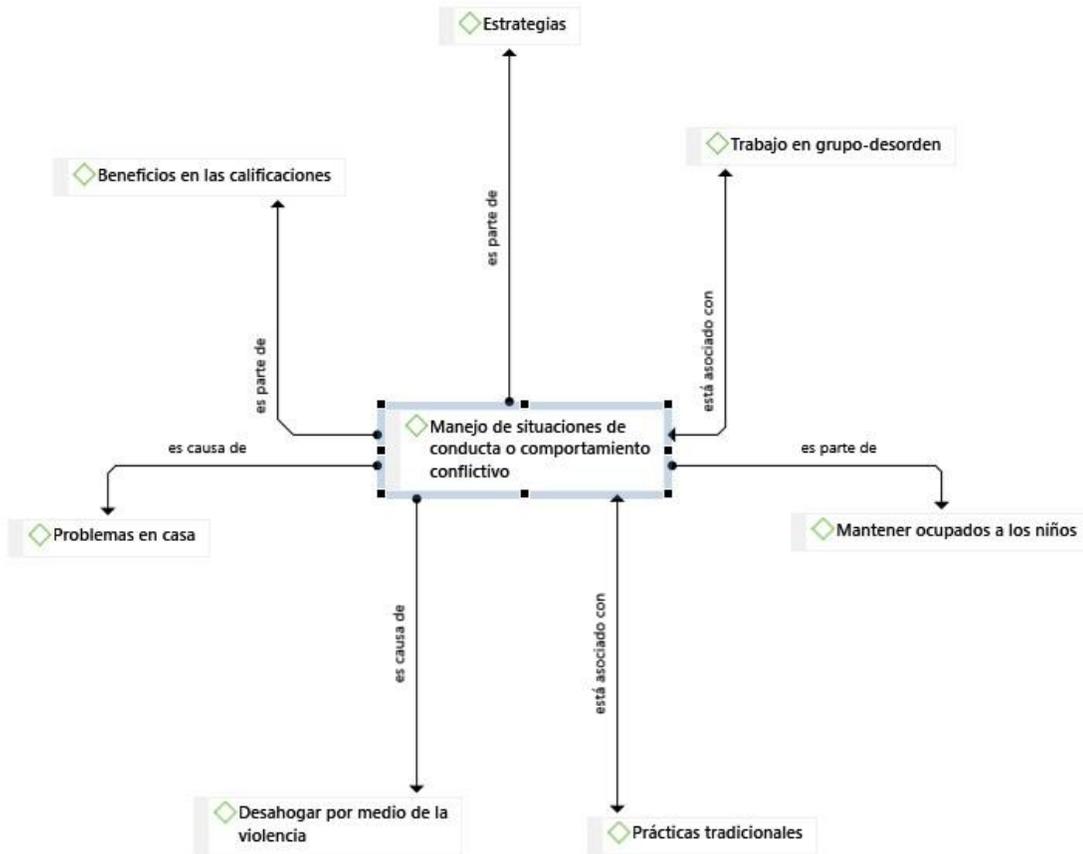
Los docentes responsables	Orientaciones institucionales
Trabajo individual	Estrategias para el manejo de conductas disruptivas
Trabajo en equipo	
Estrategias vivenciales	

Fuente: Remolina (2022)

Las estrategias didácticas, se manifiestan en función de acciones en las que se favorece el desarrollo de eventos, por tanto, es necesario que se tomen en cuenta las diferentes subcategorías que definen esta categoría, al respecto, es necesario considerar la presencia de la subcategoría **manejo de situaciones de conducta o comportamiento conflictivo**, al respecto, Pérez (2020) sostiene que: “la presencia de situaciones conflictivas en el aula de clase, es un reto para el docente, porque debe apuntar en su labor pedagógica, hacia el logro de la asertividad” (p. 42), con atención en lo declarado, es necesario reconocer como se evidencia la presencia de este particular, en relación con la labor de los docentes en relación con el trabajo con la conducta de los docentes, por este particular, se presenta la siguiente red semántica:

Figura 7.

Manejo de situaciones de conducta o comportamiento conflictivo



Fuente: Remolina (2022)

El manejo de situaciones de conducta o comportamiento conflictivo, se define en relación con códigos, tales como: prácticas tradicionales, mantener ocupados a los niños, trabajo en grupo-desorden, estrategias, beneficios en las calificaciones, problemas en casa, desahogar por medio de la violencia, en este caso, es necesario sostener que estos códigos emergieron de los siguientes testimonios:

DEP1: Yo los manejo por medio del castigo, aunque son prácticas tradicionales, los mando tiempo fuera, los mando a la coordinación, porque es como la única manera que he encontrado para controlar la disciplina en el aula

DEP2: Yo lo que hago es que recurro al dictado, así los mantengo ocupados y no generan ningún problema, porque si uno les pone trabajo en grupo, mir profe el desorden que se genera es tremendo.

DEP3: Se manejan por medio de estrategias, también incentivándolos a que si se portan bien, se les puede beneficiar en las calificaciones.

DEP4: Bueno por medio de charlas, sobre todo que la psicoorientadora nos ayude porque es que hay mucho niño que tiene problemas en casa entonces llega a la escuela como queriéndose desahogar con sus compañeros por medio de la violencia.

De acuerdo con las consideraciones previamente planteadas, es necesario que se evidencie el hecho de que los docentes manejan las conductas o situaciones conflictivas, por medio del castigo, los docentes, continúan siendo muy tradicionales, en sus prácticas, usan técnicas como el “tiempo fuera” que es que el niño se mantenga quieto por un tiempo determinado, lo cual genera un impacto desfavorable a las acciones relacionadas con la conducta, además de ello, los docentes buscan apoyo en la coordinación, para el trata de las conductas conflictivas, o el control de la disciplina dentro del aula de clase.

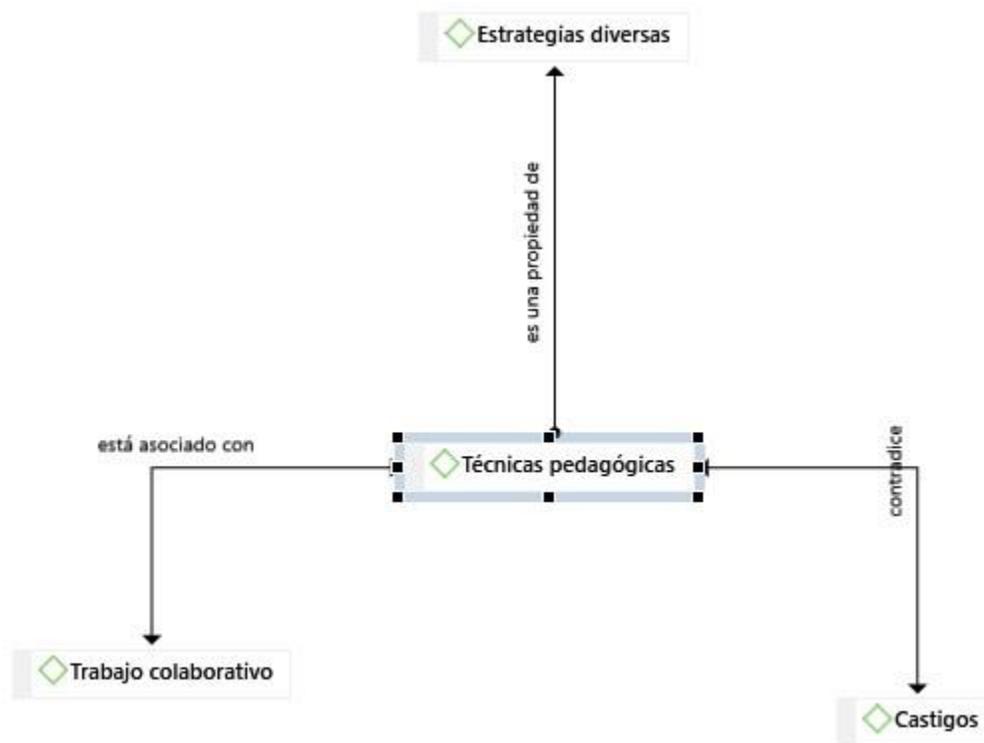
En este orden de ideas, es pertinente que se manifieste el uso reiterativo del dictado para el control de las conductas inadecuadas, pero para tal fin se cae en lo tradicional o en lo conductista de la enseñanza, porque no se desea perder el control del grupo. A pesar de eso, los docentes están consientes de que el uso de estrategias generará un impacto favorable en la mejora de la conducta, además de ello, se verán beneficios en el caso de las calificaciones.

En el mismo orden de ideas, se evidencia la necesidad de llevar a cabo charlas, así como un trabajo compartido con la psicoorientadora, de igual manera, se presenta una realidad definida por la presencia de niños que poseen problemas en casa y por ello, se comportan de una manera inadecuada en la institución educativa, por tanto, Donado y Serrano (2019) sostiene que: “los docentes deben manejar estrategias, en las que se fomente

un interés por el trabajo asertivo con la conducta dentro del aula de clase” (p. 16), de manera que por medio de las estrategias, se logra un proceso en el que se atienden las conductas de los sujetos.

Aunado a lo anterior, se presenta la subcategoría; **técnicas pedagógicas**, las cuales son definidas por Díaz (2008): “son elementos que ayudan a los docentes, para que estos desarrollen contenidos, pero también permiten alcanzar un equilibrio en el clima pedagógico adecuado” (p. 27), de esta manera, es necesario que se promueva un clima adecuado, en el que además de promover el desarrollo adecuado de contenidos, se genere un proceso en el que se logre un equilibrio entre lo intelectual y lo conductual, al respecto, se presenta la siguiente red semántica:

Figura 8.
Técnicas Pedagógicas



Fuente: Remolina (2022)

Las técnicas pedagógicas que se manifiestan en el desarrollo de esta investigación, se manifiestan en función de aspectos tales como: castigos, así como también estrategias diversas, trabajo colaborativo, estos códigos se presentan en relación con los siguientes testimonios:

DEP1: *Si bueno el tiempo fuera, el castigo*

DEP2: *Yo conozco es para el control de las conductas disruptivas, como es el caso de los juegos, canciones, dramatizaciones, entre otros*

DEP3: *Se logran controlar las conductas disruptivas, porque la idea es esa controlarla, por medio de trabajos conjuntos, de trabajos colaborativos, de trabajos cooperativos.*

DEP4: *Existen estrategias, como las dramatizaciones, el espejo para el trabajo del autoconcepto y sin duda el trabajo respaldado por la psicoorientadora*

Con atención en lo anterior, es preciso reconocer como los docentes asumen técnicas pedagógicas, tales como la presencia constante del castigo, además de ello, los docentes toman en cuenta la aplicación de juegos, canciones, así como también dramatizaciones en las que se reflejan evidencias relacionadas con la consecución de un contexto escolar favorable para la formación de una conducta integral. De la misma manera, es necesaria la presencia del trabajo colaborativo, por medio del trabajo cooperativo, en el que se empleen técnicas como las dramatizaciones, el espejo entre otras técnicas que son esenciales.

Lo referido, se sustenta en lo señalado por Díaz (2008): “Las estrategias colaborativas, son uno de los fundamentos para el trabajo pedagógico de la conducta, con este se logra el controlar situaciones adversas y convertirlas en un espacio de formación favorable” (p. 56), las técnicas pedagógicas, pueden ser muy variadas y diversas, desde allí, el docente fomenta la concreción de acciones en las que se fomenta el desarrollo de un trabajo colaborativo, donde se favorezca la formación integral de los estudiantes.

En este mismo orden de ideas, se presenta la subcategoría **orientaciones institucionales**, las cuales, son esenciales, y dependen directamente de las autoridades de la escuela, para el desarrollo de acciones en las que se fomente el control de conductas inadecuadas, por tal motivo, Díaz (ob. cit) sostiene que: “las instituciones educativas, deben ofrecer instrucciones para que los docentes desarrollen un trabajo estratégico relacionado con la conducta” (p. 21), de allí, la importancia de las orientaciones, en las que se fomente el control de las conductas inadecuadas, por este particular, se presenta la siguiente red semántica:

Figura 9.
Orientaciones Institucionales



Fuente: Remolina (2022)

Las orientaciones institucionales, son fundamentales que el desarrollo de este particular, involucra aspectos relacionados con el control de grupo, además de los docentes responsables, estos códigos han surgido directamente de los siguientes testimonios:

DEP1: *No, la instrucción es que debemos tener control de grupo, pero no hay una orientación así institucional o prescrita.*

DEP2: *No, aquí siempre los responsables del comportamiento de los estudiantes, somos los docentes.*

DEP3: *No, no eso aquí en la institución no existe*

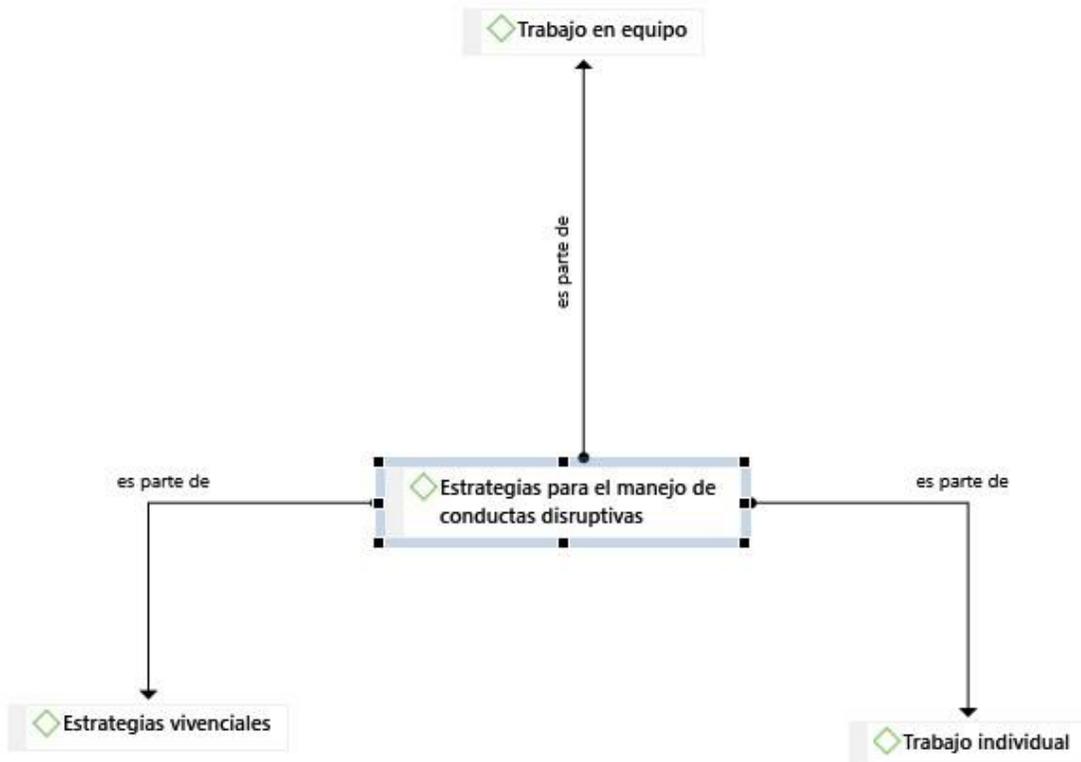
DEP4: *No, no se recibe, aquí claro a uno le dicen que pendiente de que no se pierda el control del grupo, pero nada más.*

Con atención en lo anterior, es necesario referir que dentro de la institución educativa no se ofrecen instrucciones u orientaciones que tienen que ver directamente con el docente, quien es el encargado de controlar el grupo, es decir, se manifiesta un proceso complejo en el que se destaca la necesidad de apoyar a los docentes en este particular, al respecto Díaz (2008) señala: “la atención de los entes educativos, al campo de la conducta debe ser un interés compartido, pero en la mayoría de las ocasiones, se les deja la responsabilidad solo a los docentes” (p. 56), desde esta perspectiva, se genera un proceso en el que la responsabilidad del docente, esta incluso antes que las orientaciones institucionales.

En este mismo orden de ideas, se presenta la subcategoría ***Estrategias para el manejo de conductas disruptivas***, las mismas se parecían, en relación con la concreción de acciones que se aplican en la realidad, se reflejan acciones con las que se manejen en el aula las conductas disruptivas, sobre este particular, Díaz (ob. cit) señala que: “las estrategias para el trabajo de las conductas disruptivas, en el aula de clase, son la base del trabajo del docente, por lo que se requiere de la didáctica como base de este proceso” (p. 43), de acuerdo con lo anterior, es necesario que se evidencie un proceso formativo en el que se involucren estrategias que promuevan la concreción de acciones que controlen las conductas de los grupos, por ello, se presenta la siguiente red semántica:

Figura 10.

Estrategias para el manejo de conductas disruptivas



Fuente: Remolina (2022)

De acuerdo con lo señalado, es importante referir las estrategias para el manejo de las conductas disruptivas, se relacionan con códigos, tales como trabajo individual, trabajo en equipo, estrategias vivenciales, para tal fin, se plantean los siguientes testimonios:

DEP1: *Para mí el trabajo individual que me ha resultado muy favorable.*

DEP2: *Las dramatizaciones, el trabajo colaborativo, el trabajo cooperativo.*

DEP3: *Valorando las potencialidades de los estudiantes, pero al mismo tiempo, generando trabajos en equipo como las dramatizaciones y simulaciones*

DEP4: *Por medio de estrategias vivenciales.*

Con base en lo anterior, es necesario reconocer que dentro de las estrategias que usan los docentes para el manejo de conductas disruptivas, se define el empleo del trabajo individual, de la misma manera, se refleja la presencia del trabajo en equipo y las estrategias vivenciales, estos códigos, se reflejan con atención en los siguientes testimonios:

DEP1: *Para mí el trabajo individual que me ha resultado muy favorable.*

DEP2: *Las dramatizaciones, el trabajo colaborativo, el trabajo cooperativo.*

DEP3: *Valorando las potencialidades de los estudiantes, pero al mismo tiempo, generando trabajos en equipo como las dramatizaciones y simulaciones*

DEP4: *Por medio de estrategias vivenciales.*

De acuerdo con los testimonios previamente referidos, es necesario que se tomen en cuenta situaciones en las que se reflejan procesos, donde se tomen en cuenta el trabajo individual, donde se genere un impacto favorable en la formación de los estudiante, pero además de ello, es necesario que se tomen en cuenta estrategias tales como las dramatizaciones, el trabajo colaborativo, el trabajo cooperativo, donde además de ello, se generan situaciones en las que se valoren las estrategias vivenciales, como base de la construcción de un escenario favorable para lograr el manejo de las conductas disruptivas.

Lo anterior, se sustenta en lo referenciado por Díaz (2008) quien considera que: “para controlar las conductas disruptivas, se requiere de estrategias en las que se manejen de manera adecuada las mismas, como el uso de las dramatizaciones y el trabajo en grupo” (p. 47), de acuerdo con lo señalado, es preciso reconocer el valor que poseen las estrategias en el trabajo con las conductas, es de esta manera como se alcanza un proceso formativo, donde se reconozcan las potencialidades del sujeto, por ello, las estrategias didácticas, son esenciales en el trabajo con conductas disruptivas.

Contrastación de la Información

El proceso de contrastación se lleva a cabo, por medio de la confrontación de la información contemplada tanto en las entrevistas, como en el fundamento teórico, con la finalidad de demostrar la científicidad de la información, al respecto, Martínez (2006) sostiene que: “la contrastación, permite confrontar la información, de diferentes fuentes de información, para demostrar la correspondencia que a su vez se traduce en la robustez científica de la investigación” (p. 146), de acuerdo con estos señalamientos, es necesario que se definan situaciones en las que se considere la presencia de los principales hallazgos, para ello, se plantea la siguiente matriz de triangulación:

Cuadro 13.

Contrastación de la Información

Categorías	Principales Hallazgos	Entrevistas	Teorías
Conductas disruptivas	Situaciones conflictivas	√	√
	Comportamiento habitual	√	√
	Conductas inapropiadas	√	√
Conocimientos previos	Conductas disruptivas	√	√
	Resolución de conductas disruptivas	√	√
	Conductas agresivas o desafiantes	√	√
Estrategias didácticas	Manejo de situaciones de conducta o comportamiento conflictivo	√	√
	Técnicas pedagógicas	√	√
	Orientaciones institucionales	√	√

Fuente: Remolina (2022)

De acuerdo con lo anterior, es necesario reconocer como se evidencia una correspondencia, entre las diferentes fuentes, al respecto en el caso de la categoría conductas disruptivas, se presentan hallazgos tales como; situaciones conflictivas, comportamiento habitual, conductas inapropiadas, se presentan, tanto en las entrevistas a los informantes clave, como en las teorías planteadas, lo que refleja una correspondencia adecuada entre las diferentes fuentes de información.

En el mismo orden de ideas, se presenta la categoría conocimientos previos, donde se presentan como principales hallazgos; conductas disruptivas, resolución de conductas disruptivas, conductas agresivas o desafiantes, estos elementos se presentan tanto en las entrevistas, como en las teorías, lo cual, es necesario confirmar una adecuada correspondencia entre estos, y se genera un impacto adecuado en la investigación.

De igual manera, se presenta la categoría estrategias didácticas, en la que se presenta como hallazgos: manejo de situaciones de conducta o comportamiento conflictivo, técnicas pedagógicas, orientaciones institucionales y estrategias para el manejo de conductas disruptivas, lo cual genera un impacto adecuado, porque están en correspondencia directa. De acuerdo con lo descrito, los testimonios ofrecen un sustento científico, desde el punto de vista de la robustez de los hallazgos.

Lo anterior, se sustenta en lo declarado por Martínez (2006): “En la medida en que se correspondan los hallazgos, se logra que la investigación alcance mayor científicidad, por medio de la robustez de la información manejada” (p. 23), como se evidencia, en la presente investigación, se logra establecer que existe una correspondencia entre las fuentes de información que brindan robustez a la investigación.

CAPÍTULO V

LA PROPUESTA

Estrategias Pedagógicas para la Orientación de las Conductas Disruptivas de los Estudiantes de Educación Primaria

Presentación

El control de las conductas disruptivas en el contexto escolar, se presenta como un reto a los docentes porque es uno de los denominadores que definen la realidad; así se refleja en los hallazgos de la investigación. Además de ello, Martínez (2016) sostiene que:

(...) en la actualidad uno de los principales problemas dentro de nuestras aulas son los problemas de conducta en niños y adolescentes. Cuando hablamos de conductas disruptivas nos referimos a las conductas inapropiadas que perjudican el buen funcionamiento del aula, referidas a las tareas, relaciones con los compañeros, al cumplimiento de las normas de clase o a la falta de respeto al profesor (p. 38).

Con atención en lo anterior, es necesario considerar como las conductas disruptivas en la actualidad se evidencian como uno de los elementos más recurrentes en el contexto escolar, lo cual se respalda en los hallazgos del estudio. En este sentido, es importante referir que las estrategias deben estar dirigidas al control de las conductas inapropiadas por parte del docente, donde se alcance una mejora en el funcionamiento del trabajo escolar, con atención en el cumplimiento de las normas de la clase.

Desde esta perspectiva, se presentan un compendio de estrategias en las que, desde la perspectiva pedagógica, se atiende el control de las conductas disruptivas, enfocadas en la labor del docente. Dichas estrategias

se proponen con base en las acciones que se deben llevar a cabo dentro del aula de clase, en la que se fomente el interés por la mejora del contexto escolar; específicamente por los niños de educación primaria, quienes requieren de una conducción de las conductas disruptivas para que el trabajo escolar se trone armonico y los objetivos que se persiguen sean alcanzados.

Por este particular, se expone un aporte de estrategias pedagógicas en las que se intenta dotar al docente de herramientas para la conducción de su paractica cotidiana a fin de que logre la superación de situaciones conflictivas, así como también a la mejora de las formas de comportameinto de sus estudiantes; en especial de aquellos que se comportan de manera disfuncional durante su permanencia en la escuela.

Dado lo delicado del trabajo escolar, los docentes deben tener un amplio conocimiento desde el punto de vista teórico, en el que se formulen evidencias enfocadas hacia la resolución de conductas disruptivas, donde se logre controlar la agresividad de los estudiantes y así alcanzar un ambiente escolar armónico.

En este caso puntual, debe señalarse que es en el nivel de educación primaria, dodne se pretende hacer uso de algunas pautas teóricas, luego llevadas a la práctica, de estrategias pedagógicas, a fin de intervenir una realidad conductual disfuncional. Desde esta perspectiva, se aportan las estrategias pedagógicas para la orientación de las conductas disruptivas de los estudiantes de educación primaria a fin de generar procesos, en los que se fortalezca y se valore la labor docente.

Por tanto, se hace presente el siguiente compenio de estrategias pedagógicas para la orientación de las conductas disruptivas de los estudiantes de educación primaria, las cuales están dirigidas a los docentes, porque estos serán quienes las aplicarán en el contexto escolar ya señalado.

Propósitos de la Propuesta

Propósito General

Generar estrategias pedagógicas tendientes al control y manejo de conductas disruptivas de los estudiantes de educación primaria en el “Colegio Andrés Bello” ubicado en la ciudad de Cúcuta del Departamento Norte de Santander, Colombia.

Propósitos Específicos

1. Presentar estrategias pedagógicas para la resolución de las conductas disruptivas de los estudiantes de educación primaria.
2. Desarrollar un programa pedagógico-didáctico donde se expongan los contenidos de la misma
3. Proponer actividades enfocadas a dotar a los docentes de las estrategias pedagógicas para el manejo de casos de conductas disruptivas en los estudiantes de educación primaria del colegio señalado.

Justificación de la Propuesta

Diseñar estrategias pedagógicas para la orientación de las conductas disruptivas de los estudiantes de educación primaria implica reconocer que, las mismas, fomentarán la superación de las conductas disruptivas, y cambiarlas por comportamientos adecuados, donde el respeto y la sana comunicación se promueva como una base de la alteridad; es decir de conducción propia teniendo en cuenta a los otros.

Dada esta situación, la investigadora advierte que los docentes deben contar con los conocimientos teóricos adecuados a fin de que puedan desarrollar sus actividades escolares cotidianas superando las manifestaciones de conductas disruptivas en sus estudiantes.

En consecuencia, el presente compendio de estrategias pedagógicas para la orientación de las conductas disruptivas de los estudiantes de educación primaria, se muestra como un modesto aporte a la solución de problemas vinculados con ese tipo de conductas, es decir, se favorece el comportamiento de los estudiantes y también, se favorece el trabajo del docente, porque se alcanza un equilibrio con el cual se fomenta la armonía en los contextos escolares; además de ello, se destaca el interés por promover la importancia de una conducta adecuada desde la educación primaria.

Estrategias Sugeridas

A continuación, se presentan algunas estrategias pedagógicas que se podrán coadyuvar en la solución de tales situaciones, con la finalidad de ofrecer un aporte sistemático a la realidad. Desde esta perspectiva, es necesario que se tomen en cuenta la siguiente sistematización:

Nombre del Curso/taller: “Propuesta Pedagógica Enfocada al Control y Manejo de Conductas Disruptivas de los estudiantes de educación primaria en el “Colegio Andrés Bello” ubicado en la ciudad de Cúcuta del Departamento Norte de Santander, Colombia.

Objetivo Especifico 1	Contenido	Estrategia didáctica	tiempo	Recursos	Metas	Evaluación
<p>1. Presentar estrategias pedagógicas para la resolución de las conductas disruptivas de los estudiantes de educación primaria.</p>	<p>-Recepción y saludo a los participantes.</p> <p>-Dinámica “Un buen comienzo: ¡Vamos a jugar! (Brown, G. (1990)</p> <p>-Plenaria</p>	<p>Conferencia</p> <p>Intervención corta para saludar y agradecer la asistencia (facilitadora).</p> <p>-Introducción del contenido pedagógico a través de una dinámica para romper el hielo.</p> <p>Plenaria: preguntas ¿Cómo se sintió? ¿Qué significó esa dinámica para Ud.? ¿Podría ser aplicada en la clase cotidiana?</p>	<p>1 hora (de 8 am a 9 am).</p>	<p>Humanos: 1 facilitadora y 30 participantes/docentes.</p>	<p>Romper el hielo y establecer una hoja de ruta.</p>	<p>Evaluación grupal entre todos.</p>

Nombre del Curso/taller: “Propuesta Pedagógica Enfocada al Control y Manejo de Conductas Disruptivas de los estudiantes de educación primaria en el “Colegio Andrés Bello” ubicado en la ciudad de Cúcuta del Departamento Norte de Santander, Colombia.

Objetivo Especifico 1	Contenido	Estrategia didáctica	tiempo	Recursos	Metas	Evaluación
Desarrollar un programa pedagógico-didáctico donde se expongan los contenidos de la misma.	<ul style="list-style-type: none"> - La conducta Humana. Modelo fisiológico versus modelo sociocultural. - Las conductas disruptivas. Las más comunes en la escuela. - Efectos de las conductas disruptivas en el desarrollo académico, social y personal. 	<ul style="list-style-type: none"> -Conferencia. Duración: 45 minutos. -Ciclo de preguntas y respuestas. Duración: 15 minutos. 	60 minutos (de 9 am a 10:00 am)	Materiales -Computador, Video beam. -Pendrive Carpeta con hojas blancas tipo carta y lápiz.	Que los docentes conozcan el origen y desarrollo de la conducta disruptiva y sus alcances.	Diagnóstico oral a través de sondeo disimulado haciendo preguntas sobre los temas desarrollados.
		RECESO- REFRIGERIO	10:00 am a 10:30 am			

		<p>Phillips 66. Trabajo en equipos (5 equipos de 6 participantes) (20 minutos).</p> <p>Exposición de cada equipo a través de un rota folio. (25 minutos).</p> <p>Dos equipos de trabajo de 15 miembros cada uno.</p> <p>Plenaria: cada equipo expone su experiencia respondiendo a las siguientes preguntas: 1: ¿Cómo se sintió? 2: ¿Qué significa esa dinámica para ustedes? 3. ¿Cómo puede ser aplicada en el aula de clase?</p>	<p>10:30 am a 10:50 am</p> <p>10:50 am a 11:30 am.</p> <p>11:30 am a 11:50 am.</p> <p>11:50 am a 12: 00m.</p>	<p>Hojas de papel bond grandes.</p> <p>Marcadores de tinta indeleble en diferentes colores.-</p> <p>Humanos 2 equipos de 15 personas: 30 personas. 1 facilitador pe</p>	<p>Que los docentes reconozcan la importancia de la "conducta funcional" en sus estudiantes y los beneficios que conlleva su ejecución cotidianamente. Sensibilizar a los docentes en el valor de la conducta operativa de sus estudiantes.</p>	<p>Interacción grupal sobre la aplicabilidad de los temas en la sala de clases.</p> <p>Interacción grupal.</p>
		RECESO- ALMUERZO	12:00m a 1:30 pm			

Nombre del Curso/taller: “Propuesta Pedagógica Enfocada al Control y Manejo de Conductas Disruptivas de los estudiantes de educación primaria en el “Colegio Andrés Bello” ubicado en la ciudad de Cúcuta del Departamento Norte de Santander, Colombia.

Objetivo Especifico 3	Contenido	Estrategia didáctica	tiempo	Recursos	Metas	Evaluación
3. Proponer actividades enfocadas a dotar a los docentes de las estrategias pedagógicas para el manejo de casos de conductas disruptivas en los estudiantes de educación primaria del colegio señalado.	La Práctica Pedagógica y la conducta del estudiantado.	Conferencia.	1: 30 pm a 2:15pm. Receso de 15 minutos.	Video beam. Láminas de power point.	Integración del equipo de trabajo. Clase magistral.	individual
	<p>Temas</p> <p>La práctica pedagógica: implicaciones.</p> <p>Como manejar conductas disruptivas.</p> <p>La PNL como una excelente opción a aplicar.</p>	<p>Trabajo de equipo: Panel Organización de tres (3) equipos de trabajo.</p> <p>El facilitador entrega tres (3) textos en donde se contienen los 3 temas señalados. (20 minutos para leer.). Luego cada equipo se toma 10 minutos para la exposición del tema (tipo panel). Duración: 60 minutos.</p>	<p>2:30 pm a 3:30 pm</p> <p>60 minutos</p> <p>(de 2:30 pm a 3:30 pm)</p>	<p>Materiales:</p> <p>Tres guías contentivas del contenido a exponer.</p> <p>Humanos:</p> <p>Tres equipos: de 10 personas cada uno.</p>	<p>Que los participantes reconozcan la importancia de la conducta funcional/operativa.</p> <p>Que aprendan como controlar las conductas disruptivas en los</p>	<p>Evaluación por equipos: cada equipo explica que ha aprendido de las lecturas hechas.</p>

		-Plenaria: cada equipo explica la aplicabilidad de la PNL en el aula. Se pueden anexar otras teorías o estrategias si se conocen por parte de los docentes si así lo desean.	De 3:30 pm a 4: 00 pm Plenaria.		espacios escolares. Que conozcan la PNL y la apliquen en su clase cotidianas para manejar conductas disruptivas.	
		RECESO PARA UN CAFE	4:00 pm.			

Nombre del Curso/taller: “Propuesta Pedagógica Enfocada al Control y Manejo de Conductas Disruptivas de los estudiantes de educación primaria en el “Colegio Andrés Bello” ubicado en la ciudad de Cúcuta del Departamento Norte de Santander, Colombia.

Objetivo Especifico 2	Contenido	Estrategia didáctica	tiempo	Recursos	Metas	Evaluación
3. Proponer actividades enfocadas a dotar a los docentes de las estrategias pedagógicas para el manejo de casos de conductas disruptivas en los estudiantes de educación primaria del colegio señalado.	<p>Estrategias para cambiar conductas en el aula de clase. Lecturas extra.</p> <p>-Teorías Conductistas</p> <p>-Teorías Cognitivistas</p> <p>-Teorías Humanistas</p>	<p>(Duración 45 minutos). Dinámica de grupo: lluvia de ideas (brainstorming). 5 minutos.</p> <p>Creación de tres equipos de trabajo con los nombres de las tres teorías. Así: los conductistas, los cognitivistas y los humanistas.</p> <p>Conferencia por parte del facilitador sobre las estrategias para manejar conductas disruptivas. Duración: 30 minutos</p> <p>Luego cada equipo expone su tema en 10 minutos. Duración. 40 minutos.</p>	4:15 a 5:00 pm	<p>Materiales: -Computador Video beam -Hojas blancas y lápices. -Pendrive</p> <p>Humanos: 1 facilitador 30 participantes</p>	Que los participantes conozcan, de manera general, los postulados básicos sobre cómo se da la conducta y como se extingue desde las teorías propuestas.	<p>Expresión oral a través de la actividad plenaria.</p> <p>Espacio de reflexión para que cada persona exponga libremente sus opiniones sobre el desarrollo y los resultados del curso/taller.</p>

	Agenda de mejoras	Se nombra un(a) secretario(a) para tomar nota de las ideas para la construcción de la agenda. Conversatorio entre todos.	5:00 pm a 5:15 pm.	Humanos: 1 facilitador 30 participantes	Entregar a la institución una agenda de mejoras.	Entrega por parte de la facilitadora (la investigadora) de la agenda de mejoras al director de la institución.
			FIN			

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Las conclusiones responden de manera directa a los objetivos de la investigación y demuestran la sistematicidad de la investigación, en razón de ello, el objetivo general, se enmarco en: Generar un compendio de estrategias pedagógicas para la orientación de las conductas disruptivas de los estudiantes de educación primaria en la Institución Educativa “Colegio Andrés Bello” ubicado en la ciudad de Cúcuta del Departamento Norte de Santander, Colombia.

Por tanto, en el primer objetivo específico: Diagnosticar la presencia de conductas disruptivas en la educación primaria de la Institución Educativa señalada, se concluye la existencia de situaciones conflictivas en las aulas de educación primaria, donde se presentan acciones violentas, así como también agresiones, altanería, consideradas como conductas disruptivas, además de ello, se asume como un comportamiento habitual, en el que incluso se presenta la violencia de género, por medio de niños que constituyen problemas de conducta que lo hacen para llamar la atención.

Lo anterior da paso a la demostración de conductas inapropiadas, en las que los niños constantemente están interrumpiendo la clase, desde sus apreciaciones, generan interrupciones constantes, lo cual se realiza porque algunos de estos niños desean llamar la atención, y por ello representan estas conductas inapropiadas, de manera que, si se presentan conductas disruptivas en el aula de clase, porque existen algunos niños con conductas poco favorables en la educación primaria.

Respecto al segundo objetivo específico: Caracterizar los conocimientos teóricos de los docentes vinculados al trato de conductas disruptivas, se evidencia que los docentes conocen conceptual y empíricamente las conductas disruptivas, dado que dentro del aula de clase se presentan conductas violentas, frente a lo cual, los docentes prefieren actuar desde acciones tradicionales, con la finalidad de no perder el control del grupo y mantenerlos estables, esto ocurre porque en algunos casos los niños son agresivos y presentan alteración de la conducta.

De la misma manera, los docentes consideran que, para la resolución de las conductas disruptivas, se requiere del desarrollo de trabajos conjuntos entre la familia, la escuela y donde se logre contar con el apoyo de la psicoorientadora, de esta manera se promoverá un clima favorable para el control de las conductas inadecuadas. En cuanto al control de las conductas agresivas o desafiantes, los docentes emplean el castigo, de igual manera sugieren la conformación de una escuela para padres, donde se brinde información sobre este particular, además de ello valorar las potencialidades de los estudiantes, por medio de la teoría de las inteligencias múltiples.

En cuanto al tercer objetivo específico: Identificar las estrategias usadas por los docentes, para el manejo de conductas disruptivas en el contexto escolar, se logró establecer que para el manejo de situaciones de conducta o comportamiento conflictivo, los docentes acuden de manera connotada a prácticas pedagógicas tradicionales, en las que se aplica el dictado, con la única finalidad de mantener ocupados a los estudiantes y que estos no les den problema, además de ello, no se desarrollan trabajos en grupo, porque pueden ser un activados del desorden. Se usan estrategias en las que se busca beneficiar a los estudiantes con buenas calificaciones, es importante que el docente estudie al estudiante con conductas desfavorables, porque las mismas pueden ser producto de problemas que tienen en casa.

Por ello, dentro de las técnicas pedagógicas, los docentes aplican castigos, también estrategias diversas, como el caso del trabajo colaborativo,

a pesar de que la institución no ofrece orientaciones para el trabajo con conductas disruptivas, por el contrario, es el docente el único responsable de este particular, quien considera la adopción de un trabajo individual, porque permite mayor control en el aula de clase, aunque no se niega hacia el desarrollo del trabajo en equipo, y el uso de estrategias vivenciales, para que se genere un control en estas conductas.

En cuanto al tercer objetivo específico: Diseñar estrategias pedagógicas para la orientación de las conductas disruptivas de los estudiantes de educación primaria, se generaron estrategias pedagógicas para la resolución de las conductas disruptivas de los estudiantes de educación primaria, en las que se plantean; normas en el aula de clase, rondas participativas, dinámicas de grupo, recompensas y castigo y refuerzos positivo. De igual forma, se concibieron estrategias didácticas para el manejo de situaciones de conducta conflictiva, donde se plantea el trabajo con las emociones de los estudiantes, el fomento de la empatía entre los estudiantes, también la potenciación del aprendizaje colaborativo, la asignación de responsabilidades y el juego de roles.

De igual manera se proponen talleres de capacitación dirigido a los docentes para la adopción de las estrategias pedagógicas para la resolución de las conductas disruptivas de los estudiantes de educación primaria, específicamente dos; Estrategias pedagógicas para la resolución de las conductas disruptivas de los estudiantes de educación primaria y Estrategias didácticas para el manejo de situaciones de conducta conflictiva, los cuales impactaran de manera directa en la naturaleza de las clases y en la minimización de las conductas disruptivas.

Recomendaciones

Dentro de las recomendaciones que surgen desde esta investigación, es necesario considerar lo siguiente:

A los docentes, para que dinamicen sus prácticas pedagógicas por medio del uso de estrategias pedagógicas para el control de las conductas disruptivas y la promoción de una convivencia armónica.

A los estudiantes, para que comprendan que es la institución educativa, un ambiente en el que se acude a aprender, por lo que el comportamiento debe ser adecuado y respetuoso para con los demás compañeros y para con los docentes.

A los padres de familia, para que se involucren en el desarrollo de las estrategias y apoyen el trabajo docente, con la finalidad de corregir conductas disruptivas y contribuir con la formación integral del estudiante de educación primaria.

A la institución educativa, para que integre en su proyecto educativo institucional, lo pertinente a consideraciones relacionadas con la disipación de las conductas disruptivas, dirigidas, no solo a los docentes, sino a los estudiantes y a la comunidad en general.

REFERENCIAS

- Abellán, L. (2020). Relación entre inteligencia emocional y disminución de conductas disruptivas en educación primaria. *Praxis Investigativa ReDIE: revista electrónica de la Red Durango de Investigadores Educativos*, ISSN-e 2007-5111, Vol. 12, N. 22, 2020, págs. 30-45
- Amegan, L. (2013). *Estrategias Pedagógicas en la Educación Primaria*. España: GRAO
- Angarita, V y Quintero, D (2019). *Propuesta De Intervención Para Mitigar Conductas Disruptivas Que Inciden En La Convivencia Escolar de los Estudiantes del Grado Tercero, del Instituto Técnico Industrial Lucio Pabón Núñez, Sede Cristo Rey del Municipio de Ocaña N.de S. Institución Educativa Escuela Normal Superior Ocaña Programa de Formación Complementaria*.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. Caracas: Episteme
- Baldwin, W. (2013). *Conductas disruptivas en la sociedad*. España: Aljibe
- Benítez, C (2006). *Efectos escolares de factores socioafectivos. Un estudio multinivel para Iberoamérica*. Convenio Andrés Bello. Santiago de Chile Bogotá.
- Bianco, F. (1994). *Enfoques Doctrinarios de la Escuela Bianco*. CICPSV. Centro de Investigaciones Científicas Psicológicas y Sexológicas de Venezuela.
- Brazelton, T. (1995). *Momentos claves en su desarrollo desde el periodo prenatal hasta los seis años*. Editorial Norma. Colombia.
- Correa, E. (2019). *Conductas Disruptivas Una Revisión Teórica del Concepto*. Tesis de Grado. Universidad de Señor de Sipán. Doc. On line: <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7263/Correa%20Balc%C3%A1zar%2C%20Edilberto.pdf?sequence=1>
- De Vicente, I. (2006). *La disrupción y la gestión en el aula. Convivencia en la escuela*, v. 3, p. 1-8, 2006. GARCÍA. A. *La disciplina escolar*. Murcia: Universidad de Murcia

- Díaz, F. (2008). *Estrategias Pedagógicas*. México: Trillas
- Dobson, J. (1996). *Criando Niños. El Dr. Dobson contesta preguntas*. (V.3). Editorial IUNILIT. Colombia.
- Domínguez, J. (2019). *El Desarrollo Comportamental del Individuo*. Argentina. universidad Rio de la Plata
- Donado, A y Serrano, P. (2019). *Estrategias Pedagógicas para Mitigar Conductas Disruptivas en las Estudiantes de 4° en la Institución Educativa Politécnico de Soledad*. Universidad del Atlántico
- Duque, M. (2014). *Conducta y Comportamiento Humano*. Editorial Homo Sapienss. Argentina.
- Everstson, L y Green, B. (2001). *Investigación Social*. España. Ediciones Siglo XXI.
- Fernández, I. (2011). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Madrid: Nancea S.A.
- García, J. (2009). *Estrategias Pedagógicas. Manual Teórico Práctico*. Colombia: Cooperativa del Magisterio.
- Gómez, M y Cuña, A. (2017). *Estrategias de intervención en conductas disruptivas*. Educação Por Escrito, Porto Alegre, v. 8, n. 2, p. 278-293.
- Gómez, M. (2009). *Los sistemas de ayuda entre iguales como instrumentos de mejora de la convivencia escolar: evaluación de una intervención*. Madrid: MECD
- González, T y Ramírez, P. (2012). *Estrategias Creativas para Docentes*. Ecuador: Santillana
- Gotzens, C. (1986) en García. A. *La disciplina escolar*. Murcia: Universidad de Murcia, 2008
- Guamán, L. (2011). *La disruptividad, reto de la escuela*. Argentina: Siglo XXI
- Heidegger, M. (2003) *El Habla*. Espacios, Año II, No.6, Puebla.
- Hernández, D. (2008). *Guía de Comportamiento Escolar*. Editorial Pirámide. Argentina.
- Hurtado, J. (2006). *La Investigación Holística*. Caracas. .SYPAL.

- Kvale, S. (2011). *Las Entrevistas En La Investigación Cualitativa*. España. Morata.
- Lorenzi, W. (2011). *Motivación y Actitud. Un Binomio para el Éxito*. Colombia. Ediciones Norma.
- Martínez, C. (2016). Claves para manejar las conductas disruptivas en el aula. Medellín. Universidad de Antioquía.
- Martínez, M. (2006). Método etnográfico en educación. Venezuela: Ediciones: USB
- Meléndez, J. (2012). *Diversidad en la Conducta*. Editorial Trillas. México.
- Nader, L. (2014). La Familia, La Sociedad y la Escuela. Ediciones Norma. Colombia.
- O'Connor, J. y Seymour J. (2000). PNL para Formadores. Edit. URANO. 2º Edición.
- Odreman, N. (2013). *Reflexiones sobre la Educación Bolivariana*. Ponencia Presentada en el Congreso de Investigación Educativa de la Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Ovalles, J. (2013). El Docente Como Orientador de la Conducta En La Educación Primaria. Este Trabajo Especial de Grado fue realizado en la Escuela Bolivariana Vizcaíno, del Municipio Píritu del Estado Falcón.
- Pérez, L. (2020). Conducta Disruptiva y su Influencia en el Rendimiento Escolar. Universidad Técnica De Babahoyo.
- Pinzón, N. (2020). Constructo Teórico sobre las Conductas Disruptivas en Estudiantes de Educación Preescolar, un Fenómeno Emergente en la Institución Educativa "Eustorgio Colmenares Baptista", Cúcuta Norte de Santander. Venezuela. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Progré, L. (2002). Fundamentos Didácticos de la Educación. México. Trillas.
- Rodríguez, G.; Gil, J. y García, E. (2002). Metodología de la investigación cualitativa. Málaga. Editorial Aljibe.
- Sabino, C. (2002). *Métodos de Investigación*. Ediciones Cooperativa del Magisterio. Colombia.

- Strauss, A. L., y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada (p. 341). Medellín: Universidad de Antioquia.
- Schwartz, T. (1995). Estrategias Educativas. España. Gedisa
- Suárez, H. (2010). Comportamiento en la Escuela. Rol de los Docentes. Ediciones Morata. España.
- Supliguicha, S y Briones, M (2011). Psicología Educativa. España: Gedisa
- Trejo, F. (2012) Fenomenología como método de investigación. Enf Neurol (México) Fernando Trejo Martínez Vol. 11, No. 2: 98-101.
- Uruñuela, T. (2009). Conductas disruptivas. España: Homo Sapienss
- Valenzuela, Y. (2011). *Conducta y Educación*. Ediciones Grijalbo. Caracas.
- Villegas, A. (2011). *Manifestaciones de la Conducta Infantil*. Ediciones Grao. España.
- Zozaya, H y Ferreira, M. (2009). Conducta. México: Trillas

ANEXOS

Anexo A. Transcripción de Entrevistas

1. Desde el contexto de la institución se presentan situaciones conflictivas que pueden incidir en el comportamiento de los estudiantes ¿cuáles son las más influyentes. ¿Menciónelas?

DEP1: Si se presentan situaciones conflictivas, sobre todo en los grados tercero, cuarto y quinto, donde los niños van formando grupos y algunos ejercen una incidencia violenta sobre los demás, por lo que se presentan situaciones de agresión.

DEP2: Si hay conductas, las que hoy llamamos disruptivas, es decir, en la escuela, usted sabe se presentan situaciones violentas, agresivas, y hay muchas víctimas en las instituciones, los cuales representan conductas de timidez

DEP3: Si se presentan situaciones conflictivas, en el aula de clase hay niños altaneros que generan situaciones poco favorables en el desarrollo de las clases

DEP4: Si se presentan, entre estas podemos encontrar; rabia, ira, muchas veces hay violencia, se presentan situaciones desfavorables que entorpecen nuestras prácticas pedagógicas.

2. ¿Describa el comportamiento habitual de sus estudiantes en el aula de clase?

DEP1: Yo diría que es un comportamiento normal, nunca falta el que se porte mal, el que habla, el que incluso le mete el pie a sus compañeros para que se caiga.

DEP2: Hay uno que otro niño que se porta mal, le cuento una anécdota, tengo un niño que trata mal a las niñas, que las insultan, que les falta el respeto, o sea son situaciones agresivas de género.

DEP3: Es normal, desde siempre ha existido un par de niños o tres que son los que se burlan de los demás, los que se están metiendo siempre con el que participativa, y en el recreo son los que le dan empujones, los que generan el temor en sus compañeros.

DEP4: Algunos muchachos se portan muy bien, hay otros que no tanto, es complicado porque siempre habrá un grupo que quiere como llamar la atención, es decir, interrumpen, si pueden fastidiar al compañero lo hacen, en eso se la pasan.

3. ¿Desde sus vivencias como docente, describa las conductas inapropiadas que perturben la actividad de clase?

DEP1: La constante interrupción, hay niños que les gusta interrumpir a los otros para que hables, se levantan constantemente.

DEP2: La de interrupción, que si se levantas, que pasan por el lado de sus compañeros y les tiran los útiles al piso, o les empujan, o sea, la levantada no es en vano, algo malo deben hacer para llamar la atención

DEP3: Tengo dos niños que son candela, ellos se levantan, uno les pregunta por los trabajos que ya los hicieron son altaneros, uno de ellos, vive con su abuela y ni a la señora le hacen caso, ella más bien ha venido a solicitar ayuda aquí

DEP4: Los estudiantes que quieren estar llamando la atención, esos que cuando uno está explicando la clase, salen con sus cosas, con sus chistes y en son de juego interrumpen la clase.

4. ¿Qué entiende usted por conductas disruptivas? Explique

DEP1: Son conductas violentas, o que no están bien dentro del aula de clase, son esas que hacen que las cosas se salgan de control.

DEP2: Son conductas inadecuadas que expresa el estudiante en el aula de clase y que puede afectar a sus compañeros y por tanto la estabilidad del grupo.

DEP3: Son conductas violentas, agresivas, que se presentan siempre dentro del aula de clase, sobre todo cuando se presenta alguna situación con el llamado de atención, ante lo que responden de manera grosera.

DEP4: Son conductas que alteran el comportamiento de los niños en el aula de clase.

5. ¿Cómo se pueden resolver los casos de conductas disruptivas presentes en el aula de clase?

DEP1: Se pueden resolver por medio del trabajo conjunto con la psicoorientadora que nos ayuda con darle consejos a los niños

DEP2: Yo pienso que se puede resolver por medio de un trabajo conjunto entre los padres de familia, la psicoorientadora y los docentes, para atender aquellos casos donde el niño presenta conductas disruptivas.

DEP3: Se pueden resolver con la ayuda de la psicoorientadora, porque incluso aquí han venido representantes a buscar ayuda para corregir a los niños y con la psicoorientadora tratamos de brindar ayuda.

DEP4: Por medio de la intervención del trabajo de la psicoorientadora y con uno que otro castigo.

6. ¿Qué teorías o acciones, se pueden aplicar para resolver las situaciones de conducta agresiva o desafiante de los estudiantes?

DEP1: Bueno las acciones yo pienso que sería como hacer una escuela de padres, para ofrecer a los estudiantes información sobre las consecuencias que se generan por las conductas disruptivas de los niños.

DEP2: Bueno hay una teoría muy importante que yo creo que nos puede ayudar mucho, es las inteligencias múltiples, porque con estas logramos que se presenten situaciones en las que se valore la integralidad del muchacho.

DEP3: A veces los niños tratan de llamar la atención porque no se sienten a gusto con lo que los docentes desarrollan en clase, para ello, se cuenta con la teoría de las inteligencias múltiples.

DEP4: Presar mayor atención a las individualidades, hacer clases creativas, para aprovechar las potencialidades de los estudiantes.

7. ¿Describa cómo manejar las situaciones de conductas, o comportamientos conflictivos de los estudiantes en su práctica pedagógica?

DEP1: Yo los manejo por medio del castigo, aunque son prácticas tradicionales, los mando tiempo fuera, los mando a la coordinación, porque es como la única manera que he encontrado para controlar la disciplina en el aula

DEP2: Yo lo que hago es que recurro al dictado, así los mantengo ocupados y no generan ningún problema, porque si uno les pone trabajo en grupo, mir profe el desorden que se genera es tremendo.

DEP3: Se manejan por medio de estrategias, también incentivándolos a que si se portan bien, se les puede beneficiar en las calificaciones.

DEP4: Bueno por medio de charlas, sobre todo que la psicoorientadora nos ayude porque es que hay mucho niño que tiene problemas en casa entonces llega a la escuela como queriéndose desahogar con sus compañeros por medio de la violencia.

8. ¿Conoce Usted técnicas pedagógicas que facilitan las situaciones de conductas disruptivas?

DEP1: Si bueno el tiempo fuera, el castigo

DEP2: Yo conozco es para el control de las conductas disruptivas, como es el caso de los juegos, canciones, dramatizaciones, entre otros

DEP3: Se logran controlar las conductas disruptivas, porque la idea es esa controlarla, por medio de trabajos conjuntos, de trabajos colaborativos, de trabajos cooperativos.

DEP4: Existen estrategias, como las dramatizaciones, el espejo para el trabajo del autoconcepto y sin duda el trabajo respaldado por la psicoorientadora

9. ¿Recibe en la institución orientaciones de cómo manejar situaciones conflictivas en el aula de clase?

DEP1: No, la instrucción es que debemos tener control de grupo, pero no hay una orientación así institucional o prescrita.

DEP2: No, aquí siempre los responsables del comportamiento de los estudiantes, somos los docentes.

DEP3: No, no eso aquí en la institución no existe

DEP4: No, no se recibe, aquí claro a uno le dicen que pendiente de que no se pierda el control del grupo, pero nada más.

10. ¿Cuáles serían las estrategias a aplicar para manejar las conductas disruptivas en la institución?

DEP1: Para mí el trabajo individual que me ha resultado muy favorable.

DEP2: Las dramatizaciones, el trabajo colaborativo, el trabajo cooperativo.

DEP3: Valorando las potencialidades de los estudiantes, pero al mismo tiempo, generando trabajos en equipo como las dramatizaciones y simulaciones

DEP4: Por medio de estrategias vivenciales.